



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena enero de 1985.

TITULARES

- Una persona muerta en allanamiento realizado por efectivos de Seguridad en casa ubicada en la comuna de Maipú.
- En el interior del Cuartel de Investigaciones muere el detenido Hugo Vásquez.
- El Vicario de la Solidaridad solicita a la Corte Suprema investigar a organización criminal responsable de la suerte de personas detenidas desaparecidas.
- Detenidos y relegados dirigentes de la Asociación de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuches, Ad Mapu.
- 19 personas son detenidas en los Tribunales de Justicia.
- Efectivos de Seguridad allanan el Instituto de Investigaciones Económicas, VECTOR. Detienen a 5 personas.
- Autoridades prohíben trabajos de verano organizados por la FEUC.
- El Almirante Merino se mostró partidario de renovar el Estado de Sitio.
- Individuos no identificados perpetraron un atentado en contra de la residencia del Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras.
- Monseñor Jorge Medina fue investido como Obispo Auxiliar de Rancagua.

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena enero de 1985.

INDICE:

I.-	DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	1
	- Muertos	
	- Investigación por muerte de Sacerdote Jarlan	
	- Detenidos-Desaparecidos	
II.-	DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	3
	- Detenidos	
	- Detenidos por infringir el toque de queda	
	- Allanamientos y detenciones	
	- Procesados	
	- Amedrentamientos	
III.-	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	7
	- Relegados	
	- Exilio	
IV.-	DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	9
V.-	IGLESIA	13

I.- DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

Muertos

- 03.01. Una persona de sexo masculino no identificada fue muerta cuando fuerzas de seguridad atacaron y allanaron una casa ubicada en calle Victoria de la comuna de Maipú. A raíz del tiroteo se produjo un incendio que destruyó el inmueble casi en su totalidad.
6.9.2. (La Tercera 04.01.85)
- En un comunicado DINACOS da cuenta del allanamiento realizado a la vivienda de calle Victoria de la comuna de Maipú. Respecto de la identificación de la persona abatida, el comunicado informa que el afectado usaba los nombres de Juan Castillo Palma, Guillermo Muñoz y Rodríguez Pacheco.
6.9.2. (La Tercera 05.01.85)
- 05.01. Una persona murió en el Hospital Regional de Calama, a raíz de las heridas sufridas al estallarle un artefacto explosivo. El afectado fue identificado como Jorge Enrique Méndez Collao.
3.8. (El Mercurio 07.01.85)
- 15.01. En el interior del Cuartel de Investigaciones de la población José María Caro, murió Hugo Vásquez Peña, de 27 años, quien fue detenido durante la vigencia del toque de queda. En un comunicado de la institución policial se asegura que Vásquez Peña fue detenido en la vía pública portando un arma de fuego.
6.9.2. (LUN 16.01.85)

Investigación por muerte de Sacerdote Jarlan

El Ministro en Visita Hernán Correa no dio lugar a la solicitud de incompetencia presentada por el abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, defensor del Cabo de Carabineros Luis Povea.
6.9.2. (Radio Cooperativa 04.01.85)

Heridos

- 10.01. Como Héctor Alfonso Murillo Zamorano fue identificado el joven que fue herido en incidentes ocurridos en el interior de los Tribunales de Justicia, en los momentos en que unas 60 personas intentaban pedir entrevista con los ministros de la Corte Suprema, que no habían dado a

lugar a la designación de un Ministro en Visita para --
que investigara algunos procesos por detenciones y desa-
parecimientos.

6.2.3.

(Radio Cooperativa 10.01.85)

Detenidos-Desaparecidos

31.12. El Vicario de la Solidaridad, hizo una presentación an-
te la Corte Suprema solicitando que se investigue lo --
que llamó organización criminal ilícita responsable de
la suerte de personas detenidas desaparecidas entre los
años 1975 y 1976. El Vicario fundamentó su petición en
antecedentes graves concordantes con los ya reunidos en
investigaciones judiciales y debidamente cotejadas que
fueron entregadas a la Vicaría de la Solidaridad por el
ex agente de seguridad, Andrés Valenzuela Morales.

6.7.2.

(Radio Chilena 02.01.85)

El Pleno de la Corte Suprema rechazó la petición del Vi-
cario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia, quien
solicitaba investigar a una organización criminal res--
ponsable de la desaparición de personas. El máximo tri-
bunal estimó que estos antecedentes debían ser conoci-
dos por la justicia militar.

6.7.2.

(Radio Cooperativa 07.01.85)

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos-
anunció que insistirá ante la justicia ordinaria la acla-
ración de casos de 15 personas que fueron detenidas en-
tre julio de 1975 y noviembre de 1976 sobre las cuales-
el ex agente de la SIFA, Andrés Valenzuela, entregó da-
tos concretos sobre las circunstancias en que fueron --
asesinadas.

6.7.2.

(Radio Chilena 07.01.85)

La Vicaría de la Solidaridad solicitó a la Corte Supre-
ma la devolución de los antecedentes entregados en re-
lación a la declaración del ex agente de seguridad An-
drés Valenzuela. Se informó que se solicitó la devolu-
ción para estudiar las próximas acciones judiciales a
seguir con este testimonio.

6.7.2.

(Radio Chilena 08.01.85)

II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

Detenidos

- 03.01. Seis dirigentes de la Asociación Gremial de Pequeños -- Agricultores y Artesanos Mapuches, Ad Mapu, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar por presunta infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos. Los detenidos son el presidente nacional de la organización José Santos Millao, Rosamel Millamán Reinao, María Traipe Avendaño, Manuel Pilquil, Domingo Marilao Tobedoy Ana Llao Llao, los que quedaron incomunicados en la cárcel de esa ciudad. Las otras seis personas detenidas y que posteriormente recuperaron su libertad son: Nelly Ayenao Cotrena, Aucán Huilcamán Paillama, Ramón Chan -- queo, Domingo Colicoy.
6.2.3. (LUN 05.01.85)
- El Subsecretario General de Gobierno informó que la detención de José Luis Medina Soto, acusado de participar en el asalto a un camión que transportaba pollos y otras acciones subversivas. Medina es acusado de pertenecer al aparato militar del MAPU Lautaro.
6.2.3. (LUN 09.01.85)
- 08.01. Diez civiles armados, que no se identificaron, detuvieron a Domingo Ruz Bahamondes, de 26 años, dirigente de la organización juvenil cultural de la Iglesia San Pedro Pescador de la población José María Caro.
(Carta de los Periodistas N°38
08.01.85)
- 08.01. Agentes de la CNI detuvieron al Presidente del Sindicato de Trabajadores de Buses Américo Vespucio, Julio Cámara Cortés y el contador de dicha línea, Jaime Olivares Díaz. Posteriormente, fueron allanados los domicilios de los afectados.
(Carta de los Periodistas N°39
09.01.85)
- 09.01. Agentes de civil detuvieron a Marcos Espinoza, de 38 -- años, domiciliado en la Población José María Caro.
(Carta de los Periodistas N°39
09.01.85)
- Tres días con la vista vendada permanecieron detenidos el Presidente del Sindicato de la Asociación de Colectivos de la Línea Américo Vespucio, Julio Cámara, Víctor Cámara Cortez y Jaime Olivares Díaz.
(Carta de los Periodistas N°41
11.01.85)
- 10.01. 19 personas, entre ellas Jaime Hales, abogado de la Vi-

caría de la Solidaridad, fueron detenidas en una manifestación realizada en los Tribunales.
6.2.3. (LUN 11.01.85)

10.10. Alrededor de las 20 horas fueron liberadas las personas detenidas en los Tribunales de Justicia. Ellos son Jaime Hales, Janet Samulzú, Albina Salinas, Sabina Vargas, Marika Salinas, Roberto Portilla, Irene Godoy, Wilma Fuentes, Lilián Concha, Dora Carreño, Valentina Pérez, Erika Hani, Catalina Avendaño, Ruby Rivera, Mónica Pilquil, Sergio Troncoso, Jorge Landaeta y el periodista holandés Vincent Flord.
6.2.3. (Radio Chilena 11.01.85)

13.01. Cinco personas que realizaban una excursión en el Cajón del Maipo, fueron detenidas por Carabineros y entregadas a funcionarios de seguridad. Se trata de Guillermo-Ossandón Cañas, Juan Carlos Contreras Varas, Carlos Mellado Reyes, Ignacio Fonseca y Gabriel Riveros.
(Carta de los Periodistas N°43
15.01.85)

14.01. Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor del estudiante de obstetricia, Hugo Riveros Sánchez, detenido en la Posta de Urgencia del Hospital Barros Luco y trasladado a la 12a. Comisaría, donde permanece actualmente.
6.2.3. (LUN 16.01.85)

Detenidos por infringir el toque de queda

02.01. Sesenta y seis personas fueron detenidas por efectivos de Carabineros en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar por infringir el toque de queda.
6.2.3. (El Mercurio 03.01.85)

12.01. Una cifra superior a las 200 personas fueron detenidas en Valparaíso y Viña del Mar.
6.2.3. (La Tercera 14.01.85)

Allanamientos y detenciones

03.01. Efectivos de seguridad allanaron el Instituto de Investigaciones Económicas - VECTOR - deteniendo a cinco personas, las que fueron acusadas por el Ministro Secretario General de Gobierno, de realizar una reunión clandestina del PS. Los afectados son: Emilia Rosa López Cifuentes, Eduardo Guillermo Ortiz Romero, Ricardo Alejandro Solari Saavedra, Marcelo Gastón Schiling Rodríguez y María Verónica Vallejos Barriga.
6.9.2. (La Cuarta 04.01.85)

Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de las cinco personas detenidas en el allanamiento realizado a VECTOR.

6.2.3. (LUN 05.01.85)

04.01. En libertad quedó el abogado Eduardo Guillermo Ortiz Romero.

6.2.3. (LUN 05.01.85)

Abogados de las cinco personas detenidas en el allanamiento realizado al Instituto VECTOR, pidieron a la Corte de Apelaciones que uno de sus Ministros se constituya en las dependencias de la CNI, para que verifique la situación de incomunicación en que se encuentran estas personas.

6.2.3. (Radio Chilena 08.01.85)

La Corte de Apelaciones ofició a la CNI, para que permita, en los horarios que tiene establecido ese organismo de seguridad, la visita de los familiares de detenidos del Instituto VECTOR.

6.2.3. (Radio Agricultura 08.01.85)

08.01. En libertad quedaron tres de los cuatro detenidos en el Instituto VECTOR. Los liberados son: Ricardo Solari, Marcelo Schiling y María Vallejos.

Aún permanece a disposición de la Fiscalía Militar la Secretaria Emilia Rosa López.

6.2.3. (La Segunda 09.01.85)

Procesados

El Fiscal Militar Juan Carlos Manns ordenó la incomunicación de dos personas que habrían participado en un asalto a una línea de microbuses. Los afectados son: Rolando Daniel Leal San Martín y Ramón Díaz Leiva.

6.5.3. (La Segunda 02.01.85)

DINACOS informó que fue puesta a disposición de la Fiscalía Militar la secretaria de VECTOR, Emilia Rosa López Cifuentes, según el comunicado, era conviviente de la persona muerta el día 3 de enero en la comuna de Maipú.

6.5.3. (LUN 05.01.85)

Dos personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía Militar, acusadas de pertenecer al Frente Manuel Rodríguez y de participar en hechos violentistas. Estos fueron identificados como Clemente Eduardo Maldonado González y Omar Mondaca Sepúlveda.

6.5.3. (La Tercera 08.01.85)

Detenidos en libre plática quedaron dos personas acusadas de perpetrar actos violentistas. Se trata de Clemente Maldonado, de 34 años, y de Omar Mondaca Sepúlveda.

6.5.3. (LUN 09.01.85)

En libertad bajo fianza quedó el Presidente de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, Eduardo Valencia. 6.5.3. (La Segunda 09.01.85)

El Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones, Marcos Libedinsky, condenó a cinco años de presidio a Raúl Blanchet, acusado de destruir elementos de servicio público. Blanchet fue acusado de participar en la colocación de una bomba en una estación del Metro. 6.5.3. (LUN 12.01.85)

Amedrentamientos

- 10.01. El Vicario de la Pastoral Obrera interpuso un Recurso de Amparo preventivo en favor del Secretario Ejecutivo del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC), Aníbal Meneses Seguel, a quien le fue allanado su domicilio -- por civiles. 6.20. (LUN 15.01.85)

III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

Relegados

- 02.01. La División de Comunicación Social (DINACOS) informó que a contar del 27 de diciembre pasado el Ministro del Interior, dejó sin efecto la permanencia obligada de doce -- personas.
La medida contempla a: Manuel Ortega Zúñiga, en Tegualda; Luis Aguilar Carrera y Jorge Campos Saldaña, en Chilcoco; Gerardo Catalán Tejeda, Marco Montecinos Gallardo y Juan Araneda Saavedra, en Putaendo; Augusto Peñaloza Sepúlveda e Ivón Micelli Rubio, en Catapilco; Freddy Moreira -- García y Pedro Pineda Guerrero, en Petorca; Jacinto Montalván Fernández y Ricardo Larroulet Sandoval, en Cabil-do.
Permanecen en localidades urbanas, un total de doscien--tas veintiocho personas.
(Ultimas Noticias 03.01.85)
- 04.01. El Ministro del Interior, a través del decreto exento -- 5075, dispuso la relegación de Enrique Lobos Lara a la localidad urbana de Yungay en Lautaro.
(Ultimas Noticias 05.01.85)
- 08.01. El Ministro del Interior dejó sin efecto las medidas de--relegación de Sergio Obarzúa Carrasco, en Porvenir, Raúl-Edmundo Pinilla Véjar, en Selva Oscura, Walter Hugo San--tos Rivera, en Pichasca.
(La Nación 09.01.85)
- 09.01. Por disposición del Ministro del Interior, quedaron sin efecto las medidas de permanencia obligatoria para Ernes--to Montoya Parada y Germán Valenzuela Olivares, en la lo--calidad de San Nicolás.
Las personas relegadas ascienden a 224 en todo el país.
(La Tercera 10.01.85)
- 10.01. El Ministerio del Interior, dispuso la permanencia obli--gada para seis personas en las siguientes localidades --urbanas:
Marileo Toledo, Domingo y Millamán Reinao Poromel, en --Tierra Amarilla, Millao Palacios, José Santos, en Inca de Oro, Pilquil Tempil, Manuel en El Salado; Gutiérrez Nava--rro, Juan Carlos y Bravo Guzmán, José Juan en Pichosca.
6.6.2. (La Tercera 11.01.85)
- 09.01. Fue dejada sin efecto la medida de permanencia obligada--en la localidad de Pisagua, de Vesco Eliseo Gonara Díaz y de Estanislao Francisco Acosta Díaz.

Actualmente, permanecen en el país doscientas treinta y una persona con permanencia obligada.

6.6.2. (La Tercera 15.01.85)

Una denuncia ante el tribunal de Traiguén, en contra del hijo del comerciante de la localidad de Almirante Pastene, presentaron los cinco relegados que permanecen allí desde el 3 de diciembre pasado. En ella señalan que son continuamente amenazados y molestados sin motivo alguno, además de haber sido "allanado" el domicilio de Carlos Juárez por este individuo, quien procedió a revisar las pertenencias del relegado, alegando que buscaba "panfletos subversivos".

(Carta de los Periodistas N°42
14.01.85)

Exilio

04.01. Falleció en Ciudad de México, el ex Intendente de Santiago del Gobierno de la Unidad Popular, Jaime Faivovich.

El exiliado político tenía 58 años y había realizado numerosas gestiones para regresar al país.

(Ultimas Noticias 05.01.85)

IV.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

- 03.01. La Asamblea Pedro Aguirre Cerda del P.R. hizo un llamado a "estrechar la unidad opositora" y a "profundizar la movilización social". Se comprometen, también, a contribuir a la formación de "la gran multipartidaria" y a apoyar el "llamado a formar una mesa de concertación social y política a que ha convocado el C.N.T.". (Carta de los Periodistas N°35)
- 04.01. Las autoridades prohibieron los trabajos de verano, organizados por la FEUC. La directiva de la FEUC se entrevistó con el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, para solicitar una explicación por la medida a la vez que pidieron fuera revocada. 13.3.9. (El Mercurio 05.01.85)
- 04.01. El nuevo rector de la USACH, Brigadier General Patricio Gualde, expresó que es "deber y obligación del estudiante acatar los reglamentos y disposiciones vigentes y que su infracción debe ser penada con las sanciones dispuestas para cada caso. 13.3.5. (LUN 05.01.85)
- 05.01. El nuevo Intendente Metropolitano, General Osvaldo Hernández, expresó estar "totalmente de acuerdo" con el Estado de Sitio y que esta medida deberá aplicarse hasta que la situación se normalice. Agregó que "el camino político se frustró por la ambición desmedida de quienes se sentaron en la mesa del diálogo". 1.7.3. (El Mercurio)
- 06.01. El Mercurio en su artículo "La Semana Política" hace notar que la aplicación del Estado de Sitio no puede ser permanente y enfatiza la necesidad de que el gobierno -- elabore un proyecto político ("el que hasta ahora no tiene") que sirva de base a un consenso interno que garantice una evolución seria y sostenida hacia una democracia viable. 3.9. (El Mercurio 06.01.85)
- 09.01. El Canciller subrogante, Humberto Julio, dijo que no le interesa lo que piensen afuera, agregó que es una "inmoralidad" que ciudadanos de otras naciones juzguen lo que ocurre en Chile "sin observar lo que pasa en su propio territorio". 4.2.2. (LUN 10.01.85)
- 09.01. El Almirante Merino señaló que es partidario "de todas maneras" de la renovación del Estado de Sitio. Afirmó -- que el país está tranquilo desde que se estableció este régimen de emergencia y que el levantarlo se le daría -- oportunidad al terrorismo para que produzca una impre --

sión negativa. Preciso, sin embargo, que "el Estado de Sitio y la transición no son contradictorios".
1.6.2. (El Mercurio 10.01.85)

10.01. El jurista Jaime Castillo Velasco calificó de "absolutamente inexacto" el planteamiento del Ministro Cuadra sobre el Estado de Sitio al declarar que "tiene antecedentes de otras Constituciones anteriores, de manera tal que reflejan la tradición del derecho político". Castillo señala que eso es falso, porque el Estado de Sitio "bajo las anteriores Constituciones no concedía al ejecutivo las facultades que hoy tiene. Además, estaba controlado por el Congreso y por la opinión pública".

(Carta de los Periodistas N°40)

11.01. El Coronel Krumm informó de los incidentes que se registraron el día 10 en los Tribunales, declarando que los desórdenes fueron organizados por personas que se identificaron como familiares de detenidos-desaparecidos, obligando a que personal de Gendarmería interviniera, resultando 12 personas detenidas.
6.2.3. (El Mercurio 12.01.85)

11.01. Mónica Madariaga, Embajadora de Chile en la OEA, declaró que cuando dijo que "había llegado el tiempo de callar" no se refería a un silencio impuesto, sino a la buena voluntad para subsanar los problemas pendientes. Señaló que ahora es el tiempo de la verdad y se encuentra a través de la información.
4.5.3. (LUN 12.01.85)

12.01. El Almirante Merino afirmó que el estudio y aprobación global de las leyes de carácter político implicaría una aceleración de la etapa de transición.
5.3.3. (El Mercurio 13.01.85)

14.01. Ruiz Di Giorgio, presidente de los trabajadores del petróleo y dirigente del CNT, declaró que la crisis que vive el país "no tiene salida aún, porque la oposición no tiene capacidad para proponer un proyecto concreto de salida. Sostiene que la salida a la actual situación debe considerar: poner término de inmediato al gobierno del General Pinochet, estructurar un gobierno de emergencia el que nacerá de un Pacto Nacional.

(Carta de los Periodistas N°42)

15.01. La AD, según Valdés, apunta a firmar un "arco civil" de quienes coinciden en la democracia, en buscar un acortamiento de los plazos y una iniciación de la transición. Para ello se requeriría "un diálogo con quienes detentan el poder, que son los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas".

(Carta de los Periodistas N°43)

15.01. Una huelga de hambre de carácter indefinido, en demanda del pago de sus indemnizaciones por años de servicio, iniciaron 70 trabajadores despedidos de la empresa Hucke. 8.6.8. (El Mercurio 16.01.85)

V.- IGLESIA

- 08.01. Monseñor Fresno agradeció el apoyo que los medios de comunicación social han prestado a su labor evangelizadora a la vez que hizo un llamado a los periodistas a que "en ningún momento pierdan de vista el servicio a la verdad y el amor".
16.5.3.d. (LUN - La Tercera 09.01.85)
- 11.01. Individuos no identificados perpetraron un atentado en contra de la residencia del Obispo de Temuco y Secretario de la Conferencia Episcopal, Mons. Sergio Contreras-Navia, a raíz de lo cual quedó presentado un Recurso de Amparo en favor del Obispo.
16.3.4. (LUN 12.01.85)
- 11.01. Dirigentes del Sindicato de Industrias Nacional Envasados S.L., quienes se encuentran en huelga de hambre desde hace 9 días, visitaron al Arzobispo de la diócesis -- Francisco de Borja Valenzuela, a quien informaron de la situación de los trabajadores y de su decisión de efectuar una olla común.
8.6.8. (LUN 12.01.85)
- 14.01. Monseñor Jorge Medina Estévez fue investido en el Vaticano por el Papa Juan Pablo II como Obispo Auxiliar de Rancagua.
16.5.3.d. (LUN 15.01.85)
- 15.01. Monseñor Sodano refiriéndose a los sacerdotes que han sido arrestados y luego enviados a la Nunciatura, dijo que se les escuchaba su punto de vista, agregando que es difícil distinguir hasta dónde es política y hasta dónde acción social. Respecto a la censura de que fueron objeto declaraciones de Monseñor Fresno dijo "fue un episodio del pasado y espero que no suceda más".
16.4.2. (LUN 16.01.85)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena enero de 1985.

TITULARES:

- Muertes en "enfrentamientos"
- Suspenden médico por participación indirecta en apremios ilegítimos.
- 49 personas relegadas vuelven a sus hogares.
- 110 personas de Pisagua son liberadas.
- Detención de escritor José Donoso.
- Allanan poblaciones El Pinar y La Legua.
- Renuncia Rector de la UC.
- Inconstitucionalidad del MDP.
- Atentado a la residencia de Monseñor Contreras, en Temuco.

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena enero de 1985.

INDICE:

I.-	DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	1
	- Muerte de Alan Rodríguez	
	- Muerte de David y Marcelo Miño Logan	
	- Muerte de Luciano Rubinet	
	- Muerte de Oscar Flores	
	- Heridos	
	- Torturas	
II.-	DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	3
	- Detenidos	
	- Procesados	
	- Allanamientos	
III.-	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	7
	- Relegados	
IV.-	DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	9
V.-	IGLESIA	13

I.- DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

Muerte de Alan Rodríguez

- 03.01. La CNI identificó como Alan Williams Rodríguez Pacheco, de 28 años, a la persona que murió calcinada en su domicilio de la comuna de Maipú, en un enfrentamiento con efectivos de seguridad.
6.9.2. (LUN 18.01.85)

Muerte de David y Marcelo Miño Logan

- 19.01. La División Nacional de Comunicación Social entregó un informe sobre el supuesto enfrentamiento ocurrido en la ciudad de Quillota en el cual murieron dos personas a las que se les sindicó como pertenecientes al MIR. Estos fueron identificados como David Marco Antonio Miño Logan y Marcelo Esteban Miño Logan. En los hechos resultó herido Fernando Ismael Fuentes Ramírez.
6.9.2. (El Mercurio 22.01.85)

Muerte de Luciano Rubinet

- 22.01. Un detenido por el homicidio del Carabiniero Luis Marchant, ocurrido en Calera de Tango, fue abatido en la localidad de Malloco, al tratar de escapar, según información entregada por un vocero de la policía uniformada. El muerto fue identificado como Luciano Alberto Rubinet Ruiz, de 21 años.
17. (La Segunda 27.01.85)

Muerte de Oscar Flores

- 22.01. El Departamento de Relaciones Públicas de la Primera Zona Naval emitió un comunicado en el cual da cuenta de la muerte de Oscar Flores Aguilera, de 19 años, a raíz de los disparos efectuados por un cabo de la Armada, en los momentos en que Flores, junto a otras personas, intentó asaltar un taxi colectivo.
17. (LUN 24.01.85)

Heridos

- El joven de 21 años, Héctor Fernando Muñoz Gamboa, fue herido en la cabeza por una bala disparada durante el enfrentamiento entre detectives y delincuentes ocurrido en Independencia con Einstein.
17. (LUN 21.01.85)

Torturas

El Presidente del Colegio Médico informó que el doctor Carlos Hernán Pérez Castro fue suspendido de todos sus derechos como asociado al Colegio Médico por un plazo de un año. Este fue suspendido a raíz de una denuncia sobre participación indirecta en apremios ilegítimos -- contra una detenida.

6.8.1.3.

(Radio Chilena 29.01.85)

II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

Detenidos

- 13.01. Carabineros detuvo a tres extremistas en la zona del Cajón del Maipo. Estos fueron identificados como Guillermo Enrique Ossandón Cañas, Juan Carlos Contreras Varas y Carlos Mellado.
6.2.3. (Radio Cooperativa 16.01.85)
- 15.01. Fue detenido por personal de seguridad el ex dirigente deportivo, - Francisco Javier Carmona Soto, de 45 años, quien había retornado al país el mes de noviembre del año pasado. Posteriormente, personal - de la CNI procedió a allanar el domicilio del afectado.
6.2.3. (Radio Cooperativa 16.01.85)
- El Sindicato Nacional Telefónico se hizo parte en un Recurso de Amparo interpuesto en favor de Juan Carlos Contreras Varas, Ingeniero de Ejecución, detenido en la localidad de San Gabriel, Cajón del Maipo, por efectivos de Carabineros y de Seguridad.
6.2.3. (Radio Carrera 18.01.85)
- Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de Francisco Carmona Soto, detenido en su lugar de trabajo, Nuble con Víctor Manuel.
6.2.3. (LUN 18.01.85)
- 21.01. Fue presentado Recurso de Amparo en favor de Sergio Fernando Ruiz - Lazo, de 34 años, quien había sido detenido el 21 de diciembre de - 1984, desconociéndose su paradero hasta hoy.
6.2.3. (Radio Cooperativa 19.01.85)
- 22.01. Fue detenido por algunas horas el gerente de ventas de la editorial "Pensamiento", Hernán Cardemil, quien fue aprehendido por civiles, quienes procedieron a incautar dos mil ejemplares del libro "Labyrinth".
6.2.3. (LUN 23.01.85)
- 22.01. Seis personas fueron detenidas en incidentes registrados al término de una misa oficiada con motivo del tercer aniversario de la muerte del ex Presidente Frei. Los afectados son: Rodolfo Pinto, Pedro Oyarzún, Marisol Núñez, Claudio Muñoz, Jaime Sierra y Fernando-Carrera.
6.2.3. (La Segunda 23.01.85)
- 13.01. La AGECH se hizo parte del Recurso de Amparo presentado en favor de los profesores Carlos Mellado Reyes, y Sergio Gabriel Riveros, detenidos junto a otras tres personas en el sector del Cajón del Maipo.
(Carta de los Periodistas N° 46 18.01.85)
- 17.01. Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de Juan Carlos Peña - Silva, detenido por Carabineros, en la Población El Sauce.
(Carta de los Periodistas N° 46 18.01.85)

- 22.01. Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de 8 personas detenidas en las puertas de la Iglesia Catedral, en los momentos en que se realizaba una misa en memoria del ex Presidente Frei. Los amparados son: Gina Mónica Coray Pastene, Eraulio Ariel Contador Peña, Pedro - Rodolfo Oyarzún Cornejo, Pablo Del Pino, Alexis Velásquez, Jaime Sierra, Patricio Riveros y Sergio Mauricio Espejo Tapia.
6.2.3. (LUN 25.01.85)

Luego de permanecer 5 días en poder de Carabineros, recuperó su libertad Rosario del Carmen Chávez, dirigente de la Población "Teniente Merino". La representante vecinal fue detenida por civiles, en los momentos en que se encontraba junto a otros dos pobladores distribuyendo panfletos.

(Carta de los Periodistas N° 51
25.01.85)

- 25.01. Cerca de 50 alumnos de la Enseñanza Media que realizaban trabajos de verano en la localidad de Melipilla, fueron detenidos y trasladados a Santiago, donde fueron dejados en libertad. Además permanecen detenidos en Melipilla Rafael Trujillo, Juan Carlos Manzón y Germán Álvarez, dirigentes de la construcción encargados de coordinar el trabajo de los estudiantes.

(Carta de los Periodistas N° 51
25.01.85)

Ciento ochenta y siete personas, entre las cuales figuran 14 mujeres, fueron detenidas en redadas policiales efectuadas en Santiago durante el fin de semana pasado.

6.2.3. (El Mercurio 29.01.85)

- 30.01. El escritor José Donoso y su señora fueron detenidos junto a 22 personas en la ciudad de Castro por participar en un acto en solidaridad con cuatro profesores de un liceo local despedidos en diciembre. El gobierno ordenó la libertad de él, su esposa y otras cinco mujeres, mientras que las restantes personas quedaron detenidas.

6.2.3. (El Mercurio, La Tercera, LUN
01.02.85)

Procesados

- 18.01. A disposición de la Fiscalía Militar fue puesto Francisco Javier Carmona Soto, acusado de ser encargado de propaganda y difusión en el exterior del Partido Socialista.
6.4.3. (La Tercera 19.01.85)

El Juez Militar de Iquique revocó el dictamen del ~~FFSsaal Militar~~ de Arica, quien había condenado a penas de diez y cinco años de cárcel a cuatro personas acusadas de infringir la ley de Seguridad del Estado y la ley de Control de Armas. Los acusados son: Luis Gómez Garri-

do y Oscar Pavelic Sanhueza, a quienes el magistrado rebajó la pena a 541 días; Héctor Guerra Olmos a tres años y un día y a Alberto Barraza Veliz, condenado a dos años.

6.5.3. (LUN 22.01.85)

La Central Nacional de Informaciones detuvo y puso a disposición de la Fiscalía Militar a dos personas acusadas de ingresar clandestinamente al país armas de fuego y municiones, a través del paso fronterizo Los Libertadores. Los detenidos son: Edison Basilio Abdul-Mesih Castillo, de 21 años, y Jorge Emilio Abdul-Mesih Castillo, de 22 años. El comunicado señala que al momento de la detención Jorge Abdul-Mesih opuso resistencia, resultando herido a bala en el muslo de recho.

6.5.3. (LUN 24.01.85)

19.01. Incomunicados en la Cárcel Pública y a disposición de la Fiscalía Militar se encuentran las cinco personas detenidas el 13 de enero en el Cajón del Maipo. Se trata de Guillermo Enrique Ossandón, Juan Carlos Contreras, Carlos Mellado, Ignacio Fonseca y Gabriel Riveros, quienes se encontraban alojando en la capilla del fundo San Gabriel, cuando efectivos de Carabineros los detuvo, sin exhibir orden alguna.

(Carta de los Periodistas N° 47
21.01.85)

El Fiscal Militar, Enrique Rossi, encargó reo a Francisco Javier Carmona Soto, acusado de internar ilegalmente armas al país. Carmona fue detenido el día 15 del presente mes en su lugar de trabajo.

6.5.3. (LUN 26.01.85)

22.01. En calidad de detenido fue trasladado a la Cárcel Pública el joven Jaime Sierra, aprehendido en las puertas de la Catedral y acusado de "maltrato de obra a Carabineros".

(Carta de los Periodistas N° 50
24.01.85)

La Tercera Fiscalía Militar declaró reos a las cinco personas detenidas el 13 de enero en el Cajón del Maipo. Todas ellas fueron acusadas de "porte y tenencia de armas y explosivos" y se encuentran actualmente en libre plática en la Cárcel Pública de Santiago.

(Carta de los Periodistas N° 50
24.01.85)

29.01. El Pleno de la Corte Suprema resolvió que está vigente el Consejo de Guerra para enjuiciar a tres personas acusadas de asesinar al ex Intendente de Santiago, General (R) Carol Urzúa, y a sus dos escoltas, al rechazar un recurso de inaplicabilidad presentado por los abogados de los procesados. Contra ellos el Fiscal Militar solicitó pena de muerte. Los enjuiciados son: Hugo Jorge Marchant Moya, Jorge Palma - Donoso y Carlos Alberto Araneda Miranda; y a Marta Silvia Soto González y Susana Alejandra Capuiles Rojas.

6.5.3. (El Mercurio 30.01.85)

- 31.01. El abogado Alfonso Insunza, en representación de Hugo Marchant Moya, uno de los acusados de asesinar al ex Intendente de Santiago, anunció que presentará un Recurso de Aclaración ante la Corte Suprema.
6.5.3. (El Mercurio 31.01.85)

La Corte de Apelaciones de Temuco condenó a 13 años y un día a Ignacio Enrique Vidaurrazaga Manríquez y a Luis Pailaf Curaqueo. También sentenció a tres años y un día a María Soledad Aránguiz Ruz. Todos ellos fueron acusados de participar en el asalto a una sede del CNI, ocurrido en junio de 1984.
6.5.3. (La Tercera 01.02.85)

Allanamientos

- 22.01. Fuerzas conjuntas de militares, Carabineros y CNI realizar un operativo represivo en la comuna de San Miguel, cercando las poblaciones El Pinar y La Legua, procediendo a chequear antecedentes y a detener a sospechosos.

(Carta de los Periodistas N° 48
22.01.85)

- 22.01. 15 individuos de civil que no se identificaron procedieron a allanar las oficinas administrativas de editorial La República, propietaria de la revista Cauce, requisando todos los ejemplares del libro "Laberinto" y procediendo a detener al encargado de ventas de esta publicación, Ernesto Cardemil.

(Carta de los Periodistas N° 48
22.01.85)

Un Recurso de Protección en contra del director de la Central Nacional de Informaciones, fue presentado en la Corte de Apelaciones por el director del Centro de Estudios Sociales y Económicos-VECTOR. El abogado patrocinante del recurso señaló que uno de los derechos conculcados es el de la propiedad, ya que en el allanamiento realizado a la sede de VECTOR, el día 3 de enero, se desvalijó y desmanteló la totalidad del mobiliario y de los instrumentos de trabajo, máquinas de escribir y otros útiles de esa institución.
6.20. (Radio Cooperativa 19.01.85)

III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

Relegados

15.01. La Doctora Fanny Pollarolo relegada desde el 23 de noviembre del año pasado a la localidad de Maullín, fue trasladada a Río Puelo, en la Décima Región.

6.6.2.

(Radio Cooperativa 16.01.85)

Un grupo de abogados solicitó al Pleno de la Corte Suprema que se adopten medidas de protección para defender el ejercicio de esa profesión. Asimismo, se pide que el alto tribunal proteja a los abogados que son víctimas de medidas administrativas. El documento señala que actualmente hay seis miembros de esa orden relegados en distintos puntos del país "por el solo hecho de defender causas de derechos humanos". Estos son: Manuel Cortez Iglesias, Raúl Iturriaga Rodríguez y Arturo Zegarra, todos colaboradores de la Comisión de Derechos Humanos de Arica y Juan Rebolledo, Presidente del Colegio de Abogados de Iquique; Germán Valenzuela y Ernesto Montoya, Directivos de la Comisión de Derechos Humanos de ese puerto.

6.6.2.

(Radio Chilena 16.01.85)

La Corte rechazó el Recurso de Amparo presentado en favor de Lautaro Enrique Lobos Lara, relegado a Yungay. La recurrente expresó que la detención de su marido era ilegal y arbitraria, pues las personas -- que se lo llevaron no exhibieron orden alguna de autoridad competente ni mencionaron el lugar a donde sería conducido.

6.6.2.

(LUN 18.01.85)

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, anunció el regreso a sus lugares de origen de 63 personas que se encontraban relegadas en distintos puntos del país.

6.6.2.

(La Cuarta 19.01.85)

Un acta de certificación firmada por el Jefe de los retenes de Pichasca, Puerto Ibáñez, Porvenir y Chile-Chico, fue enviada a los relegados que se encuentran en esos lugares. El documento dictamina -- nuevas medidas restrictivas, entre ellas: presentarse en el retén 3 veces al día, permanencia obligada en sus domicilios, sin salir, a partir de las 21 horas, y hasta las 7 AM del día siguiente, en el caso de recibir visitas, éstas deberán ser presentadas previamente a Carabineros para su identificación.

(Carta de los Periodistas N° 44
16.01.85)

María Teresa López, funcionaria de la Universidad Católica, detenida el 4 de diciembre con su hijo de 18 años, actualmente relegada a Combarbalá, fue notificada de despido con fecha 19 de diciembre.

(Carta de los Periodistas N° 44
16.01.85)

24.01. El Ministerio del Interior dejó sin efecto la permanencia obligada -

de 49 personas en distintas localidades urbanas del país. Según informaciones de fuentes eclesiásticas, la cantidad de relegados es de 121, además de 413 confinados a la localidad de Pisagua.

6.6.2. (Radio Cooperativa 29.01.85)

La Directiva del Consejo Metropolitano del Colegio Médico se reunió con el Jefe de Gabinete del Ministerio del Interior para pedir una explicación sobre el "intempestivo traslado de la Doctora Fanny Pollarolo", relegada en Maullín, siendo trasladada a Río Puelo. Los profesionales expresan su molestia, ya que Río Puelo no reúne los requisitos que la Constitución Política establece para las relegaciones que se efectúan bajo las condiciones de Estado de Sitio.

6.6.2. (LUN 31.01.85)

El Intendente de la Primera Región informó al Obispado de Iquique - que 110 personas detenidas en el Campo de Pisagua serán puestas en libertad entre el 30 de enero y el 2 de febrero.

(Carta de los Periodistas N° 53
29.01.85)

31.01. 110 personas detenidas en la localidad de Pisagua fueron liberadas y trasladadas a Santiago.

6.6.2.

(El Mercurio 01.02.85)

IV.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

- 16.01. El Coronel Carlos Krumm expresó que "el país se encuentra en estos momentos en absoluta calma y normalidad". Refiriéndose a las relegaciones, indicó que siempre se adoptarán las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad.
1.8.2.1. (El Mercurio 17.01.85)
- 16.01. El Consejero de Estado, William Thayer, puntualizó que la apertura política no ha terminado, porque es la única forma de cumplir con el mandato constitucional, cual es la dictación de leyes políticas.
1.5.3. (La Nación 17.01.85)
- 16.01. Yerko Lubetic, presidente de la FECH, expresó su rechazo al alza producida en el costo de las carreras universitarias, precisando que es "imprescindible que el Estado retome su rol de garante del derecho a la educación y que ésta no siga siendo considerada como hasta ahora, como una mercadería a la que tienen acceso sólo los que pueden pagar altos precios".
13.3.9. (LUN 17.01.85)
- 18.01. El Ministro del Interior, O. Jarpa, afirmó que Estados Unidos no puede dar recetas para enfrentar el comunismo, porque cada país tiene su propia experiencia y su propia realidad, refiriéndose a la declaración hecha por los congresistas norteamericanos en el sentido que deseaban ver una rápida transición hacia la democracia, porque no ha cerlo favorece al comunismo.
Ante declaraciones del Presidente de Brasil, Tancredo Neves, quien dijo que apoyará los movimientos democráticos en Chile, Jarpa señaló que "ningún gobernante extranjero tiene derecho a inmiscuirse en los asuntos internos de otro país. Chile ha tenido una larga vida democrática y creo que en esta materia nadie está autorizado a darnos lecciones".
1.7.2.1. (La Tercera 19.01.85)
- 19.01. Para Mónica Madariaga la clave para el entendimiento social del país sería que la oposición y gobierno buscaran, en forma conjunta, la mejor fórmula para la conducción del país, dejando de lado personalismos y ambiciones individuales, especialmente por parte del gobierno. Refiriéndose al exilio, dice que es "el peor castigo que se le puede inflingir" a un chileno, casi peor que "la pena capital".
4.5.2. (LUN 20.01.85)
- 21.01. El ex vocero de gobierno, Federico Willoughby, acudió al gabinete del Ministro del Interior para reiterar su planteamiento sobre la necesidad de una definición de la ciudadanía frente al marxismo, expresó que ésta más que una materia política "es materia de supervivencia de la comunidad".
3.6.1. (LUN 22.01.85)
- 21.01. Durante una conferencia de prensa, los congresistas norteamericanos-

de visita en Chile manifestaron que intentarán influir en la Cámara de Representantes de su país "para que EE.UU. niegue total y completamente su ayuda y apoyo en los foros internacionales al actual régimen militar chileno".

(Carta de los Periodistas N° 47)

- 22.01. El Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, confirmó que el rector de la U. Católica, Jorge Swett, le manifestó su intención de alejarse de su cargo; indicó que, según su parecer, su sucesor debía ser un académico; sin embargo, la responsabilidad de designar un sucesor corresponde al Gran Canciller y Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno.
13.3.4. (El Mercurio 23.01.85)
- 22.01. El General Mendoza se declaró partidario de prorrogar el Estado de Sitio, que vence el próximo 6 de febrero, pues hace posible un mayor control de delincuentes y terroristas.
1.6.4. (La Tercera 23.01.85)
- 22.01. 12 centros de alumnos de la UC criticaron la actual situación del plantel y presentarán a las autoridades universitarias un petitório con las "necesidades mínimas de los estudiantes". Se pedirá "el restablecimiento de la autonomía universitaria en la legislación y reglamento del plantel, restablecimiento del carácter de Pontificia, generación democrática de las autoridades y de los reglamentos y elecciones de la federación".
13.3.9. (LUN 22.01.85)
- 22.01. El Cardenal Raúl Silva Henríquez celebró en la Catedral Metropolitana, una misa en recuerdo del tercer aniversario del fallecimiento del ex Presidente, Eduardo Frei.
3.6.2. (LUN 23.01.85)
- 23.01. Las declaraciones hechas por la Embajadora ante la OEA, Mónica Madariaga, han causado preocupación en círculos de gobierno (ver noticia del 19.01), a la vez que le ha atribuido la intención de resignar la función pública que desempeña. El Ministerio del Interior analiza la situación, pero la decisión superior se halla en manos del General Pinochet.
4.5.3. (LUN 24.01.85)
- 23.01. El Embajador chileno ante la Casa Blanca, Hernán Felipe Errázuriz, declaró que la transición pacífica hacia la democracia no se ha detenido en Chile y "por el contrario, se fortalecerá mediante la eliminación del terrorismo, estrategia a la que han apelado los sectores que se oponen a la transición pacífica".
4.5.2. (La Tercera 24.01.85)
- 23.01. El rector de la UC, Jorge Swett, confirmó haber manifestado a las autoridades de gobierno y eclesiásticas su deseo de ser relevado de su cargo. Agregó que "son las autoridades eclesiásticas las encargadas de buscar un reemplazante para el cargo".
13.3.4. (El Mercurio 24.01.85)

- 25.01. Mediante el Bando N° 34 de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, se derogó el toque de queda existente hasta hoy y establece "restricción vehicular" entre las 02,00 y 05,00 horas durante los días hábiles y de 03,00 a 05,00 horas los fines de semana.
3.4.5.1. (La Segunda 25.01.85)
- 25.01. El Ministro Secretario General de Gobierno Subrogante, Coronel Carlos Krumm, explicó la suspensión del toque de queda como una consecuencia de la preocupación del General Pinochet "de adoptar las medidas que conduzcan a una mayor tranquilidad, a una mejor forma de vida de la ciudadanía".
1.8.2.1. (LUN 26.01.85)
- 26.01. Los choferes de taxis y microbuses manifestaron su descontento ante la medida del gobierno de mantener la restricción vehicular.
3.4.5.3. (El Mercurio 27.01.85)
- 26.01. El profesor Ernesto Livacic, de la UC, planteó que la designación de cuatro docentes ante el Consejo Superior de ese centro de estudios - "constituye un avance en la participación de los académicos en la vida universitaria".
13.3.4. (El Mercurio 27.01.85)
- 26.01. El Ministro de la Corte Suprema, Hernán Cereceda, considera que el Estado de Sitio se justifica en la medida en que se pretenda alcanzar la tranquilidad.
5.5.2. (LUN 27.01.85)
- 28.01. El Ministro Cuadra informó que se está estudiando la posible prórroga del Estado de Sitio, pero reconoció que algunas medidas de restricción pueden ser flexibilizadas, no así las que afectan a la prensa.
Consultado sobre lo dicho por algunos Senadores norteamericanos en orden a derogar el Estado de Sitio, declaró que "la opinión que ellos tengan sobre la situación política nacional es totalmente irrelevante, porque la resolvemos nosotros los chilenos".
1.8.2.1. (El Mercurio 29.01.85)
- 28.01. El Ministro Secretario General de Gobierno informó que "el gobierno tiene antecedentes, que incluyen información llegada desde Alemania-Comunista, que la extrema izquierda busca producir situaciones de aguda tensión en marzo próximo".
1.8.2.1. (La Tercera 29.01.85)
- 29.01. El Ministro del Interior, O. Jarpa, aseguró que las restricciones propias de los estados de excepción "se han ido flexibilizando y suprimiendo en la medida que la situación del país se ha estado normalizando".
1.7.2.1. (El Mercurio 30.01.85)
- 29.01. El Ministro Jarpa expresó que lamentaba la renuncia de la Embajadora ante la OEA, Mónica Madariaga, y el problema surgido en su torno.
1.7.2.1. (LUN 30.01.85)

30.01. En proceso de firma se encuentra el fallo del Tribunal Constitucional sobre el requerimiento que solicitó la inconstitucionalidad del MDP.- El requerimiento fue auspiciado por un grupo de personalidades que acogieron el llamado presentado por la UDI.
3.6.3. (La Segunda 30.01.85)

31.01. El Tribunal Constitucional resolvió por unanimidad, mediante fallo -- inapelable que el Movimiento Democrático Popular (MDP) y las colectividades que lo integran son inconstitucionales, ya que transgreden el artículo 8° permanente de la Constitución. Los afectados por el fallo no podrán ser rectores o directores de establecimientos de educación ni ejercer en ellos funciones de enseñanza. No podrán laborar en medios de comunicación social. No estarán facultados para ser dirigentes de organizaciones políticas.
16.4.2. (El Mercurio 01.02.85)

3.6.3.

V.- IGLESIA

- 17.01. La Corte de Apelaciones de Temuco acogió un Recurso de Amparo en favor del Obispo y Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor -- Sergio Contreras, y determinó que Carabineros preste resguardo policial para salvaguardar la seguridad personal del prelado. El recurso fue presentado el jueves 10, luego que la residencia de Monseñor Contreras fuera objeto de un atentado.
16.3.4. (LUN 18.01.85)
- 21.01. En una ceremonia solemne realizada en la Iglesia Catedral de Rancagua, asumió oficialmente Monseñor Jorge Medina Estévez como Obispo -- Titular de Thibilis y Auxiliar de la Diócesis de Rancagua, en su homilía resaltó la importancia de la caridad y la reconciliación. Llamó a respetar a quienes piensan en forma diversa "sobre todo en materias libremente opinables y contingentes".
16.5.3.d. (El Mercurio 22.01.85)
- 23.01. El Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, Obispo Antonio-Quarracino, dijo que el Papa durante su gira por varios países latinoamericanos, formulará un llamado de atención sobre la teología de la liberación, aunque no la condenará expresamente.
16.4.2. (La Segunda 23.01.85)
- 25.01 El Vicario General del Arzobispo de Santiago, Monseñor Sergio Valech, por encargo de Monseñor Francisco Fresno, le entregó al Ministro de Educación una lista con nombres para eventuales sucesores de Jorge-Swett, en la rectoría de la UC.
13.3.4. (LUN 26.01.85)
- 28.01. Un grupo de 32 extranjeros, compuesto por argentinos, chilenos y centroamericanos, fue detenido por los cuerpos de seguridad del Estado de Zúric (Venezuela), cerca del lugar donde el Papa Juan Pablo II -- ofició una misa. La detención se produjo poco antes de la llegada -- del Pontífice a Maracaibo.
16.4.2. (El Mercurio 29.01.85)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena febrero de 1985.

TITULARES

- Restos humanos descubren en Pisagua y La Calera.
- Muere estudiante en trabajos voluntarios, Patricio Manzano.
- Operativos militares en campamentos.
- Asaltado y baleado presidente de campamento "Monseñor Fresno", José Manuel Maturana.
- Requisada la "Carta a los Periodistas".
- Prorrogado Estado de Sitio.
- Cambios en Ministerios del Interior y Hacienda.
- Fernando Volio, nuevo relator de ONU sobre situación de derechos humanos en Chile.
- Llega Langhorne Motley, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos.

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena febrero 1985.

INDICE:

I.-	DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	1
	- Detenidos-Desaparecidos	
	- Cementerio clandestino en Pisagua	
	- Restos humanos en industria de La Calera	
	- Muerte de estudiante de Ingeniería	
	- Amedrentamientos	
II.-	DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	5
	- Detenciones	
	- Detenciones en Valparaíso y Concepción	
	- Detención de estudiantes de la Universidad de Chile	
	- Procesados	
	- Allanamientos	
III.-	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO.....	9
	- Relegados	
	- Exilio	
IV.-	DERECHO DE OPINION Y EXPRESION.....	11
V.-	DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	15
	- Inconstitucionalidad del M.D.P.	
	- Estado de Sitio	
	- Cambios en el gabinete	
VI.-	INFORMACIONES EN EL EXTERIOR SOBRE CHILE	19

I.- DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

DETENIDOS DESAPARECIDOS

El abogado Nelson Caucoto solicitó a la Tercera Fiscalía Militar, se ordene la exhumación de seis cadáveres que se encuentran sepultados en el patio 29 del Cementerio General. El trámite se pidió para confirmar antecedentes previos acreditados en el proceso iniciado por la desaparición de un grupo de personas en Paine.

6.7.2.

(Las Ultimas Noticias 02.02.85)

CEMENTERIO CLANDESTINO EN PISAGUA

Al menos cinco cadáveres, incluyendo el de una mujer, fueron descubiertos accidentalmente por un grupo de relegados en la localidad de Pisagua mientras efectuaban trabajos en el campo de detención allí existente.

Los cuerpos presentaban muestras evidentes de haber sido asesinados y algunos tenían ambas manos y pies cortados, sus vestimentas consistentes en ropas de mezclilla, de confección, fueron quemadas por personal militar, el que había declarado que se trataba de un antiguo cementerio indígena.

(Carta a los Periodistas N° 59
06.02.85)

RESTOS HUMANOS EN INDUSTRIA DE LA CALERA

Carabineros de La Calera, procedió el fin de semana pasado a quemar restos óseos hallados en el interior de la industria SOPROVAL en el sector de artefacto, el viernes último. Según se informó la medida fue adoptada por razones sanitarias, ya que se trataría de restos -- animales.

Sin embargo, el martes último el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Salazar, presentó una denuncia ante el Juzgado de La Calera por "hallazgo de osamentas humanas", solicitando las diligencias de rigor, denuncia que fue acogida por ese tribunal. Informó -- además el abogado Salazar que él se constituyó en el lugar y "no le caben dudas de que se trata de osamentas humanas".

6.7.2

(Radio Chilena 15.02.85)

MUERTE DE ESTUDIANTE DE INGENIERIA

Falleció en la mañana de ayer el estudiante de Ingeniería de la Universidad de Chile, Patricio Enrique Manzano González, de 21 años de edad. El fallecimiento del joven se produjo en la 1a. Comisaría de Carabineros de Santiago, hasta donde había sido trasladado junto a otros estudiantes detenidos en San Felipe por realizar trabajos de verano, los que habían sido prohibidos por el Ministerio del Interior.

La versión policial indica que el deceso de Patricio Manzano se produjo por un ataque de epilepsia y luego, por un paro cardíaco.
6.9.2 (El Mercurio 10.02.85)

El gobierno informó que puso a disposición del tribunal competente todos los antecedentes del fallecimiento del estudiante Patricio Manzano González, ocurrido cuando era llevado desde la 1a. Comisaría de Carabineros de Santiago a la Posta Central. El Ministro Secretario General de Gobierno, declaró que es el tribunal el que deberá adoptar las resoluciones que corresponden al caso.
6.9.2. (La Tercera 11.02.85)

Centenares de universitarios concurrieron al Cementerio Parque del Recuerdo para despedir los restos del estudiante Patricio Manzano. Los estudiantes fueron revisados por el numeroso contingente policial que se mantenía en el sector y que trasladaba en 5 buses y 5 radio-patrullas.
6.9.2 (Radio Cooperativa 11.02.85)

El presidente del Sindicato Unión Campesina Rinconada de Los Andes, detenido junto a los estudiantes que realizaban trabajos de verano en esa zona declaró que la ambulancia que trasladó al estudiante Patricio Manzano desde la 1a. Comisaría hasta la Posta Central, se demoró mucho en llegar y lo hizo con personal no especializado. Afirmó, además, que durante el chequeo médico practicado en Los Andes se comprobó la insuficiencia cardíaca de Manzano.

Por su parte, el estudiante de medicina, Luis Veloso Papes, quien estuvo a cargo de la atención de Patricio Manzano en el lugar de la detención, dijo que si se le hubiese permitido acompañarlo hasta la posta, es probable que hubiera salvado con vida. Agregó que las causas del ataque que le causó la muerte fue el haber sido sometido a un intenso ejercicio físico durante la detención.
6.9.2. (Radio Cooperativa 11.02.85)

En el Cementerio Parque del Recuerdo fueron sepultados los restos del estudiante universitario Patricio Manzano González. Previo a los funerales se ofreció una misa en la Basílica de San Alfonso, a la

cual asistieron más de quinientos jóvenes, directivos de la FECH, dirigentes gremiales sindicales y otros personeros.
6.9.2. (El Mercurio 12.02.85)

La Comisión Económica para América Latina CEPAL, informó ayer a la Cancillería que siete jóvenes universitarios ingresaron a su edificio, con el fin de plantear exigencias para la investigación de la muerte del joven Patricio Manzano y que luego se había retirado de la sede al estimar cumplido sus objetivos.
6.9.2. (La Tercera 14.02.85)

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Enrique Paillás, ordenó la investigación en relación a la muerte del estudiante Patricio Manzano. Paillás ordenó que fueran remitidas copias de los antecedentes del caso al 16° Juzgado del Crimen de Santiago, con el fin de que se instruya el sumario correspondiente o se agreguen al proceso que pudiera existir.
6.9.2. (El Mercurio 14.02.85)

La Embajada de Holanda informó ayer que un grupo de estudiantes universitarios entró en esa representación diplomática, con el fin de solicitar se aclare la muerte del estudiante Patricio Manzano y la detención del dirigente de la FECH Gonzalo Rovira. Para tal efecto, hicieron entrega de una carta dirigida al gobierno holandés.
4.8.3. (El Mercurio 15.02.85)

AMEDRENTAMIENTOS

José Manuel Maturana, dirigente del Campamento "Monseñor Fresno", fue golpeado y baleado en una pierna por desconocidos armados que ingresaron violentamente a su vivienda, ubicada en ese campamento. El dirigente de 31 años, casado fue atendido en el Hospital Parroquial de San Bernardo y luego, por gestiones de la Vicaría de la Solidaridad, fue internado en una clínica privada, al tiempo que se estampaba la denuncia respectiva ante la justicia.
6.20 (La Segunda 14.02.85)

El presidente de la AGECH, Jorge Pavez, interpuso un recurso de amparo preventivo en favor de Manuel Guerrero Ceballos, actual presidente del Regional Metropolitano de la AGECH. En el documento se expresa que el amparado "ha sido constante y asiduamente perturbado no sólo en su derecho a la libertad personal, sino fundamentalmente en su garantía constitucional a la seguridad individual."
6.20 (Últimas Noticias 14.02.85)

II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

DETENCIONES

- 04.02. La Federación de Estudiantes de la U.C. de Valparaíso interpuso un recurso de amparo en favor del alumno Oscar Dávila León, el que fue aprehendido por personal de civil y actualmente está a disposición de la Intendencia Regional.
6.2.3 (LUN 05.02.85)
- 04.02. Fueron puestas en libertad 19 personas que permanecieron detenidas durante cuatro días y que estaban a disposición de la Intendencia de la Décima Región con sede en Puerto Montt, acusadas de participar en una reunión política. Junto a estas personas también había sido detenido el escritor José Donoso.
6.2.3 (La Tercera 05.02.85)

DETENCIONES EN VALPARAISO Y CONCEPCION

- 05.02. El Ministerio del Interior confirmó la detención de diez personas en Valparaíso y Concepción.
En Valparaíso fueron detenidos Sergio Vuskovic Rojo, Carlos Guerrero Somoza y Oscar Pomilio Danleban. Los detenidos en Concepción son Antonio Deik, Abraham Ramos, Hugo Tapia, Livio Lara, Carlos López y Arturo Bravo.
Sergio Vuskovic, fue Alcalde de Valparaíso y actualmente era presidente regional del Movimiento Democrático Popular M.D.P.
Respecto a los detenidos en Concepción, éstos son dirigentes de la Coordinadora Regional Sindical.
6.2.3 (LUN 07.02.85)
- 07.02. El Ministerio del Interior dispuso el arresto en la localidad cordillera de Conchi, cerca de Calama, en la provincia del Loa, de las 10 personas que fueron detenidas a comienzos de esta semana en Valparaíso y Concepción.
6.2.3 (La Segunda 08.02.85)

DETENCION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

08.02. El Ministro Secretario General de Gobierno informó de la detención-- de 240 estudiantes de la Universidad de Chile en la zona de San Felipe. El Ministro señaló que la aprehensión se produjo, porque esas -- personas estaban en trabajos de verano que no fueron autorizados.
6.2.3. (La Segunda 08.02.85)

11.02. Fue detenido el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile FECH, Gonzalo Rovira Soto, según información entregada por Yeko Ljubetic, presidente de dicho organismo.

El hecho ocurrió cuando salía del Centro de Estudiantes de Ingeniería para dirigirse a los funerales del estudiante Patricio Manzano.
6.2.3. (El Mercurio 12.02.85)

DINACOS INFORMA SOBRE DETENCIONES

11.02. DINACOS dio a conocer un comunicado oficial del gobierno, dando cuenta de la detención de tres personas, supuestamente vinculadas a diversos actos terroristas registrados en la V Región y pertenecientes al "Frente Patriótico Manuel Rodríguez".

Los detenidos son: Gabriel Espinoza Silva, Rosa Graciela Figueroa Gómez y René José Herrera Zuazola.
6.2.3. (El Mercurio)

12.02. La División Nacional de Comunicación Social informó que la Central - Nacional de Informaciones C.N.I. detuvo a nueve personas acusadas de pertenecer al autodenominado "Frente Patriótico Manuel Rodríguez".

En el momento de la detención, se informó, las personas realizaban -- instrucción en una escuela de guerrillas rural, en el sector "El Olivo", comuna de La Calera en la V Región.

Los detenidos son: Luis Morales de la Piña y Luis Humberto Carvajal-Carvajal, quienes estaban a cargo del adoctrinamiento, en tanto que los alumnos eran Iván Aurelio Soto Alvarez, Eduardo Enrique Varas -- González, Gonzalo Muñoz Aravena, Marco Antonio Arévalo Estay, Adolfo Guillermo Garcés Scholer, Berta del Carmen Román Pereira y Janet del Carmen Cortés Arrué.

PROCESADOS

01.02. La Corte de Apelaciones de Temuco condenó a 13 años y un día al joven Ignacio Vidaurrazaga y a José Reilaf a tres años y un día de presidio también a María Soledad Aránguiz Ruiz.
6.5.3. (Radio Cooperativa 01.02.85)

- 02.02. La Corte Marcial revocó una sentencia dictada por el Juez Militar de Antofagasta y absolvió al dirigente de la federación estudiantil de la Universidad del Norte, Sergio Vera. El Juez Militar lo había condenado a cuatro años de presidio, como autor de tenencia ilegal de implementos explosivos. Sin embargo, la Corte Marcial, por cuatro votos contra uno resolvió que no existían antecedentes para dar por acreditado el delito que le imputaba al dirigente estudiantil.
6.5.3 (Radio Cooperativa 02.02.85)
- 03.02. La Fiscalía Militar de Valparaíso declaró reo a una persona que resultó herida en un enfrentamiento que había ocurrido el pasado 19 de enero. En la ocasión murieron Daniel y Marcelo Miño López.
6.5.3 (Las Últimas Noticias 04.02.85)
- 05.02. En el próximo Pleno de la Corte Suprema, el viernes 8 de marzo, se verá el recurso presentado por el abogado Alfonso Insunza, en el cual solicita que se aclare el dictamen emitido por el Pleno de ese tribunal. El Pleno del máximo tribunal, dictaminó que está vigente el Consejo de Guerra para enjuiciar a las personas acusadas del asesinato del Mayor General (R) Carol Urzúa y de sus dos escoltas.
6.5.3 (El Mercurio 06.02.85)
- 09.02. La Corte Marcial concedió la libertad a María Candelaria Acevedo -- Saez, procesada por la Segunda Fiscalía Militar, de Concepción desde noviembre de 1983. La beneficiada es hija de Sebastián Acevedo Becerra, quien se inmoló a lo bonzo en Concepción el 11.11 de 1983, por detención de sus hijos.
6.5.3 (Radio Chilena 09.02.85)

ALLANAMIENTOS

- 07.02. Según información proporcionada por DINACOS, fuerzas de seguridad y efectivos policiales efectuaron "revisiones" en tres campamentos de Santiago. Los campamentos son: Campamento Juan Francisco Fresno, Campamento Raúl Silva Henríquez y Campamento "23 de enero".
6.3.4 (La Nación 08.02.85)
- 07.02. Monseñor Cristián Precht, expresó su preocupación por los operativos realizados por efectivos militares y policiales en poblaciones marginales de Santiago.
16.5.3.d (Radio Chilena 07.02.85)
- 11.02. Ante la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda ingresó un recurso de amparo preventivo en favor de diez mil pobladores del Campa

mento Monseñor Fresno.

El documento presentado por el presidente de la agrupación de pobladores en representación de 2.150 familias, expresa que se acude a los tribunales, preventivamente, contra los controles y revisiones que ha estado efectuando la autoridad en dicho lugar.

6.3.4 (Las Últimas Noticias 12.02.85)

III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

RELEGADOS

Familiares de relegados en Pisagua denunciaron que pese a que sus parientes ya cumplieron los 90 días de relegación, aún no han sido liberados. A ello se suma, dijeron, el hecho de que están mal alimentados y sin la asistencia médica necesaria, además de estar temerosos por el hecho de haber encontrado cinco cadáveres al hacer excavaciones en el campamento.

Denunciaron también los familiares de relegados que éstos no han recibido ninguna rehabilitación y que sus familias no recibieron la -- ayuda económica que el gobierno prometió.

(Carta de los Periodistas N° 56 1.2.85)

Fueron dejadas sin efecto las medidas de permanencia obligada fijadas por el Ministerio del Interior para tres personas, ellas son: Honorino Dávila Cabezas, en Mafil; Juan Pavez Hidalgo, en Porvenir y Jorge Thompson Pechou, en La Unión.

6.6.2

(La Tercera 02.02.85)

Profunda molestia causó en el Colegio Médico la respuesta del M. del Interior a su petición de que se dejara en libertad a la doctora Fanny Pollarolo. El Ministerio del Interior, a través del Subsecretario, Alberto Cardemil, dijo que la doctora Pollarolo "estaba relegada por actividades subversivas, pero que atendiendo a la solicitud del Colegio, se disponía el traslado de ésta hasta la localidad de Palena".

(Carta de los Periodistas N° 57
04.02.85)

A pesar de existir un decreto que levanta la relegación de Waldimir-Escobar, Edmundo García y Teresa López, éstos aún no pueden recobrar su libertad, ya que según la Intendencia de la Cuarta Región aún no reciben la orden, la cual debe ser emanada desde el Ministerio del Interior.

(Carta de los Periodistas N° 57
04.02.85)

El Comité de Protección de los periodistas, con sede en Nueva York, envió un cable al General Pinochet, en el cual expresa su alarma y preocupación por la detención y relegación del periodista chileno -- Héctor Mérida. Solicitan, además, la libertad inmediata de Mérida y el cese de la represión contra los periodistas chilenos.

(Carta a los Periodistas N°59 06.02.85)

06.02 La Segunda Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago, --
acogió un recurso de amparo en favor de Jorge Poblete, quien por De-
creto Supremo, fue trasladado desde Putaendo, en donde está relegado,
a la localidad de Codpa. Acogiendo la petición, los ministros dispu-
sieron el traslado de Poblete a una localidad que reuna las condicio-
nes urbanas de rigor, tal como está dispuesto en el artículo 24 tran-
sitorio de la Constitución.
6.6.2 (El Mercurio 07.02.85)

Cinco ariqueños que se encontraban relegados en la zona central del
país retornaron a su ciudad de origen, luego de cumplir su período -
de relegación en la Décima Región. El grupo está integrado por Patri-
cio Barrios, Alejo Palma, Kenny Aguirre, Pablo Poblete y Víctor Mene-
ses.
6.5.2 (Ultimas Noticias 12.02.85)

EXILIO

Malestar causó a funcionarios de la N.U. y del Cime, la prohibición-
de ingreso al país del joven Lautaro Araneda, quien había sido auto-
rizado para hacerlo ante gestiones hechas por el Cime. Lautaro Arane-
da había salido del país hace 8 años, acompañando a sus padres y nun-
ca antes estuvo detenido.
(Carta a los Periodistas N°57 04.02.85)

IV.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 06.02 Fue requisada por efectivos de Investigaciones la publicación del -- Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas de Chile, denominada "Carta a los Periodistas", según informó el tesorero de esa agrupación profesional, Gustavo Pueller.
15.3.3 (El Mercurio 07.02.85)
- 07.02. Por infringir las disposiciones de la Ley Nº 16.643 sobre Abusos de Publicidad, fueron requisadas "La Carta a los Periodistas".
En la ocasión junto con la publicación se requisaron una máquina de escribir, una fotocopidora y tres resmas de papel oficio.
15.3.3 (La Cuarta 08.02.85)
- En una declaración, Pablo Portales presidente del Colegio Metropolitano de Periodistas, señaló que "la Carta tiene carácter privado y su objetivo es entregar un servicio a nuestro gremio sobre hechos de orden público que no se dan en los m.c.m." por disposiciones constitucionales de excepción.
Indican los dirigentes que esta acción "coarta gravemente la actividad gremial de un Colegio que ha luchado 11 años por la libertad de expresión".
15.3.3 (LUN 08.02.85)
- 07.02 El Secretario General de la Federación Iberoamericana de Periodistas (FIAP), Justo Chávez, informó que remitió un cable de protesta al gobierno chileno por el allanamiento del Colegio Metropolitano de Periodistas.
15.3.3 (Las Ultimas Noticias 08.02.85)
- 08.02 El Colegio de Periodistas interpuso un recurso de protección en favor de la "Carta a los Periodistas", cuyos ejemplares fueron requisados el día 6 por orden del Ministerio del Interior.
15.3.3 (El Mercurio 09.02.85)
- 11.02 Cerca de 100 millones de dólares es la deuda de la empresa El Mercurio SAP, dueña de los diarios El Mercurio, Las Ultimas Noticias, La Segunda y otros 14 medios de prensa en Chile, según informó el abogado de dicha empresa, Carlos Urenda. Las instituciones acreedoras son más de 17, de las cuales los Bancos de Chile y del Estado acumulan poco más del 50%. Urenda atribuyó el endeudamiento a la modernización de la empresa, la devaluación del peso, la pérdida de mercado y reducción de ingresos publicitarios (caída del 60% entre 1981 y 1983 en Chile).
15.4.2 (El Mercurio 12.02.85)

La Corte de Apelaciones solicitó al Ministerio del Interior antecedentes respecto a la Carta a los Periodistas: que considera "publicación", y sus disposiciones (del Gobierno) en materia de censura a la correspondencia privada, en virtud del Estado de Sitio.

15.3.3 (El Mercurio - LUN 12.02.85)

En el centenario del diario "El Llanquihue" de Puerto Montt (cuartodiario chileno que cumple cien años, después de El Mercurio de Valparaíso, La Discusión de Chillán y El Sur de Concepción), el Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paul, señaló dos grandes obstáculos: el económico y las restricciones informativas.

15.1.1 (La Segunda 12.02.85)

12.02 En el "Día de la Prensa", la Asociación Nacional de esa actividad dirigió un saludo a todos los editores chilenos, con el ferviente deseo de llegar cuanto antes a la completa normalidad en materia de comunicación social.

15.3.1 (LUN 13.02.85)

El Círculo de Periodistas y el Colegio de los mismos rindieron un homenaje a Fray Camilo Henríquez, fundador del primer diario "La Aurora de Chile", en 1812.

(El Mercurio, LUN 13.02.85)

El Consejo Metropolitano del Colegio decidió recordar el Día de la Prensa con un ayuno durante el día.

15.3.1 (LUN 13.02.85)

13.02 Una liturgia ecuménica celebraron en la Parroquia El Sagrario el -- Obispo de la Iglesia Metodista, Isaías Gutiérrez, el Gran Rabino Esteban Vaghasy y el Vicario General de Santiago, Monseñor Cristián -- Precht.

15.3.1 (Radio Chilena 14.02.85)

El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, recibió a directivos del Colegio de Periodistas para escucharlos en referencia a la Carta a los Periodistas.

15.3.1 (LUN 14.02.85)

14.02 El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas denunció que circulan hojas tituladas Cartas a los Periodistas que no corresponden al texto auténtico.

15.3.1 (La Tercera 15.02.85)

15.02. En editorial "Día de la Prensa" se estima que algunos quieren hacer olvidar los "grandes atropellos que el Gobierno marxista perpetró, -

en diversos planos, contra la prensa que entonces combatía sus finalidades totalitarias", lo cual no obsta para que hoy se requiera de un marco jurídico para el cabal cumplimiento del cometido de los medios informativos. El editorial llama a remover las actuales restricciones, y una eficaz intervención del Poder Judicial dentro del marco jurídico.

15.3.1

(El Mercurio 15.02.85)

V.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

INCONSTITUCIONALIDAD DEL M.D.P.

- 01.02. El Ministro Secretario General de Gobierno, refiriéndose al fallo - del Tribunal Constitucional que declara la inconstitucionalidad del MDP, señaló que la resolución contribuirá a que el Partido Comunista siga en la clandestinidad, agregó que el gobierno está estudiando la aplicabilidad del fallo.
1.8.2.1 (El Mercurio 02.02.85)

ESTADO DE SITIO

- 02.02 Por un nuevo plazo de tres meses fue prorrogado el Estado de Sitio en todo el territorio nacional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 138 publicado en el Diario Oficial. El Estado de Sitio dura del 5 de febrero al 6 de mayo de 1985.
Entre las primeras medidas adoptadas y que ahora se prorrogan, figura la prohibición de dar informaciones sobre política nacional o actos terroristas, salvo las facilitadas por fuentes de gobierno.
También quedaron suspendidas las revistas APSI, ANALISIS, CAUCE, -- FORTIN MAPOCHO, LA BICICLETA, PLUMA Y PINCEL y sometida a censura -- previa la revista HOY.
3.4.5.1 (El Mercurio 03.02.85)
- 04.02. El Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, dijo -- que el Estado de Sitio se prorrogó para controlar, dentro de los límites permisibles, el problema del terrorismo y facilitar que sectores moderados recapaciten sobre la falta de viabilidad y la inconveniencia de insistir en estrategias y tácticas políticas que lleven al país a la violencia y el desorden.
1.8.2.1 (La Tercera 05.02.85)
- 05.02 El Gobierno de Estados Unidos, a través de un vocero del Departamento de Estado, manifestó que se sentía "profundamente perturbado" -- por la renovación del Estado de Sitio en Chile.
3.4.5.1 (El Mercurio 06.02.85)
- 05.02 El General Augusto Pinochet, anunció al diario norteamericano "The-Sun", que el Estado de Sitio continuará en el país hasta que termine lo que él considera amenaza comunista.
1.5.2.1 (El Mercurio 06.02.85)

- 08.02 El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, señaló que las causales que determinaron la suspensión de los trabajos de verano, están en el decreto 1216 que regula las restricciones al derecho de reunión durante el Estado de Sitio, en virtud de esas normas el Ministerio del Interior dispuso a fines de diciembre que los trabajos de verano "quedaban suspendidos".
(La Tercera 10.02.85)

CAMBIOS EN EL GABINETE

- 12.02 El General Pinochet hizo dos cambios en el gabinete. Fueron designados nuevos Ministros del Interior y de Hacienda. Juraron el abogado y profesor universitario Ricardo García Rodríguez y el Ingeniero -- Hernán Büchi Buc, reemplazando a Sergio Onofre Jarpa y a Luis Escobar Cerda, en dichas carteras.
1.5.5 (El Mercurio 13.02.85)

El ex Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, expresó que "yo -- diría que se cumplieron todos mis propósitos". Entre ellos destacó -- el diálogo con los sindicatos y gremios, la renegociación de la ley -- das internas generando reactivación de la agricultura, el comercio y los sectores industriales. En lo que se refiere al diálogo con los -- sectores democráticos de oposición, dijo que "no tuvimos mayor éxito y las razones las conocen todos". "El diálogo, como se dio en llamar -- lo, no prosperó, porque no había la voluntad de llegar a una solu -- ción democrática".
1.5.5 (La Nación 13.02.85)

Ricardo García, nuevo Ministro del Interior, dijo que "el proceso -- institucional será la primera tarea". Agregó "que tenemos evidente -- mente un momento muy serio, muy importante para Chile, creemos noso -- tros que tenemos que seguir desarrollando el proceso que conduzca a una plena vigencia de nuestra Constitución Política y simultáneamen -- te, necesitamos que el país crezca, que se desarrolle, que trabaje -- intensamente para conquistar el bienestar que todos deseamos para to -- dos los chilenos".
1.5.5 (El Mercurio 13.02.85)

- 13.02 El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, señaló que el ejecutivo se encuentra empeñado en dar "pasos diligen -- tes" para la plena vigencia del articulado permanente de la "Constitu -- ción Política". Anunció, asimismo, que en los próximos días se darán a conocer a la opinión pública hechos concretos para ese avance.
Cuadra desechó, sin embargo, la posibilidad de un Congreso designado,

14.02 El Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, dijo en su primer Consejo de Ministros, que las tareas ministeriales "exigen mucha unidad, coherencia, participación y entendimiento", al tiempo que destacó la "profunda identificación de los miembros del gabinete con los -- propósitos e ideales de servir a Chile".
1.7.2.1 (El Mercurio 15.02.85)

15.02 En el comentario editorial "La Tercera de la nora" recuerda que las primeras declaraciones públicas del nuevo Ministro del Interior son las de "cumplir el proceso institucional que nos conduzca a la plena vigencia de nuestra Constitución". Este hecho, señala el diario, que los chilenos entendemos a cabalidad, suele ser distorsionado por las campañas de desinformación que de modo constante se dirigen contra -- nuestro país. Ha sido bueno, por eso, que coincidiendo con el cambio de gabinete, se haya reafirmado la vigencia del cronograma de retorno a la plena institucionalidad previsto en la Constitución que nos ri -
ge.
3.1.3

VI.- INFORMACIONES EN EL EXTERIOR SOBRE CHILE

- 01.02 El ex Canciller costarricense, Fernando Volio Jiménez, fue nombrado relator de la Comisión sobre la situación de los Derechos Humanos - en Chile.
4.8.2 (El Mercurio 02.02.85)
- 12.02 "Las condiciones de Derechos Humanos en Chile están fuertemente afectadas por la falta de progreso hacia una transición a la democracia y por el terrorismo de extrema izquierda", informó el Departamento de Estado. En su informe anual al Congreso de los Estados Unidos, expresa que "la tendencia general de los derechos humanos en Chile siguió siendo variada", pero que al fracasar la apertura política de 1983 y reimplantarse el estado de sitio se cometieron "numerosas -- violaciones" de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.
4.7.4 (La Segunda 13.02.85)
- 14.02 El Director de Política bilateral de la Cancillería, José Manuel Ovalle, señaló que no "habrá reacciones sobre el informe que elaboró el Departamento de Estado norteamericano sobre la situación de nuestro país".
4.3.2 (El Mercurio 15.02.85)
- 14.02 Viene a Chile el Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos, Lançhorne Motley.
Motley manifestó que el objetivo de U.S.A. en Chile "es trabajar para propiciar la restauración de la democracia por medio del diálogo entre las fuerzas en pro de una transición dentro del gobierno y las fuerzäs a favor de las negociaciones en la oposición. La cuestión para nosotros es cómo podemos impulsar un proceso que los chilenos, -- por sí mismos, puedan llevar a su realización. En este sentido, tenemos que preguntarnos si nuestras acciones retardan o promueven este proceso".
4.13.2 (El Mercurio 15.02.85)



28-2-85
Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de febrero de 1985.

TITULARES:

- Desconocidos allanan sede del PRODEN (15/02).
- Langhorne Motley visita Chile (17/02).
- Muerte de estudiante detenido, Carlos Godoy, en Quintero (22/02).

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de febrero 1985.

INDICE:

I.-	DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	1
-	Muerte del estudiante Patricio Manzano	
-	Ministro en Visita por muerte de Comerciante	
-	Muere detenido en Quintero	
-	Rechazan amparo por desaparecido	
-	Amedrentamiento	
II.-	DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	5
-	Detenciones	
-	Procesados y condenados	
-	Allanamientos	
III.-	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	9
-	Exilio	
-	Relegaciones	
IV.-	DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA.....	11
-	Inconstitucionalidad del M.D.P.	
-	Declaraciones del Ministro de Defensa	
-	Sobre las leyes políticas (opiniones)	
V.-	VISITA DE PERSONEROS EXTRANJEROS A CHILE	13
-	Viaje de Motley a Chile	
-	Viaje de William Harding	
VI.-	DERECHO A REUNION	16
VII.-	DERECHO DE OPINION Y EXPRESION	17

I.- DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

MUERTE DEL ESTUDIANTE PATRICIO MANZANO

Un llamado para que la muerte de Patricio Manzano no sirva para acumular odios, formuló la madre de éste, dijo -- que "yo estoy perdonando, me han quitado lo más lindo y estoy perdonando a todos los que nos hicieron daño, quisiera que los demás pensarán igual". Agradeció también a todos quienes los acompañaron en esos difíciles momentos.
6.9.2. (Radio Cooperativa 15.02.85)

En el Primer Juzgado del Crimen de Santiago quedó presentada una querrela criminal contra los funcionarios de Carabineros o de servicio de esa institución, por la responsabilidad que les pueda caber en la muerte del estudiante Patricio Manzano. La querrela deducida por el padre del joven universitario, acusa concretamente a los funcionarios de Carabineros y de servicios especiales que resulten responsables como autores, cómplices o encubridores en los delitos de arresto ilegal, allanamiento ilegal, aplicación de rigor innecesario, causando la muerte y/o cuasi delito de homicidio en perjuicio de Patricio Manzano.
6.9.2. (Radio Cooperativa 16.02.85)

El Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Jorge Pizarro, acogió a tramitación la querrela criminal presentada por la muerte del estudiante Patricio Manzano. La querrela se agregaría a la investigación que se había iniciado debido a la denuncia efectuada por Carabineros, en relación al mismo caso.
6.9.2. (Radio Cooperativa 21.02.85)

MINISTRO EN VISITA POR MUERTE DE COMERCIANTE

El Pleno de la Corte de Apelaciones, Presidente Aguirre -- Cerda, resolvió designar al magistrado Germán Hermosilla, como Ministro en Visita extraordinario, para investigar las circunstancias en que murió el comerciante ambulante, Hugo Hernán Vásquez Peña, en el interior de la 15a. Comisaría Judicial José María Caro el pasado 14 de enero, cuando se encontraba detenido.
6.9.2. (Últimas Noticias 21.02.85)

En el Séptimo Juzgado del Crimen de San Miguel, se constituyó ayer el Ministro en Visita extraordinario que investiga la muerte de Hugo Hernán Vásquez Peña. El magistrado interrogó a funcionarios policiales sin dar a conocer sus nombres.
6.9.2. (El Mercurio 22.02.85)

MUERE DETENIDO EN QUINTERO

Carabineros de la Segunda Zona de Inspección de Valparaíso, informó de la detención de un grupo de personas en la localidad de Quintero, entre los cuales se encontraba Carlos Gabriel Godoy Echegoyen el que, según la información de Carabineros, aproximadamente a las 3:45 horas -- del 22 de febrero, comenzó a presentar problemas respiratorios, siendo trasladado de inmediato en ambulancia al hospital de Quintero, falleciendo en el trayecto. Agrega que según informaciones de medicina legal, Godoy había fallecido a causa de una antigua afección cardio-vascular.
6.9.2. (Últimas Noticias 26.02.85)

El General de Carabineros Carlos Donoso P., director de orden y seguridad de esa institución, dijo que los detenidos en Quintero fueron 13, pero que uno de ellos falleció posteriormente, como consecuencia de problemas cardio-vasculares. Agregó que en ese caso particular; los restos de Carlos Godoy E. fueron trasladados a Santiago para practicar el informe forense con mayores recursos técnicos.
6.9.2. (La Segunda 26.02.85)

28.02. La Comisión Chilena de Derechos Humanos, en declaración oficial, solicitó que sean investigadas las circunstancias en las cuales falleció Carlos Gabriel Godoy Echegoyen, hecho ocurrido el 22 de febrero pasado en Quintero.
6.9.2. (El Mercurio 01.02.85)

RECHAZAN AMPARO POR DESAPARECIDO

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo en favor de Sergio Fernando Ruiz Lazo,

quien también podría estar registrado como Sergio Fernando Ruiz Labra. Se señala que contra esta persona existe orden de prohibición de ingreso al país, pero no hay ninguna que disponga su privación de libertad.

El padre de Ruiz Lazo, pidió que se acogiera el amparo en favor de su hijo, ya que éste había sido detenido y se encuentra desaparecido.

6.7.2.

(Ultimas Noticias 28.02.85)

AMEDRENTAMIENTOS

Protección policial por 15 días para el presidente del Campamento "Juan Francisco Fresno", José Manuel Maturana, ordenó la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda. La decisión fue tomada en respuesta a un recurso de amparo interpuesto en favor del dirigente poblacional, el cual fue agredido por un grupo de sujetos no identificados los que le dispararon en una pierna luego de golpearlo.

6.20.

(El Mercurio 19.02.85)

Un recurso de amparo preventivo fue presentado en la Corte de Apelaciones, en favor del Secretario General de la FECH, Ricardo Brodsky Baudet, por estimar que el amparado se encuentra amenazado en su libertad personal. El escrito presentado por el padre del estudiante expone que desde hace una semana el domicilio del amparado se encuentra vigilado por civiles que rondan el sector.

6.20.

(Ultimas Noticias 22.02.85)

Una apelación ante la Corte Suprema fue presentada luego del fallo de primera instancia de la Corte de Apelaciones, que rechazó el recurso de protección presentado en favor del dirigente sindical de LAN Chile, Pedro Araya. El dirigente expuso que el pasado 16 de enero detonó un artefacto explosivo en el jardín de su casa a raíz de su actividad sindical.

6.20.

(Radio Cooperativa 22.02.85)

II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

DETENCIONES

- 15.02. La Corte de Apelaciones autorizó que el detenido Sergio - Castro Arellano fuera visitado en su lugar de detención, - la prohibición que existía en tal sentido por parte de Ca rabineros quedó sin efecto.
6.2.3. (Ultimas Noticias 16.02.85)
- Fue rechazado un recurso de amparo interpuesto en favor - de Sergio Vuskovic detenido por disposición del Minister- rio del Interior en la localidad de Conchi.
6.2.3. (Ultimas Noticias 16.02.85)
- 16.02. El Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Gonzalo Rovira fue enviado a la lo- calidad de Conchi en calidad de arrestado.
6.2.3. (El Mercurio 17.02.85)
- 19.02. Quedó en libertad, sin cargos en su contra, Sergio Castro Arellano, quien se encontraba detenido en la Primera Comi saría de Carabineros.
6.2.3. (Ultimas Noticias 20.02.85)
- 20.02. Un total de veinte personas (familiares de exiliados) fue ron detenidas y puestas a disposición de los tribunales, - acusadas de causar desórdenes frente a la Cancillería de los Estados Unidos.
6.2.3. (El Mercurio 21.02.85)
- 21.02. El abogado Roberto Garretón de la Vicaría de la Solidari- dad, presentó un recurso de amparo en favor de 11 perso- nas que se encuentran detenidas en la localidad de Conchi, pero que según el recurrente están bajo incomunicación, - por lo que se pide que sea alzada la medida.
6.2.3. (Ultimas Noticias 22.02.85)
- 22.02. Ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron presenta- dos dos recursos de amparo en favor del periodista gráfi- co, Gilberto Palacios Escobedo, quien se encuentra deteni- do en la Primera Comisaría de Carabineros. Gilberto Pala- cios fue detenido el 21 de febrero a las 19,00 horas, en- la esquina de Alameda con Mac Iver, por personal de Cara- bineros de la Primera Comisaría.

En el amparo se indica que "el hecho ocurrió en el momento en que el señor Palacios, cumpliendo con su labor profesional de reportero gráfico, fotografiaba a dos carabineros que se encontraban retirando un lienzo, que pocos momentos antes había sido colocado por algunos manifestantes". Se indica en el escrito que "el arresto se produjo a pesar de que el señor Palacios acreditó su calidad de periodista y reportero gráfico con las credenciales correspondientes".

6.2.3.

(La Tercera 23.02.85)

23.02. La Intendencia Regional de Magallanes entregó un comunicado oficial en el que da cuenta de la detención de Armando Clodomiro Gomez Sotomayor, 62 años, y Juan Manuel Vidal Adio, 28 años, acusado de tener 15 mil panfletos diversos en cuyo contenido se llama a la ciudadanía a una movilización para repudiar la presencia del General Pinochet, quien arribará el 2 de marzo a esa austral ciudad.

6.2.3.

(Ultimas Noticias 23.02.85)

25.02. La Corte de Apelaciones resolvió levantar el estado de in comunicación en que se encontraban las personas detenidas en una unidad militar en Conchi, ordenando se les permita recibir las visitas de sus familiares y abogados.

El escrito de reposición fue presentado por el abogado Roberto Garretón Merino, en el amparo en favor de Sergio Vuskovic y otras 10 personas.

6.2.3.

(El Mercurio 26.02.85)

25.02. La Segunda Zona de Inspección de Carabineros de Valparaíso informó que sus efectivos desbarataron una "Escuela de Guerrillas" que funcionaba en Quintero.

Los detenidos son: Marcelo Javier González Orellana, Juan Bautista Oses Beltrán, Cristián Tomas Rodatz Barra, Jorge Estanislao Soto Gutiérrez, Roberto Soto Cancino Rojas, -- Eduardo Gabriel Ossandón Riquelme, Eduardo Antonio González González; Miguel Angel Contreras Puelma, Sergio Andrés Huerta Orellana, Jorge Fernando Contreras Zobar, Ignacio Alberto Reyes Urra, David Gilberto Soto Maldonado y Carlos Gabriel Godoy Echevoyen.

(Ultimas Noticias 26.02.85)

26.02. En la Corte de Apelaciones de Santiago fueron presentados dos recursos de amparo en favor de tres detenidos, donde se pide su inmediata libertad.

Los detenidos son: Luis Ramírez Saavedra, Freddy Durán --

Castro y Ernesto Durán Castro.

6.2.3. (Ultimas Noticias 27.02.85)

27.02. Mediante el decreto N° 5197 el Ministerio del Interior amplió de cinco a veinte días, la detención del reportero gráfico del suspendido periódico "Fortín Mapocho", Gilberto Palacios. El profesional continúa en dependencias de la Primera Comisaría de Carabineros.

6.2.3. (Radio Chilena 27.02.85)

28.02. El Ministerio del Interior mediante decreto del 19.02, dejó sin efecto una orden de arresto contra el profesional Manuel Guerrero Ceballos, presidente del Consejo Metropolitano de la Asociación de Educadores de Chile (AGECH).

6.2.3 (El Mercurio 01.03.85)

28.02. Un llamado a las autoridades de gobierno para esclarecer la situación del egresado de Arquitectura Ramón Arriagada-Escalante, quien habría sido detenido el 25.02., formuló el Colegio de Arquitectos A.G., que preside Víctor Gubbins. Ya antes el Colegio había enviado una nota al Ministro del Interior, solicitando la libertad de Arriagada, sin embargo el gobierno no lo reconoce entre los detenidos.

6.2.3 (Ultimas Noticias 01.03.85)

PROCESADOS

15.02. La Fiscalía Militar de Valparaíso levantó la incomunicación y declaró reos a diez personas por presunta infracción a la ley N° 17.798 sobre Control de Armas y Explosivos.

Todos fueron aprehendidos en La Calera, acusados de "participar en una Escuela de Guerrilla".

Los procesados son: Berta del Carmen Román Pereira, Jeanette del Carmen Cortés Arrué, Eduardo Enrique Varas González, Marco Antonio Arévalo Estay, Gonzalo Rodrigo Muñoz Aravena, Adolfo Guillermo Garcés Scholer, Iván Aurelio Soto Alvarez, Luis Morales de la Piña, Luis Humberto Barahona Carvajal y Fernando Armando Sepúlveda Figueroa.

6.5.3. (Ultimas Noticias 16.02.85)

22.02. El Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen consideró ago

tada la investigación y cerró la causa contra Aníbal Palma y Clodomiro Almeyda por los delitos de malversación de fondos públicos durante el Gobierno de la Unidad Popular. Los abogados del Consejo de Defensa del Estado apelaron y pidieron nuevas diligencias.

(La Segunda 25.02.85)

- 26.02. Los abogados defensores de tres implicados en el homicidio del ex General de Ejército, Carol Urzúa y sus dos escoltas, pidieron al juez militar se declare incompetente para convocar a Consejo de Guerra.
6.5.3. (La Tercera 28.02.85)

ALLANAMIENTOS

ASALTADA SEDE DEL PRODEN

- 15.02. Documentos privados, dinero en efectivo y un televisor se llevaron diez desconocidos que, premunidos de armas asaltaron tres oficinas ubicadas en Agustinas 975.

La Secretaria Ilse Foolon señaló que los individuos entraron "sorpresivamente y nos hicieron tendernos en el suelo quitaron relojes, anillos, documentos y todas las llaves-incluidas las de nuestros domicilios".

Mientras esto ocurría otro de los asaltantes cortó las -- dos líneas telefónicas y otros procedían a registrar los muebles y closets y a pintar consignas en las paredes.

6.3.4.

(Ultimas Noticias 16.02.85)

- 18.02. Los abogados Jorge Lavanderos y Engelberto Frías se entrevistaron con el presidente de la Corte Suprema con el objeto de solicitarle que se designe un ministro en visita para investigar el asalto registrado en las oficinas de Agustinas 975.

6.3.4.

(El Mercurio 19.02.85)

Investigaciones, por su parte, entregó una declaración donde se compromete a investigar los hechos hasta "sus últimas consecuencias".

6.3.4.

(La Tercera 19.02.85)

III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

EXILIO

La representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Louise Druke, en una reunión sostenida con el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, le planteó algunos casos específicos de exiliados chilenos que a juicio de la entidad internacional deberían regresar por motivos de salud o humanitarios. Especificó que dichos casos se refieren a familias que se encuentran separadas por el exilio y a otros casos de personas de avanzada edad.

6.21.

(Ultimas Noticias 20.02.85)

La representante de ACNUR, Louise Druke, solicitó al M. del Interior, Ricardo García, que las personas que no figuren en el listado que requiere de consulta para reingresar al país, sean autorizadas para volver sin necesidad de trámite administrativo alguno.

La petición se la formuló al ministro durante una visita que la delegada de ACNUR hizo a La Moneda, a modo de cortesía y para conocer los puntos de vista del Jefe de Gabinete sobre los problemas que le interesan a ACNUR incluyendo los exiliados-repatriados chilenos.

1.7.2.1.

(La Tercera 23.02.85)

RELEGACIONES

El gobierno a través de DINACOS, informó ayer que "viene estudiando desde el primer momento los antecedentes de quienes obligatoriamente permanecen en Pisagua". El comunicado hace referencia a declaraciones atribuidas al Subsecretario del Interior en relación a la libertad inminente de 100 personas detenidas en esa localidad y señala que tal anuncio no ha sido formulado por dicha autoridad.

6.6.2.

(La Tercera 22.02.85)

El Ministerio del Interior dispuso la relegación por 90 días en la localidad de Puerto Cisne de Armandó Clodomiro

Gomez Sotomayor de 62 años quien se encontraba detenido - desde el 21 de febrero en la Primera Comisaría de Punta - Arenas, acusado de guardar panfletos llamando a repetir - el "Puntarenazo" durante la permanencia del General Pino- chet en esa ciudad.

6.6.2.

(La Tercera 27.02.85)

Luego de cumplir tres meses de relegación en Maullín, Río Puelo y Alto Palena, volvió a Santiago la doctora Fanny - Pollarolo, la noticia fue confirmada por abogados de la Vicaría de la Solidaridad. La doctora fue condenada a esa pena por una resolución del Ministerio del Interior.

6.6.2.

(Ultimas Noticias 27.02.85)

IV.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA
(Constitución '80, Estado de Excepción)

INCONSTITUCIONALIDAD DEL M.D.P.

- 16.02. Fue publicado un extracto del dictamen del tribunal constitucional sobre la inconstitucionalidad del M.D.P. en el Diario Oficial. Con esta publicación se cumple con la obligación de notificar a las organizaciones sancionadas por el dictamen, mediante sus representantes, en caso de que no fueran habidos personalmente. Estos son: Manuel Almeyda, Jaime Insunza y Eduardo Gutiérrez, del M.D.P.; María-Maluenda, Jaime Insunza, Juan Acevedo, Víctor Galleguillos, Víctor Contreras, Alejandro Toro y Justo Zamora del Partido Comunista, Rafael Maroto del MIR, y Manuel Almeyda y Eduardo Gutiérrez del Partido Socialista fracción Almeyda.

(El Mercurio 17.02.85)

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE DEFENSA

- 15.02. El Ministro de Defensa, Patricio Carvajal, señaló que la actividad terrorista ha disminuido durante el verano, pero que las autoridades están conscientes que hay períodos de preparación y acción de las organizaciones subversivas, por lo que permanentemente se están adoptando las medidas pertinentes para proteger a la población.

2.2.1.

(El Mercurio 16.02.85)

SOBRE LAS LEYES POLITICAS

- 18.02. El Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino, luego de reunirse con el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos del Gobierno Norteamericano, Longhorne A. Modley, señaló a los periodistas que el proyecto de ley de los partidos políticos, tiene que ser despachado en 1985, porque tiene una trascendencia tan grande, que debe

ser aprobada junto a la ley electoral, porque la una sin la otra no tienen ninguna validez. "Deben ser despachadas este año", reiteró.

1.6.2.1.

(El Mercurio 19.02.85)

19.02. El General Fernando Matthei, por otra parte, se mostró contrario a que las leyes políticas se implementen a la brevedad. Matthei aseguró que es necesaria una revisión completa al estudio de las leyes políticas.

1.6.5.1.

(Ultimas Noticias 20.02.85)

SOBRE EL ESTADO DE SITIO Y LA SEGURIDAD

28.02. El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, señaló que desde el punto de vista del orden público, había instrucciones reservadas que apuntaban a "la necesidad y conveniencia de asegurar la tranquilidad a la ciudadanía. El Estado de Sitio decretado en noviembre pasado y prorrogado en febrero, ha consolidado una tranquilidad que en ocasiones se ha visto muy parcialmente alterada por actividades desarrolladas por grupos extremistas que usan la violencia como mecanismos de acción política.

(La Nación 01.03.85)

V. VISITA DE PERSONEROS POLITICOS A CHILE

VISITA DE MOTLEY A CHILE

- 17.02. El Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos del gobierno de los Estados Unidos, Langhorne A. Motley, explicó al llegar al país que el motivo de su visita es reforzar el diálogo bilateral mediante un contacto personal y sostener un franco intercambio de opiniones respecto a los temas que afectan los intereses estadounidenses y chilenos.

Planteó que su visita es para "escuchar y aprender y una ocasión para transmitir e intercambiar puntos de vista - en forma privada".

4.13.2.

(El Mercurio 18.02.85)

- 18.02. Durante el primer día de actividades el Secretario de Estado Norteamericano, se reunió con personeros de gobierno, en estas reuniones mostró particular interés en el proceso de transición, las leyes políticas y la labor de los poderes judiciales y legislativo. Se reunió con el Ministro del Interior, con el Ministro de Relaciones Exteriores y, posteriormente, con el General Augusto Pinochet.

Por la tarde se reunió con el Almirante Merino, en la ocasión se tocaron temas tales como el proceso político-chileno, las leyes políticas, la labor del poder legislativo y la enmienda norteamericana que impide la venta de armas a nuestro país.

4.13.2.

(El Mercurio 19.02.85)

- 19.02. En su segundo día de actividades Motley se reunió con diversos sectores del quehacer nacional, como representantes de la Iglesia, dirigentes sindicales y personas vinculadas a la actividad política en nuestro país.

En general, los temas analizados fueron la transición a la democracia, las leyes laborales, el Estado de Sitio y la libertad de prensa, entre otros.

4.13.2.

(El Mercurio 20.02.85)

- 20.02. El Secretario de Estado Adjunto para América Latina del gobierno de U.S.A. puso fin a su visita de 3 días a nues

tro país. Antes de partir hizo algunas declaraciones a la prensa en las que afirmó que "el destino de Chile está en buenas manos", al referirse al proceso de transición.

"Con eso quiero decir, con gente que forma parte del gobierno, con gente que quiere participar en la política, en la economía y en los negocios", precisó.

4.13.2. (El Mercurio 21.02.85)

21.02. La Cancillería emitió un comunicado en que señala que la visita que realizó al país el señor Motley, permitió examinar las relaciones bilaterales y buscar nuevos campos de cooperación en la vinculación chileno-estadounidense.
4.13.2. (El Mercurio 22.02.85)

21.02. El portavoz del Departamento de Estado Edward Djerejian - dijo que Motley transmitió al Presidente Augusto Pinochet "nuestros puntos de vista sobre asuntos de interés común, inclusive nuestro apoyo al retorno de ese país a sus valores democráticos tradicionales".
(El Mercurio 22.02.85)

24.02. Un cable de A.P. da cuenta de que un editorial del "New York Times" censura declaraciones emitidas por Motley sobre Chile. Dice el editorial que el gobierno del presidente Reagan se ha reconciliado con la idea de que el actual gobierno de Chile continuará en el poder otros cuatro años "y ni siquiera se avergüenza de decirlo".

"Resulta especialmente difícil aceptar esta postura desconcertante de un gobierno que ha venido atribuyéndose tanto crédito por la restauración de la democracia en varios países de América Latina", dice el diario.
4.13.2. (La Segunda 25.02.85)

25.02. El Secretario de Estado norteamericano, George Shultz, dijo que su gobierno confía en que Chile retornará a la democracia, pero anotó que "sólo podrá lograrse mediante consenso entre los chilenos respecto al proceso de transición".

"Hasta donde Estados Unidos puede ser útil, sin interferir en el proceso político chileno, hemos apoyado los esfuerzos encaminados a fomentar el diálogo y la comunicación, conducentes a un acuerdo nacional sobre el tránsito a la democracia", explicó Schultz.

"Estados Unidos ha propugnado que las conversaciones entre el gobierno de Chile y las fuerzas democráticas se

reanuden y prolonguen hasta que se llegue a un acuerdo sólido sobre los pasos a seguir para la restauración de la democracia", concluyó.

VISITA DE WILLIAM HARDING

26.02. Su deseo de conocer "más de cerca" la realidad chilena expresó a su llegada al país Sir William Harding, Subsecretario de Estado del Foreign de Asuntos Americanos del gobierno británico.

Harding se reunirá con representantes del gobierno, de la Iglesia, de los partidos políticos, etc.
4.13.2. (El Mercurio 27.02.85)

Con Gabriel Valdés y Ricardo Lagos, ambos dirigentes de la Alianza Democrática, fue la primera entrevista del Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, William Harding.
4.13.2. (Ultimas Noticias 27.02.85)

27.02. El embajador de Gran Bretaña informó que las conversaciones que realiza William Harding "son de carácter privado y confidencial", por ello no se entrega información de lo tratado.

Durante su segundo día de visita William Harding, sostuvo reuniones con el Ministro del Interior, el de Hacienda y asistió a un almuerzo ofrecido por el General Pinochet.

Por la tarde se reunió durante una hora con el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia,, el Secretario -- Ejecutivo de la Entidad, Enrique Palet, y el abogado Roberto Garretón.

"Ha sido una visita de cortesía muy amable. Quería conocer la Vicaría, su trabajo y nosotros manifestamos nuestra experiencia sobre todo en la tarea de solidaridad", expresó Monseñor Tapia al término del encuentro.

Posteriormente, Harding se reunió en la sede de la Comisión de Derechos Humanos con su presidente, Jaime Castillo Velasco.

4.13.2. (El Mercurio 28.02.85)

28.02. "Estoy muy satisfecho. He tenido una ronda de conversaciones muy intensas y las conversaciones que yo he podido recoger son muy interesantes y valiosas para mi Gobierno".

Así lo expresó el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos del Gobierno Británico, Sir William Harding, al hacer un balance de su visita a nuestro país.

El personero explicó que todas sus conversaciones fueron confidenciales y que si hubo hermetismo, por su parte, se debió fundamentalmente a su condición de diplomático: "No soy político", dijo.

Harding se mostró satisfecho al poder contactarse con toda la gama política del país y con autoridades de gobierno.

Agregó que "ahora voy a informar a mi gobierno sobre los resultados de mi visita". "No es mi misión opinar sobre la situación interna en Chile, pero puedo señalarles que el tema de los derechos humanos ha sido una preocupación especial de todas mis conversaciones", agregó.

En su último día de visita en nuestro país se reunió con dirigentes de la Derecha, con la Iglesia, empresarios y trabajadores.

4.13.2.

(El Mercurio 01.03.85)

VI.- DERECHO A REUNION

27.02. Un homenaje a Tucapel Jiménez programado por la Central Democrática de Trabajadores y que se iba a realizar en la sede del sindicato de empleados de bahía de Talcahuano se suspendió luego que Carabineros no permitió el acto, informó Eduardo Ríos, dirigente marítimo.

6.20.

(La Tercera 28.02.85)

VII.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

15.02. El Colegio de Periodistas presentó a la Corte de Apelaciones una denuncia por falsificación de la Carta a los Periodistas, efectuada entre los días 7 y 11 del presente. El escrito se agregó al recurso de protección contra el Ministerio del Interior por haber "vulnerado garantías constitucionales" en perjuicio del Colegio.

15.3.1. (Ultimas Noticias 16.02.85)

19.02. El Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones respecto a la incautación de la Carta a los Periodistas.

(Ultimas Noticias 19.02.85)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena marzo de 1985.

TITULARES:

- Académico Juan de Dios Vial Correa, nuevo rector de la Universidad Católica (12/03)
- Investigación por atentado a Jorge Lavandero se cierra sin culpables. (14/03)
- Aparece Arquitecto Ramón Arriagada, luego de 17 días de desaparición. (14/03)
- Comisión de Derechos Humanos de ONU aprueba voto contra gobierno de Chile. (15/03)

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena de marzo 1985.

INDICE:

- I.- DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL.....1
 - Caso Jarlan
 - Atentado a Lavandero

- II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD..... 3
 - Detenciones
 - Procesados

- III.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA 9
 - Const. '80, Estado de Excepción

- IV.- RELACIONES INTERNACIONALES 15

I.- DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

INVESTIGACION POR MUERTE DEL SACERDOTE ANDRE JARLAN

El abogado Ambrosio Rodríguez, en representación del Cabo de Carabineros, Leonel Povea Quilodrán, suspendió vista de la causa que debía tratar la Corte de Apelaciones.

6.9.2.

(Radio Cooperativa 08.03.85)

ATENTADO CONTRA JORGE LAVANDERO

La Corte de Apelaciones confirmó el cierre de la investigación por el atentado de que fuera víctima el ex parlamentario, Jorge Lavandero. La investigación se cerró logrando establecer el delito, pero sin identificar o ubicar a los culpables.

(La Segunda 14.03.85)

II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

DETENIDOS

Un Recurso de Amparo fue interpuesto en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, en favor de 8 personas, cuyos domicilios fueron allanados el 28 de febrero por Carabineros y civiles. En esta acción fue detenido Pablo Gálvez Rivera, hermano del dirigente sindical del Petróleo, Clemente Gálvez, por quien también fue presentado un amparo.

6.2.3. (Radio Carrera 02.03.85)

El Colegio de Periodistas denunció la inesperada prolongación de la detención del reportero gráfico del "Fortín Mapocho", Gilberto Palacios Escobedo, aprehendido por Carabineros el 21 de febrero pasado, mientras cumplía labores profesionales.

6.2.3. (El Mercurio 03.03.85)

08.03. Un amparo fue presentado en favor de la profesora básica, Alicia Sandoval Torres, detenida en Alto Jahuel, mientras llevaba un saludo a las campesinas de la zona, al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.

6.2.3. (Radio Cooperativa 12.03.85)

12.03. Fueron interpuestos Recursos de Amparos en favor de seis personas detenidas en las cercanías de los Tribunales de Justicia. Los aprehendidos se manifestaban en contra del Consejo de Guerra que enjuiciará a los acusados de participar en el atentado que costó la vida del Intendente de San

tiago, General Carol Urzúa. Los detenidos fueron trasladados a la Primera Comisaría de Carabineros, quedando a disposición del Ministerio del Interior.

6.2.3. (Radio Chilena 13.03.85)

12.03. Por espacio de dos horas permaneció detenida la periodista de la Revista Análisis, Pamela Jiles,; junto a ella fue detenido el presidente de la CODEJU, Manuel Gálvez. Ambos -- fueron liberados sin cargo alguno, luego de ser fichados -- por personal de la C.N.I.

(Carta de los Periodistas N° 69
12/03/85)

13.03. El dirigente de la Construcción, Lorenzo Araya Araya y Marcos Ugarte Ugarte, fueron detenidos por efectivos de Investigaciones de la ciudad de Antofagasta. Por ambos se Presentó un Recurso de Amparo.

6.2.3. (Radio Cooperativa 14.03.85)

DETENCION DE RAMON ARRIAGADA ESCALANTE

El Colegio de Arquitectos formuló un llamado a las autoridades para esclarecer la situación del egresado de Arquitectura Ramón Arriagada, detenido el 25 de febrero en la esquina de Ramón Carnicer y Almirante Simpson.

6.2.3. (LUN 01.03.85)

La Directiva Nacional del Colegio de Arquitectos se entrevistó con el director de la C.N.I., como una forma de conocer el paradero de Ramón Arriagada, quien pese a ser dete-

nido por civiles, no es reconocido como tal ante los Tribu
nales. Según los antecedentes del Director de ese organis-
mo, el joven no se encuentra detenido en el servicio de se
guridad.

6.2.3. (Radio Cooperativa 08.03.85)

Fue presentado un Recurso de Amparo en favor de Ramón Arria
gada, detenido el 25 de febrero.

6.2.3. (El Mercurio 10.03.85)

Una querrela por el delito de secuestro presentarán ante -
la Justicia del Crimen, los abogados defensores del Arqui-
tecto Ramón Arriagada, detenido junto a otras tres perso-
nas en el sector de Plaza Italia, el 25 de febrero. El Mi-
nisterio del Interior y los servicios policiales han reco-
nocido la detención de los hermanos Freddy y Ernesto Durán
y de Luis Ramírez, pero no la del Arquitecto Arriagada.

6.2.3. (Radio Chilena 13.03.85)

Fuentes de la Vicaría de la Solidaridad informaron que Ra-
món Arriagada había sido ubicado en el Sur de Chile.

6.2.3. (Radio Santiago 14.03.85)

Luego de permanecer catorce días de encierro, en los cua-
les fue sometido a apremios ilegítimos, fue liberado el Ar
quitecto Ramón Arriagada, a quien sus captores obligaron
a viajar a la localidad de Cobquecura, donde se le dijo de
bía permanecer por quince días sin entrar en contacto con
sus familiares en Santiago. El Arquitecto anunció, en con-
ferencia de prensa, la presentación de una querrela, para-
que se esclarezca quienes fueron los responsables del se--

sequestro.

6.2.3.

(Radio Cooperativa 15.03.85)

La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó remitir los antecedentes del secuestro del Arquitecto Ramón Arriagada al Juzgado del Crimen correspondiente. La resolución fue adoptada al rechazar un Recurso de Amparo en favor de Arriagada. El tribunal también ordenó que se brindara protección policial al afectado por un tiempo prudencial.

6.2.3.

(Radio Chilena 16.03.85)

PROCESADOS

A disposición de la Fiscalía Militar serán puestos en las próximas horas los hermanos Ernesto y Freddy Durán Castro y Luis Ramírez Saavedra, detenidos en el sector de Plaza Baquedano el 25 de febrero. Todos ellos serán acusados de infracción a la ley antiterrorista.

6.5.3.

(Radio Cooperativa 01.03.85)

01.03. Incomunicado en la Cárcel de Valparaíso se encuentra Juan Bautista Osses Beltrán, una de las doce personas detenidas en Quintero y acusadas de integrar una escuela de guerrilla. El resto de los detenidos se encuentra en libre plática.

6.5.3.

(LUN 02.03.85)

El Fiscal Militar encargó reo a 10 de las 12 personas detenidas y acusadas de integrar una "escuela de guerrilla" en Quintero. Asimismo, el fiscal dispuso la libertad incondi-

cional, por falta de méritos, de los jóvenes Eduardo Gabriel Ossandón Riquelme y Sergio Andrés Huerta Orellana.

6.5.3.

(LUN 03.03.85)

La Corte Marcial dejó sin efecto una encargatoria de reoque afectaba a Jorge Donoso Pacheco, director del periódico "Fortín Mapocho". Donoso se encontraba procesado por el supuesto delito de injurias a personal de las Fuerzas Armadas.

6.5.3.

(El Mercurio 12.03.85)

El Pleno de la Corte Suprema rechazó, por unanimidad, un recurso de aclaración presentado por la defensa de Hugo Marchant Moya, Jorge Palma Donoso y Carlos Aráneda Miranda, acusados de la muerte del ex Intendente de Santiago, General Carol Urzúa y de sus dos escoltas.

6.5.3.

(El Mercurio 09.03.85)

El Canciller Jaime del Valle señaló que "se está cumpliendo con la ley chilena en forma estricta", al referirse a la preocupación manifestada por los países de la Comunidad Económica Europea, respecto al proceso que se instruye a los tres inculcados en el asesinato del General Carol Urzúa. El Secretario de Estado planteó que hubo un pronunciamiento expreso de la Corte Suprema sobre este asunto.

6.5.3.

(El Mercurio 14.03.85)

III.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA
(Const. '80, Estado de Excepción)

POLITICA - INSTITUCIONALIDAD

01.03. El Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, en su discurso de inauguración del año judicial, destacó la importancia de la creación de nuevos tribunales, la necesidad de mejorar la administración de la justicia y el rol de la prensa como un factor de progreso para la administración de ésta. También señaló que las decisiones judiciales, libres de toda presión externa, han de cumplirse efectivamente y sin demora, si les concierne hacerlo, por los organismos administrativos.

El Ministro de Justicia, Hugo Rosende, refiriéndose al acápite sobre el papel de la prensa manifestó que "es una apreciación muy personal..., pero hay situaciones en que cualquiera sean los deseos de los gobernantes, circunstancias de orden público obligan a mantener ciertas restricciones en esa materia..."

(El Mercurio 02.03.85)

VIAJE DE PINOCHET A PUNTA ARENAS

01.03. El Intendente de Magallanes, Luis Danus, en conferencia de prensa ofrecida con motivo de la llegada de Pinochet, declaró que "se podría producir un segundo 'puntarenazo', porque hay grupos subversivos que están dando instrucciones para hacerlo". Dijo que se han adoptado medidas extraordinarias de seguridad por este motivo. Sostuvo que el -

PS y el PC son los que aparecen implicados en los intentos de distribuir panfletos contrarios a la visita presidencial.

(La Tercera 02.03.85)

02.03. El General Pinochet, con casi la totalidad del gabinete, -- inició sus actividades en Punta Arenas, las que se prolongarán por ocho días. El Intendente Regional, Luis Danus, encargado del discurso oficial, elogió la obra gubernamental de la regionalización pero llamó a que el proceso no se -- frustre.

(El Mercurio 03.03.85)

04.03. El General Pinochet regresó en la madrugada a Santiago, in -- terrumpiendo sus actividades en Punta Arenas, luego del -- violento sismo que afectó el día 3 a la zona central del -- país.

(El Mercurio 04.03.85)

11.03. Durante el acto conmemorativo de la vigencia de la Carta -- Fundamental de 1980 y del período presidencial 1981-1989, -- el Ministro de Justicia, Hugo Rosende, único orador de la -- ceremonia, destacó que la vigencia de la Constitución del -- 80 ha "asentado definitivamente la unidad integral e indi -- visible de todas sus disposiciones, las que serán aplica -- das sin excepciones ni reservas". Respecto a las normas -- transitorias, expresó que su objetivo ha sido el de "limpiar -- malezas".

5.4.4.

(El Mercurio 12.03.85)

12.03. El académico Juan de Dios Vial Correa fue designado rector -- de la Universidad Católica, en reemplazo de Jorge Swett, --

quien dimitió tras once años en dicho cargo. El nombramiento se efectuó de común acuerdo entre la Santa Sede y el gobierno de Chile.

13.3.4.

(El Mercurio 13.03.85)

12.03. El General Pinochet en su discurso durante la ceremonia de entrega de cartas credenciales del nuevo Embajador de Francia, Paul Depis, destacó el pleno respaldo de Chile al principio de no intervención y respeto entre los países, por su parte, el embajador declaró que desea ser testigo leal de la realidad chilena.

1.5.2.1.

(El Mercurio 13.03.85)

12.03. El Ministro del Interior, Ricardo García, reiteró que el -- proceso de institucionalización es una de las tareas priori tarias para cuya realización se cuenta con plazos de refe-- rencia determinados y que las autoridades seguirán trabajan do para ir produciendo gradualmente cada una de las disposi ciones de la Carta Fundamental.

1.7.2.1.

(El Mercurio 13.03.85)

16.03. El General Pinochet expresó una vez más que aquéllos que no acepten la juricidad vigente se marginan de la participa-- ción. La advertencia fue formulada en el acto de clausura - del noveno período de sesiones del Consejo Económico y So-- cial.

3.1.3.

(LUN 16.03.85)

16.03. El Mercurio en su editorial destaca como un requisito para la transición la participación de toda la ciudadanía, demos trando cierto escepticismo en que ésta se logre sólo con la

dictación de disposiciones constitucionales y de leyes.

3.1.3. (El Mercurio 16.03.65)

MOVILIZACION SOCIAL

12.03. A través de una declaración pública, el Comando Metropolitano de Trabajadores, llama a "una jornada movilizadora,-- para el 27 de marzo".

(Carta de los Periodistas N° 69)

14.03. A una "Jornada de Solidaridad, Democracia y Exigencia" llamó el Comité Unico de Movilización Social (CUMS) para el 29 de marzo. La jornada tiene como motivación la protesta por la incapacidad del régimen para resolver la situación de los damnificados por el reciente terremoto. En la reunión del CUMS participaron los equipos de movilización del MDP, del PS, de la AD y del CNT.

(Carta de los Periodistas N° 71)

REACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A ATENTADOS

05.03. El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, denunció la perpetración de diversos atentados:

- Detonación de un artefacto explosivo en Rucapequén, Chillán, destruyendo un metro de vía e interrumpiendo el tráfico.

- En el sector de Nacimiento, los rieles del puente ferroviario El Coigue fueron cortados y los durmientes destruidos.
- En Talca, Carabineros desactivó una bomba colocada en la puerta de la Contraloría Regional.

Cuadra señaló que "el gobierno protesta enérgicamente por hechos como éstos, que se alejan un ciento por ciento de la legalidad vigente".

3.8.

(La Tercera 06.03.85)

- 06.03. El Ministro Cuadra lamentó que pese al llamado que se hizo a concentrar la ayuda nacional para ir en ayuda de los damnificados, "grupos desquiciados", han insistido en la comisión de actos de violencia política. Informó que el día 5 explotaron dos artefactos explosivos en el frontis del Banco del Estado, en la ciudad de Lota, y otro hizo explosión en un local de la Compañía de Teléfonos en Santiago.

1.8.2.1.

(La Nación 07.03.85)

- 08.03. Grupos de mujeres efectuaron una reunión no autorizada con ocasión del Día Internacional de la Mujer, en el Parque -- Bustamante, y desconocidos hicieron detonar tres bombas, dos de ellas a escasa distancia de las instalaciones del Metro.

Sobre tales hechos DINACOS emitió un comunicado en el que señala: "Mientras mujeres pertenecientes al voluntariado femenino está entregando su desinteresado aporte a los sectores de más escasos recursos, un grupo de personas efectuó una manifestación en la Plaza Italia, aduciendo la celebración del Día Internacional de la Mujer". "Allí la Fuerza Pública desalojó el lugar y no hubo detenidos".

"Simultáneamente, se registró una seguidilla de explosiones en diferentes partes de Santiago: a las 18.30-horas explotó una bomba en un sitio eriazo ubicado en las proximidades de la estación Pila del Ganso del Metro, a las 18.54 otro artefacto fue detonado en la vía pública, en la estación Los Héroes del Metro, y otro en Recoleta a la altura de Zapadores".

3.8. (LUN 09.03.85)

IV.- RELACIONES INTERNACIONALES

- 01.03. Durante su visita a Chile el Subsecretario de Estado para Asuntos Americanos del gobierno británico, Sir William Hording se interesó por recibir de parte de las autoridades antecedentes respecto a la evolución del cuadro político, económico y social del país; así como también de la situación de los derechos humanos. De igual forma, se efectuó una revisión del estado de las relaciones bilaterales y sus expectativas futuras.
4.7.5.1. (El Mercurio 02.03.85)
- 09.03. Llegó a Chile el Subsecretario de Estado Adjunto de Defensa de los Estados Unidos para América Latina, Néstor Sánchez, el objetivo de su viaje es lograr un mayor conocimiento de las naciones y Fuerzas Armadas de la Región.
4.7.5.1. (El Mercurio 10.03.85)
- 11.03. El Subsecretario de Defensa Adjunto de OEA, Néstor Sánchez, destacó como muy positivos los contactos realizados en nuestro país, quien no descartó ampliar, en el futuro, los trabajos conjuntos entre las instituciones armadas de los dos países.
4.7.5.1. (El Mercurio 12.03.85)
- 11.03. El Primer Ministro Italiano, Bettino Craxi, en un discurso pronunciado en el Congreso de Estados Unidos, urgió a las naciones democráticas a trabajar por el retorno a la democracia en América Latina, indicando que la mayor prioridad la constituye Chile. Posteriormente, dijo que el go

bierno de R. Reagan debe aumentar su presión sobre el régimen chileno.

(El Mercurio 12.03.85)

12.03. El Encargado de Negocios de Italia, Francesco Caruso, expresó que su gobierno "sólo ha manifestado su interés en un retorno a la democracia plena en Chile".

La nota de protesta enviada por el gobierno de Chile ante las declaraciones del Premier Bettino Craxi no ha recibido respuesta.

(LUN 13.03.85)

03.03. El Mercurio en su 'Semana Política' hace referencia a las recientes visitas de personas de USA y Gran Bretaña quienes habrían mostrado su extrañeza por la falta de toda tentativa de acercamiento mutuo entre el gobierno y sus opositores democráticos, y termina haciendo un llamado a buscar fórmulas de acercamiento entre los partidarios del gobierno y de la oposición, para encontrar un camino común hacia la democracia.

(El Mercurio 03.03.85)

15.03. El vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, Marcelo Padilla, dijo que no hay nada nuevo en el voto contra el gobierno de Chile que aprobó la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y que se refiere a la preocupación del organismo "por el nuevo incremento sistemático en violaciones a derechos humanos" en nuestro país.

(LUN 16.03.85)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de marzo 1985.

TITULARES

- Dos suboficiales de las Fuerzas Armadas mueren en Concepción por estallido de bomba en Hotel Araucano. (26/03/85)
- Ministro de Justicia, Hugo Rosende: "Estamos en guerra con los terroristas, brazo armado del Partido Comunista". (27/03/85)
- Muerte de jóvenes, Eduardo y Rafael Vergara Toledo en supuesto enfrentamiento. (29/03/85)
- Secuestro y asesinato de trabajador de Vicaría, José Manuel Parada, junto a Manuel Guerrero y Santiago Nattino. (29 y 30/03/85)

RESUMEN DE PRENSA

segunda quincena de marzo 1965.

I	DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	1
1.1.	Fallecidos	1
1.2.	Torturas	3
1.3.	Secuestro de Arriagada	3
1.4.	Investigación sobre el caso Tucapel Jiménez	4
1.5.	Sobre el secuestro y muerte de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y -- Santiago Nattino	4
II	DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD.....	21
2.1.	Detenidos	21
2.2.	Procesados	23
III	DERECHO A REUNION	27
IV	DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	27
1.	Institucionalidad	27
2.	Atentados	29
3.	Reacciones Internacionales	33
V	DECLARACION DE LA IGLESIA	37

I. DERECHO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA

1.1 FALLECIDOS

MUERTE DE CARLOS GODOY ECHEGOYEN.

En la Corte de Apelaciones de Valparaíso fue presentada una petición para que se designe un Ministro en Visita que investigue las causas de la muerte del joven Carlos Godoy Echeгойen, ocurrida el 22 de febrero pasado en la localidad de Quintero.

6.9.2. (Últimas Noticias 19/03/85)

Una querella criminal contra quienes resulten responsables de la muerte de Carlos Godoy Echeгойen, ocurrida el 22 de febrero, fue presentada al Juzgado Militar de Valparaíso.

6.9.2. (Radio Cooperativa 22/03/85)

MUERTE DE PATRICIO MANZANO

Abogados patrocinantes de la querella por la muerte -- del estudiante de Ingeniería, Patricio Manzano González, pidieron al Juez del 16° Juzgado del Crimen de -- Santiago que se declare incompetente para seguir conociendo la causa. La solicitud se basa en que los hechos ya están siendo investigados por el magistrado -- del Primer Juzgado del Crimen, con jurisdicción en el sector donde ocurrió el deceso. Patricio Manzano falleció en el recinto de la Primera Comisaría de Carabineros.

6.9.2. (La Tercera 21/03/85)

MUERTE DE LOS HERMANOS VERGARA TOLEDO

29.03. Los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, de 17 y 20 años de edad fueron muertos en un supuesto enfrentamiento con Carabineros, ocurrido en la Población Villa-Kennedy. Según informaciones de testigos una tercera persona resultó herida y subida al furgón policial y llevado del lugar. Este hecho ocurrió a las 19.45 horas en el interior de la población situada en Cinco de Abril y Las Rejas.

6.9.2. (La Tercera 30/03/85)

El Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Enrique Palet, confirmó la muerte de los hermanos Rafael y Eduardo Vergara, hijos de Manuel Vergara, funcionario de la Vicaría Zona Sur y de Luisa Toledo, colaboradora de la Vicaría Zona Oeste y de la Solidaridad. Enrique Palet dijo que aún se desconocen las exactas circunstancias en que murieron los jóvenes, pero señaló que con anterioridad fue presentado un Recurso de Protección en favor de las jóvenes, Sandra de las Mercedes y Janet del Rosario Cabrera Molina, las que fueron interceptadas por civiles quienes las interrogaron acerca de la familia Vergara.

6.9.2. (Radio Chilena 30/03/85)

El hogar de los padres de los jóvenes Rafael y Eduardo Vergara, fue violentamente asaltado por civiles, quienes provocaron grandes destrozos en la vivienda. El hecho ocurrió, según la denuncia hecha por la madre de los jóvenes, después que sus hijos fueran muertos y cuando aún no tenían un conocimiento cabal de lo ocurrido.

6.9.2. (La Tercera 31/03/85)

31.03. En el Cementerio General fueron sepultados los hermanos Rafael Mauricio y Eduardo Antonio Vergara, muertos en supuesto enfrentamiento con efectivos de Carabineros (hecho ocurrido en el sector Las Rejas y Cinco de Abril).

1.2. TORTURAS

La Corte Suprema ordenó a la Fiscalía Militar que efectúe indagaciones con el fin de determinar la identidad de funcionarios de la CNI que hayan participado en aprehensiones ilícitas en contra del dirigente sindical de la Construcción, Valentín Osorio Badilla, detenido entre el 20 y 24 de junio de 1983, en dependencias de los organismos de seguridad y posteriormente relegado.

6.8.2. (Radio Cooperativa 18/03/85 -
La Segunda 19/03/85)

1.3. SECUESTRO DE RAMON ARRIAGADA

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un Recurso de Amparo presentado en favor del Arquitecto Ramón -- Arriagada y ordenó remitir los antecedentes del secuestro al Juzgado del Crimen. El tribunal ordenó, además, que se brindara protección policial a Ramón Arriagada.

6.2.3. (Radio Chilena 16/03/85)

Una querrela criminal en contra de quienes resulten -- responsables del delito de secuestro en la persona del arquitecto Ramón Arriagada, será interpuesto ante la justicia del crimen. Arriagada fue mantenido secuestrado durante 18 días, luego de ser aprehendido por dos -

desconocidos el 25 de febrero en las inmediaciones de las calles Ramón Carnicer y Almirante Simpson.

6.2.3. (Radio Chilena 18/03/85)

El Juez del 16º Juzgado del Crimen acogió a tramitación la querrela interpuesta por Ramón Arriagada, en contra de los que resulten responsables de los delitos de asociación ilícita y secuestro.

6.2.3. (Radio Chilena 23/03/85)

1.4. CASO TUCAPEL JIMENEZ

28.03. La Corte de Apelaciones rechazó una solicitud para que se encargara reo al ex funcionario de la Dirección de Reclutamiento, Galvarino Ancaril, quien reside actualmente en Francia y ha aparecido testificando en la investigación por el homicidio del dirigente gremial Tucapel Jiménez.

17.4. (La Segunda 29/03/85)

1.5. SECUESTRO Y MUERTE DE JOSE MANUEL PARADA, MANUEL GUERRERO Y SANTIAGO NATTINO

HECHOS

29.03. A las 8 horas y 40 minutos, en el Colegio Latinoamericano de Integración, desconocidos detuvieron a Manuel Guerrero, al apoderado de este establecimiento José Manuel Parada e hirieron a bala al profesor Leopoldo Muñoz de la Parra. Los hechos ocurrieron mientras José Manuel Parada conversaba con Manuel Guerrero, quien se desempeña como Inspector en el Colegio, en ese momento se detuvo un automóvil Chevrolet Opala con tres ocupantes, dos de

los cuales ingresaron al Colegio, introduciendo por la fuerza al interior del vehículo a los dos afectados. - En esos momentos se dirigía al Colegio el profesor Leopoldo Muñoz de la Parra quien, al ver la detención se aproximó al automóvil, el que hacía de chofer ordenó a uno de sus acompañantes que le disparara, recibiendo el profesor Leopoldo Muñoz el impacto en el estómago. - Debiendo ser internado de urgencia en la Clínica Las Lilas.

(Radio Cooperativa)

29.03. Roberto Parada, padre del funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, José Manuel Parada, solicitó a la Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita para que se avoque a la investigación del doble secuestro e intento de homicidio de un profesor del Colegio Latinoamericano de Integración. La presentación se acompaña de una copia de la querrela criminal por secuestro. En parte del escrito se señala que los secuestradores huyeron del lugar seguidos por otros autos de su grupo, todos éstos con vidrios polarizados oscuros; y añade la presentación que en las cercanías del lugar había vehículos de Carabineros en trabajo de rutina e incluso sobrevolaba el sector un helicóptero, lo que será de utilidad para la identificación eventual de vehículos u otros antecedentes.

(Radio Cooperativa 30.03)

30.03. En el camino a Quilicura, frente al fundo El Retiro fueron encontrados los cadáveres del funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, José Manuel Parada Maluenda, -- del Presidente del Consejo Metropolitano de AGECH, Manuel Guerrero Ceballos y del pintor Santiago Nattino - Allende.

Los cuerpos fueron encontrados a las 12.30 horas por campesinos del sector. Según lo expresado por los autores del hallazgo, los tres cuerpos presentaban profundas heridas cortantes en la garganta.

(El Mercurio 31.03.)

31.03. Al son del Himno de la Alegría y en medio de aplausos ingresó a la Vicaría de la Solidaridad el cortejo con la urna que contenía los restos de José Manuel Parada. El rector del Seminario Menor, Miguel Ortega, leyó un trozo de La Biblia y pidió a los presentes "tomar el ejemplo de José Manuel para servir a los pobres, para entregarnos a los demás...".

(Las Ultimas Noticias 01.04.)

01.04. A las 15.30 horas fueron sepultados los restos de José Manuel Parada y Manuel Guerrero. El sepelio contó con la asistencia de centenares de personas, las que se empezaron a congregarse a primeras horas de la tarde, frente a la Vicaría de la Solidaridad.

Cerca de las 17 horas y en un improvisado estrado, se realizaron diversos discursos de despedida, entre los que destacan el del Obispo Auxiliar de Santiago, Jorge Hourtón; del Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Enrique Palet, del Presidente del CNT, Manuel Bustos, del Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo, de los familiares de las víctimas y de otras personalidades políticas de -- oposición.

(El Mercurio - La Cuarta

02.04.)

REACCIONES

- 29.03. En relación al secuestro de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, el Vicario de la Solidaridad emitió una declaración pública donde manifiesta que "reprueba la forma violenta e ilegal en que se ha procedido contra las mencionadas personas y condena enérgicamente la utilización de la violencia armada contra el profesor Muñoz", añade que se solicitó "a las autoridades competentes que adopten todas las medidas para esclarecer estos hechos y garantizar la seguridad personal de los afectados y el pronto regreso a sus hogares".
- (Ultimas Noticias - La Tercera
30.03.)
- 29.03. El Vicario General de Santiago, Monseñor Cristián Precht calificó como una aberración el doble secuestro y balleo ocurrido en el Colegio Latinoamericano. Destacó que conocía largos años a José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, y que era una gran persona. Dijo que el secuestro es un hecho tan aberrante que debe ser evaluado como un acto de terrorismo. Agregó que "la violencia no es solamente poner una bomba para que explote un auto, también es violento el secuestro de una persona, que queda inerte frente a sus secuestradores, cuyo paradero se desconoce, es una práctica abominable".
- (Radio Cooperativa 30.03.)
- 29.03. El sindicato de Trabajadores del Colegio Latinoamericano emitió una declaración pidiendo al gobierno y a las autoridades correspondientes que esclarezcan los hechos mediante una exhaustiva investigación. El Centro de Padres y Apoderados del establecimiento, por otra parte,-

manifestó su rechazo a la acción, conminando a las autoridades que los culpables del doble secuestro y de la agresión al profesor Muñoz, sean hallados y castigados.

(Radio Cooperativa 30.03.)

29.03. El Ministro del Interior, Ricardo García, declaró que el incidente registrado frente al Colegio Latinoamericano, corresponde a un caso policial y que el gobierno ha pedido el máximo de celeridad para aclararlo. Fuentes de la policía uniformada también calificaron lo -- ocurrido como un "hecho delictual".

Por otra parte, fuentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y de la Policía de Investigaciones precisaron que su personal no participó en relación a los hechos ya descritos.

(El Mercurio 30.03.)

30.03. Tras conocerse el hallazgo de tres cadáveres, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, emitió una declaración pública condenando "con la mayor energía este repudiable crimen y pido al Señor que nos ayude a iluminar las conciencias de quienes creen que la violencia y el asesinato son una forma de imponer las ideas".

(El Mercurio 31.03.)

30.03. El Director Nacional de Comunicación Social, José Miguel Armenderiz, hizo entrega de un comunicado oficial donde se entrega la identidad de los tres cadáveres encontrados en el camino a Quilicura, ellos "corresponden a Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino". En otro de sus puntos señala que "el gobierno lamenta estos tristes hechos, condena con la mayor energía la ocurrencia de actos de esta naturaleza y es

para su más pleno y pronto esclarecimiento".

(El Mercurio 31.03.)

31.03. "Lo que la Iglesia quiere es que se haga verdad y justicia", esta afirmación la hizo el Vicario General de Santiago, Monseñor Cristián Precht, al término de la misa del Domingo de Ramos en la Iglesia Catedral. Pidió que se esclarezcan las tres recientes muertes "que han sido tremendas y de gran vileza".

(Ultimas Noticias 01.04.)

01.04. Su más enérgica condena a los crímenes cometidos, el recuerdo que sus autores serán juzgados por Dios y una solicitud a las autoridades de gobierno para que realicen una investigación rápida y exhaustiva de los hechos, expresó ayer el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan-Francisco Fresno.

(La Nación 02.04.)

01.04. Una alta fuente vinculada con las investigaciones afirmó que extranjeros, venidos especialmente para cometer los crímenes, serían los responsables del secuestro de 7 personas y muerte de tres de ellos. Se dijo que los sujetos habrían llegado al país a principios de semana con instrucciones precisas de cometer la acción. La fuente agregó que "el hecho va dirigido a desprestigiar y a inculpar al gobierno".

(Ultimas Noticias 02.04.)

01.04. El gobierno repudió los hechos de violencia y muerte de los últimos días, al tiempo que denunció la acción de "grupos anónimos y cobardes que usan medios irracionales para sembrar con crueldad la confusión".

(El Mercurio 02.04.)

30.03. Fuentes vinculadas a círculos oficiales señalaron que-

los asesinatos de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino "constituyen uno de los intentos más siniestros del extremismo chileno en su afán de derrocar al gobierno y provocar el caos en Chile", y agregan "al extremismo no le importa asesinar gente, si ello sirve para sus propios fines".

(La Tercera 31.03.)

30.03. El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tavía, emitió un comunicado en el cual se refiere a los resultados del secuestro y muerte de José Manuel Parada y Manuel Guerrero. En una de sus partes dice: "Ayer mismo solicitamos a las autoridades competentes, que adoptaran con urgencia todas las medidas para esclarecer estos hechos y garantizar la integridad personal de los afectados. Hoy han sido asesinados atrocemente, en una forma que nos llena de estupor, ya no están -- con nosotros". Más adelante agrega: "Pedimos a las autoridades competentes que se investigue la verdad de tan brutales hechos. Pedimos a los Tribunales, justicia por tanta sangre derramada. Para quienes junto a José Manuel hemos venido defendiendo y proclamando la dignidad de la persona humana, su muerte nos compromete para seguir haciéndolo".

(El Mercurio - Ultimas Noticias 31.03.)

02.04. El Almirante José Toribio Merino condenó enérgicamente los últimos hechos de violencia registrados en el país, señalando que "la violencia es solamente el arma de los cobardes, y en este momento, los cobardes son los del Partido Comunista". Consultado sobre los asesinatos de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, el personero respondió que atribuye

estos hechos a la exclusiva responsabilidad del proscrito P.C.

(El Mercurio 03.04.)

02.04. Un grupo de personas efectuaron una manifestación en solidaridad con los familiares de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, realizando un "cortejo simbólico" para "exigir justicia". Carabineros detuvo a 80 personas, entre las que figuraban 38 actores.

(Ultimas Noticias 03.04.)

02.04. El General César Mendoza, consultado sobre la muerte de tres personas, dijo que "todo esto está encaminado a desestabilizar el gobierno". Agregó que eran dirigentes de alto nivel y el fracaso de unos pocos no lo perdona el comunismo internacional. Entonces, este hecho tiene un doble objetivo, uno castigar a quienes consideran culpables (de ese fracaso) y otro, dejárselo caer (el crimen) al gobierno.

(La Segunda 03.04.)

03.04. El Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, dijo que "los asesinatos de José Manuel Parada y Manuel Guerrero muestran la presencia de la alevosía, del odio irracional, de la maldad, de la crueldad".

(Radio Cooperativa)

03.04. El Obispo de Temuco y Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras, calificó como un "impacto moral muy grande, porque representa en alguna forma un estado muy lamentable al que ha llegado el país", el secuestro y asesinato de tres profesionales. Agregó que "los chilenos no podemos continuar con una sociedad así, tan enferma, que se permite es-

te tipo de crímenes .

(El Mercurio 04.04.)

04.04. El General Fernando Matthei condenó el secuestro y asesinato de tres profesionales. Expresó su repudio a este tipo de atentados y a sus autores, independientemente de qué sector provengan. Agregó que "todos miran al gobierno y esperan que colabore rápida y eficazmente con sus organismos de seguridad en el esclarecimiento de estos hechos, porque de alguna medida se mira con sospecha a esos organismos de seguridad".

Ultimas Noticias 05.04.)

03.04. El Ministro de Defensa, Patricio Carvajal, señaló -- que no había duda de que los autores de los últimos hechos de violencia eran los comunistas y aseguró -- que "éstos eran manipulados desde Moscú".

(La Cuarta 04.04.)

07.04. El Mercurio en su editorial, enfatiza la necesidad de que tanto la Iglesia, como el gobierno y la oposición deberían "eliminar de sus entrañas el tumor violentista", para poder alcanzar un clima de consenso y confianza mutua.

(El Mercurio 07.04)

12.04. El General Pinochet dijo que el crimen de los tres dirigentes comunistas fue "un crimen muy brutal, que lo repudio con toda energía". Expresó, también, que la justicia deberá dilucidar el crimen y añadió que personalmente, no tiene antecedentes para asegurar -- quiénes son los responsables.

Por su parte, el Ministro Carvajal, expresó que "ojalá el caso se aclare a la brevedad y sin temor a que vaya a haber algún implicado que comprometa a alguna-

institución. En este supuesto caso, se procedería con el mayor rigor de la ley.

(El Mercurio 13.04.)

- 10.04. El Secretario del Comité Permanente del Episcopado de Temuco, Monseñor Sergio Contreras, hizo un llamado a los autores de las muertes de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino a cambiar, a reconsiderar el daño profundo que están haciendo, no sólo a quienes hieren, sino a toda la sociedad.

(Ultimas Noticias 11.04.)

- 15.04. El Sacerdote Gustavo Ferrari durante su comentario radial, se refiere a los numerosos editoriales de prensa en que se ha atacado a la Vicaría de la Solidaridad, a raíz del asesinato de su funcionario José Manuel Parada, por ser afiliado al Partido Comunista. En él hace una defensa de la Vicaría y de su funcionario. Destaca, también, que "los artículos de prensa citados dan la impresión, al leerlos entre líneas, que el crimen fue horroroso por la forma que lo hicieron, no tanto por haber muerto a un comunista. Les horroriza el cómo, no tanto el hecho en sí". Más adelante agrega "la Iglesia no tenía a un comunista en un puesto importante, sino que tuvo a un hombre, muy competente y que lealmente puso su inteligencia política al servicio de la causa de la defensa del ser humano, causa que va más allá de cualquier partido y de cualquier gobierno".

(Radio Chilena 15.04.)

INVESTIGACION

- 29.03. El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia, presentó un recurso de amparo en favor de José Manuel

Parada. funcionario de esta Institución. En el escrito se pide que se pronuncien respecto de la detención y secuestro, los organismos policiales y de-seguridad.

(Radio Cooperativa 30.03.)

29.03. El gobierno pidió ayer a la Corte de Apelaciones designe un ministro en Visita para esclarecer las circunstancias en que fue herido a bala el profesor Leopoldo Muñoz de la Parra, en un "confuso incidente" en el que también desaparecieron José Manuel Parada, funcionario del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, y Manuel Guerrero Ceballos, Presidente del Consejo Metropolitano de la Asociación de Educadores de Chile, AGECH.

La presentación del Ministro del Interior, en la que se solicita la designación de un ministro en Visita, señala, en una de sus partes, que "estos hechos... se insertan dentro de los actos de violencia irracional que se han destacado en los últimos días..., lo que el Supremo Gobierno ha repudiado; interpretando el sentir unánime de la ciudadanía".

(El Mercurio 30.03.)

01.04. El Pleno de la Corte Suprema, por resolución unánime, designó al Ministro José Cánovas Robles para que investigue los hechos que culminaron con el secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.

El Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, calificó las muertes de estas tres personas como un crimen horroroso, al entregar la decisión del Tribunal para designar un Ministro en Visita.

(Radio Cooperativa 02.04.)

01.04. Investigaciones entregó una completa descripción de los tres sujetos que secuestraron a Manuel Guerrero y

José Manuel Parada.

(La Segunda - La Cuarta --
02.04.)

01.04. La Vicaría de la Solidaridad y los familiares de las tres víctimas interpondrán una querrela criminal por los delitos de homicidios calificados. Actualmente, existen querrelas solamente por el secuestro y por el homicidio frustrado de Leopoldo Muñoz.

(Canal 13 T.V. 02.04.)

03.04. Fuentes policiales informaron que quedó completamente descartado que el triple homicidio se haya cometido en el lugar donde se encontraron los cuerpos, y que es muy improbable que en el homicidio hayan intervenido extranjeros.

(Radio Chilena 04.04.)

04.04. Fuentes policiales consideraron como una pista de valor el hecho de que un día antes del secuestro de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, dos individuos se presentaron en una empresa telefónica situada frente al Colegio Latinoamericano, solicitando ocupar una ventana del segundo piso "para hacer una observación" hacia la escuela en "relación con estupefacientes". El ejecutivo de la empresa no accedió a la petición y echó a los desconocidos.

(La Segunda 08.04.)

08.04. Se presentó una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables de los delitos de secuestro y homicidio calificado de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino. El libelo fue interpuesto por familiares de las tres víctimas y está patrocinado por todos los abogados del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

(El Mercurio 09.04.)

08.04. El Jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, Alejandro González, señaló que según los antecedentes que obraban en su poder, las tres personas fueron asesinadas, con armas blancas, en el mismo sitio donde se hallaron sus cuerpos sin vida.

(La Nación 09.04.)

09.04. Los dirigentes de la AGECH entregaron al Ministro en Visita, José Cánovas, la identificación de algunos de los secuestradores de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, durante las declaraciones que prestaron ayer - ante el magistrado.

(La Cuarta 10.04.)

10.04. El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Gustavo Villalobos, afirmó que "existen antecedentes que permiten suponer que al menos una de las personas que -- participó en el asalto de la AGECH, intervino también en el secuestro de José Manuel Parada y de Santiago - Nattino".

(Radio Chilena 10.04.)

10.04. El Presidente Nacional de la AGECH, José Pavez, declaró ante la policía haber reconocido -de entre los retratos hablados entregados por Investigaciones- a uno de los secuestradores que actuó en el Colegio Latinoamericano y en el allanamiento al local donde funcionaba el Taller de Comunicación de esa organización.

(La Segunda 10.04.)

10.04. La viuda de José Manuel Parada, María Estela Ortiz, - declaró en conferencia de prensa, que los rasgos físicos de una de las personas que allanaron el 22 de enero la sede de la desaparecida revista CAUCE coinciden con uno de los retratos hablados confeccionados por Investigaciones.

(El Mercurio 11.04.)

- 11.04. Un recurso de protección en favor de los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, Hernán Quezada, Héctor Salazar y Gustavo Villalobos, fue presentado en la Corte de Apelaciones de la capital, a raíz de un anónimo recibido donde se les amenaza de correr la misma suerte de las tres personas secuestradas y asesinadas.
- (Radio Cooperativa 12.04.)
- 12.04. En círculos policiales se informó de la detención de dos personas conectadas con el triple asesinato, según la versión extraoficial, los dos sospechosos pasarían a disposición de investigadores de la CNI -- que estaría centralizando toda la información. Se dijo que la detención de estos dos hombres permitiría aclarar el crimen y detener a todos sus autores, ya que la confesión entregada por los sospechosos involucraría a lo menos una decena de participantes, tanto en el secuestro de los profesores de la AGECH y - en los tres profesionales asesinados.
- (La Cuarta 13.04.)
- 14.04. Una autoridad gubernamental calificó como una versión carente de veracidad y destinada a confundir a la opinión pública la noticia de que los dos funcionarios de Carabineros estarían detenidos por su participación en el secuestro con resultado de muerte de tres profesionales. Asimismo, el Director General de Investigaciones, Fernando Paredes, desmintió la información de que habrían detenidos en relación a este caso.
- (La Segunda 15.04.)
- 14.04. El General César Mendoza desmintió que personal de su Institución y, particularmente, de la brigada OS-7 esté detenido por su supuesta participación en el se

cuestro y muerte de tres personas.

(La Segunda 15.04.)

14.04. Ante una consulta acerca de que los posibles autores de los crímenes podrían ser personas afectas al gobierno o grupos anticomunistas, el Ministro Cuadra señaló que "la investigación de un hecho de carácter criminal, como éste, parte de un punto en el cual hay 360 grados de alternativas, de manera tal que --ninguna es descartable".

(La Cuarta 15.04.)

15.04. El egresado de Arquitectura, Ramón Arriagada Escalante, quien fuera secuestrados por desconocidos y dejado en libertad el 7 de marzo, declaró durante dos horas ante en Ministro en Visita. La diligencia se realizó a solicitud de los abogados querellantes en el caso de secuestro y homicidio de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino, por estimar que ambos casos están íntimamente ligados.

(Radio Chilena 16.04.)

15.04. El General de Carabineros, César Mendoza, rechazó versiones de que habría funcionarios del Departamento OS-7 de su institución involucrados en el asesinato de los tres profesionales. Consultado sobre si hay alguna investigación interna dijo: "hay de todo en este momento...hay que investigar, todo lo que es posible, pero desgraciadamente no tengo otra información".

(El Mercurio 16.04.)

17.04. El ex parlamentario, Jorge Lavandero, concurrió a entrevistarse con el magistrado Cánovas, con el objeto de ratificar una querrela presentada ante el Sexto Juzgado del Crimen, el jueves pasado.

El libelo es por "secuestro y homicidio" de tres personas y "homicidio frustrado" de Leopoldo Muñoz. Por la querrela debería presentarse una fianza nominal por calumnia, ascendente a 500 mil pesos.

Jorge Lavandero afirmó que poseía una serie de antecedentes que contribuirían al esclarecimiento del caso, particularmente en lo referente a la identificación de al menos dos de los retratos hablados. Destacó, -- también, la vinculación que, a su juicio, existiría -- entre el atentado de que fue víctima el año pasado y los hechos investigados por el Ministro Cánovas.

(El Mercurio 18.04.)

- 18.04. En fuentes allegadas a la investigación judicial, trasc cendió que en poder del Ministro Cánovas se encuen -- tra un número indeterminado de retratos hablados de los sospechosos que habrían actuado, tanto en el secuestro y homicidio de tres personas, como en hechos similares ocurridos anteriormente. El magistrado habría determinado que estos retratos no se dieran a co nocer públicamente para no entorpecer la investiga -- ción.

(La Nación 19.04.)

II. DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

2.1. DETENIDOS

La Corte de Apelaciones de Santiago declaró improcedente un Amparo interpuesto en favor de 80 personas que se encuentran arrestadas en Pisagua.

6.6.2. (El Mercurio 17/03/85)

19.03. El gobierno decretó la libertad de 19 personas que permanecían detenidas en el campamento "Pisagua". Actualmente, permanecen arrestadas 269 personas en esa localidad.

6.6.2. (El Mercurio 20/03/85)

21.03. La Corte Suprema confirmó una resolución de la Corte de Apelaciones, por la que se declaró improcedente un Recurso de Amparo interpuesto en favor de personas arrestadas en Pisagua.

6.2.3. (El Mercurio 22/03/85)

Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de Tommy Hirsch Goldsmith, Hernán Behm Shang, Francisco -- Ruiz Tagle Cueto y César Gutiérrez Miranda, detenidos en una fuente de soda, en la comuna de Maipú. Otras tres personas, detenidas en la misma oportunidad, y por las cuales también se presentó amparo, fueron dejadas en libertad. Se trata de Laura Rodríguez Riccini y de Rosa y Darío Ergas Benmayor.

6.2.3. (Ultimas Noticias 23/03/85)

El Ministro Secretario General de Gobierno informó de la detención de dos personas de nacionalidad argentina, las que fueron puestas a disposición del Cónsul General de ese país. Por ambas personas fueron inter-

puestos amparos preventivos. Se trata de los jóvenes- Adrián Leonardo Levendikir y Alejandro Javier Navarro, aprehendidos por carabineros de Machalí.

6.2.3. (El Mercurio 23/03/85)

22.03. En la Corte de Apelaciones se interpuso un Recurso de Amparo en favor de Eugenio Vergara Cabrera, Osvaldo Galaz Villagra, Víctor Careaux Otth, Eduardo Díaz González y Luis Muñoz Quezada, quienes se encuentran detenidos en dependencias de Investigaciones.

Un segundo recurso de amparo fue presentado en favor de Carlos Cuevas Cueto, Sonia Ramírez Klaijevic, Verónica Recabarren Gajardo, Pablo Vergara Loyola, Rafael Pérez Cuevas y Clarita Domínguez Wamington, ésta última, se indicó, fue dejada en libertad. Todos ellos fueron aprehendidos en Maule con Santa Rosa y permanecen en la Cuarta Comisaría de Carabineros a disposición del Ministerio del Interior por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado.

6.2.3. (Ultimas Noticias 27/03/85)

25.03. Recursos de Amparo fueron presentados en favor de cuatro mujeres, dos de ellas religiosas, detenidas en las proximidades de la plazoleta San Francisco. Se trata de las religiosas María Rivera Olave y Ximena Reyes Osorio, y de Isabel Soto Cornejo, profesora y María Esteban Carabias. Otro amparo fue presentado en favor de dos personas detenidas en el Cuartel Central de Investigaciones, los afectados son: Hugo Vilca Vallejos y Germán Peña Barraza:

6.2.3. (El Mercurio 26/03/85)

DETENCION DE DIRIGENTES SINDICALES DE SAN ANTONIO

26.03. En favor de seis personas detenidas en el puerto de San Antonio fueron presentados Recursos de Amparo. Los detenidos son Darío Zapata, Zarati Sánchez, Luis Ordenes, Pablo Dianco, Carlos Cueto y Pedro Piña. Según se informó, junto a los afectados fueron detenidas -- otras 14 personas, las que fueron posteriormente liberadas, todos ellos acusados de participar en una reunión de carácter político no autorizada.

6.2.3. (Radio Chilena 27/03/85)

26.03. En el Puerto de San Antonio fueron detenidas 25 personas acusadas de participar en una reunión política no autorizada. Todos ellos se encontraban en una sede -- sindical. Se informó que incautó, junto a los detenidos, panfletos de carácter subversivo, literatura marxista y llamados a participar en la protesta. Actualmente, se mantienen detenidos Carlos Enrique Cueto -- Hernández, Pablo Dianco Olmedo, Darío Bernardo Zapata Carvallo, Salatiel Sánchez Abarca, Sergio Antonio -- Aguirre Martínez y Luis de la Cruz Ordenes Sepúlveda.

6.2.3. (La Tercera 28/03/85)

2.2. PROCESADOS

La Comisión de Comunidades Europeas envió un mensaje al General Augusto Pinochet solicitándole un juicio -- justo para los procesados Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda, acusados de haber participado en un atentado contra el General Carol Urzúa, hecho ocurri-

do el 30 de agosto de 1983.

6.5.3. (Radio Carrera 19/03/85)

Familiares de procesados políticos por ley de Seguridad y Justicia Militar hicieron llegar una carta al - Ministro de Justicia, Hugo Rosende, denunciando situaciones que afectan tanto a los presos como a sus familiares. Señalan en la misiva, que el sábado 16 de marzo, personal de gendarmería procedió a detener a 69 - personas, dentro de la cárcel, todos ellos familiares de presos políticos y luego entregarlos a Carabineros. Agregan los familiares que se encuentran sometidos a castigos y aislados los reos Manuel Leal, Pedro Abarca e Iván Carrillo.

6.5.3. (Radio Cooperativa 22/03/85)

La Corte Marcial dejó sin efecto la encargatoria de reo dictada en contra de Manuel Jesús Lorca Hermosilla, quien enfrentaba un proceso por supuestas vinculaciones con un grupo que perpetró el asalto a la 10° Comisaría de Carabineros, hecho ocurrido en noviembre de 1984, y en el que murieron dos funcionarios de la policía.

6.5.3. (El Mercurio 28/03/85)

El Juez Militar de Santiago acogió una petición de la defensa de Hugo Marchant Moya, uno de los acusados de participar en la muerte del General Carol Urzúa, en la que se solicitaba al Juez Militar que se declarara incompetente para seguir conociendo del proceso ent tiempo de guerra. Esto significa que los acusados Hugo Jorge Marchant Moya, Jorge Palma Donoso y Carlos - Araneda Miranda, así como Susana Capriles Rojas, Marta Soto González serán procesados por la Segunda Fiscalía Militar y no por un Consejo de Guerra.

6.5.3. (Ultimas Noticias 29/03/85)

El Ministerio del Interior presentó un requerimiento en contra de Patricia Torres Muñoz, Carmen Ximena San Cristóbal Pérez, y Sergio Custodio Soto Letelier, detenidos el 26 de marzo en la vía pública y acusados de lanzar panfletos.

6.5.3.

(El Mercurio 30/03/85)

Por resolución del Ministro Sumariante, Juan González Zúñiga, quedaron en libertad por falta de méritos los detenidos Patricia Torres, Carmen San Cristóbal y Sergio Soto, acusados de lanzar panfletos de tipo subversivo.

6.5.3.

(Ultimas Noticias 31/03/85)

III. DERECHO A REUNION

28.03. El Intendente de Santiago, Osvaldo Hernández, no autorizó la reunión que había programado el Colegio de Periodistas para los días 29 y 30 de marzo.

(Últimas Noticias 29/03/85)

IV. DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

(CONST. 80, ESTADO DE EXCEPCION)

1. INSTITUCIONALIDAD

17.03. El Mercurio, en su "Semana Política" hace hincapié en la necesidad de impulsar el pronto cumplimiento de -- las normas permanentes de la Constitución, de modo -- que de esto emerjan leyes aptas que garanticen la limpieza en el ejercicio de la democracia.

3.9. (El Mercurio 17/03/85)

17.03. Consultado sobre la medida impuesta por el gobierno de toque de queda, el Ministro García explicó que se trata de una medida de emergencia que "se mantendrá en el grado que sea necesario".

1.7.2.1. (El Mercurio 18/03/85)

18.03. El gobierno renovó por un nuevo período de 90 días el Estado de Emergencia en todo el país, según decreto del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial.

3.4.6.1. (El Mercurio 19/03/85)

- 18.03. El Almirante Merino y el General Mendoza coincidieron en precisar que el Poder Legislativo se avocará durante 1985 al estudio de las leyes orgánicas establecidas en la Constitución vigente para dotar al país de una nueva institucionalidad.
5.3.3. (El Mercurio 19/03/85)
- 19.03. El Almirante Merino, refiriéndose a la Ley Antiterrorista, señaló que la aprobación de esta normativa significa un notorio avance en nuestra institucionalidad, porque constituye uno de los mecanismos de protección del sistema democrático diseñado por la Constitución".
5.3.3. (El Mercurio 20/03/85)
- 21.03. Hernán Felipe Errázuriz, Embajador de Chile en Estados Unidos declaró que "los recientes esfuerzos de Estados Unidos para acelerar el proceso de la democracia en nuestro país, no tendrán éxito. Esto ocurrirá en 1989, tal como está programado".
4.7.4. (El Mercurio 22/03/85)
- 22.03. El Ministro Cuadra informó de la detención de tres personas en Machalí por "realizar labores de activismo político en torno a una olla común". Puntualizó que con esto se ve confirmada la denuncia del gobierno "en el sentido de que en marzo se preparaban, por parte de sectores comunistas, inconvenientes de carácter político dentro del plan de la agitación...". Agregando: "seremos muy estrictos en la aplicación de medidas tendientes a terminar la actividad de grupos comunistas que realizan acciones subversivas".
1.8.2.1. (Últimas Noticias 23/03/85)
- 24.03. El Ministro Secretario General de Gobierno, Javier Cuadra, declaró a la revista "TIME" que el retorno a

la democracia en Argentina, Brasil y Uruguay, no tendrá efecto con la política del General Pinochet. Agregó "las estructuras sociales, económicas y políticas de cada país mantienen elementos muy distintos. En el caso de Chile, el propósito del gobierno es crear una democracia sólida que evite la clase de problemas -- que permitieron a los marxistas llegar al poder en 1970".

1.8.2.1. (El Mercurio 25/03/85)

27.03. Las Comisiones legislativas finalizaron el estudio -- del proyecto de ley que regula los Estados de Excepción y que tiene rango de ley orgánica. El proyecto mencionado señala que una ley orgánica podrá regular los Estados de Excepción y facultar al Presidente de la República para ejercer por sí o por otras autoridades las atribuciones señaladas en dicha norma.

5.3.3. (El Mercurio 28/03/85)

28.03. El Consejero de Estado William Thayer dijo que "si -- los civiles son capaces antes de 1988 de elaborar su proposición, es posible que el destino del país esté marcado por un entendimiento entre civiles demócratas unidos y los militares, y tengamos una democracia estable, libre y duradera".

1.5.3. (Ultimas Noticias 29/03/85)

2. ATENTADOS

17.03. Un apagón de 15 minutos afectó un sector de la comuna de Nuñoa y, específicamente, el Estadio Nacional, mientras se desarrollaba un partido de football entre Chile y Ecuador. El corte de luz se produjo a raíz de un atentado contra un poste de energía eléctrica, según-

informó DINACOS.

3.8. (La Segunda 18/03/85)

20.03. La Intendencia Regional de Concepción confirmó el atentado sufrido en la noche del martes 19 por el Retén de Carabineros "Prieto Cruz". Según la versión oficial, dos desconocidos efectuaron disparos contra el frontis del edificio, sin acusar mayores daños ni desgracias personales.

3.8. (Ultimas Noticias 21/03/85)

24.03. La Intendencia de la V Región, en comunicado oficial, informó que el día 24 se registró la explosión de una carga de amoníacato instalada en un vehículo particular.

3.8. (El Mercurio 26/03/85)

26.03. Dos periodistas y dos técnicos del Diario La Nación resultaron con heridas, al estallar una carga explosiva frente al edificio del rotativo. La carga explosiva fue colocada al interior de un vehículo. Otro atentado explosivo se registró frente a una sucursal del Citibank. Asimismo, se informó que en otros sectores del centro de la capital se escucharon detonaciones entre las 23 y la 1 de la madrugada.

3.8. (El Mercurio 27/03/85)

26.03. Dos Suboficiales de las Fuerzas Armadas murieron en Concepción a consecuencia del estallido de una bomba en una de las habitaciones del Hotel "Araucano" hasta donde habían concurrido tras la detección en dicho recinto de una radio clandestina.

El Ministro Cuadra calificó el hecho como "un verdadero asesinato a sangre fría" y aseguró que el gobierno aplicará todo el rigor de la ley para dete--

ner, en sus raíces, esta lacra que constituye el extremismo".

En Los Angeles, Carabineros informó del estallido de una bomba en la Vega Techada y Terminal de Buses Rurales.

En Talcahuano, un taxibus resultó quemado en la casi totalidad de su carrocería, por varios desconocidos que actuaron con el rostro descubierto.

3.8. (El Mercurio 27/03/85)

27.03. En acciones que fueron calificadas por el gobierno como "una cultura de la muerte", elementos terroristas perpetraron en las últimas 48 horas decenas de atentados en diversos sectores de Santiago, Viña del Mar, Valparaíso, Rancagua, Coquimbo y Temuco. Los ataques se centraron en el Diario "La Nación", diversas sucursales bancarias, Dirección General de Crédito Prendario, AFP Summa, AFP Santa María y oficinas de servicios públicos.

El Ministro Cuadra dijo que "hay una verdadera cultura de la muerte de parte de grupos terroristas que afortunadamente no afecta el espíritu y el comportamiento de la población en el resto de sus actividades".

3.8. (El Mercurio 28/03/85)

27.03. El Ministro de Justicia, Hugo Rosende, comentando el atentado sufrido por el Diario La Nación expresó "La ciudadanía y los chilenos no debemos olvidar que estamos en guerra con los terroristas, que es el brazo armado del Partido Comunista".

3.8. (La Segunda 27/03/85)

27.03. El Intendente de la VIII Región, Brigadier General Eduardo Ibáñez, manifestó su enérgico repudio al -

atentado que sufrió el Diario La Nación. Dijo que todo tipo de atentado, en particular aquellos perpetrados en contra de un medio periodístico, junto con ser repudiables, son impopulares en su esencia.

3.8. (La Nación 28/03/85)

28.03. Como acontecimientos muy dolorosos ante los cuales se siente la ausencia de posibilidades inmediatas para atacar a sus causantes - los terroristas - definió el Intendente de la VIII Región los hechos extremistas que derivaron en la muerte de dos suboficiales.

1.7.3. (La Nación 28/03/85)

27.03. Efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden preservaron el funcionamiento de la locomoción colectiva, el tránsito de vehículos y normalidad en las principales arterias de la capital, para prevenir la continuidad de la serie de atentados que se registraron en Santiago y algunas regiones del país en las últimas horas del martes y madrugada del miércoles.

3.10. (El Mercurio 28/03/85)

27.03. Decenas de locales comerciales ubicados en la intersección de avenidas Lyon, Providencia y 11 de Septiembre, resultaron con daños de consideración por efectos de un atentado explosivo cometido a las 0,25 horas.

3.8. (Ultimas Noticias 28/03/85)

27.03. La Intendencia de la IX Región informó que en la noche del 26 al 27 de marzo se activó un artefacto explosivo en la Oficina Municipal de Informaciones Turísticas de Temuco, resultando totalmente destruido el local, y destrozos menores en los edificios cercanos.

3.8. (Ultimas Noticias 28/03/85)

27.03. El Ministro de OO.PP., Bruno Siebert, dijo que las acciones vandálicas justifican la necesidad de las medidas que se han tomado con respecto al Estado de Sitio.

Por su parte, el Ministro Cuadrá señaló que el comunismo por definición, desde el siglo XIX, ha utilizado la violencia como mecanismo de instauración política, y eso para cualquier sociedad significa estar en permanente estado de alerta con el objeto de combatir con todos los medios con que se cuenta. No sólo con medios culturales, legales, sino también con medios militares.

3.8.

(La Nación 28/03/85)

28.03. Cuatro atentados explosivos se registraron en la Región Metropolitana entre las 21.35 horas del miércoles y las 00.10 de ayer. El primero se produjo en el sector de Lo Plaza, diez minutos más tarde, una fuerte explosión derribó un poste del alumbrado público en calle Lira. A las 22.10 horas se produjo otro atentado en la garita de los buses Matadero-Palma. Finalmente, a las 00.10 hrs. fue detonada una carga explosiva en el poste N° 25 de la vía férrea al sur, a la altura del kilómetro 4.

En la ciudad de Chillán, un atentado dinamitero causó daños de consideración al supermercado "Gigante".

3.8.

(Últimas Noticias 29/03/85)

3. REACCIONES INTERNACIONALES

20.03. Los científicos premios Nobel, Baruch Blumberg y Gerard Debrau, de visita en nuestro país, acudieron al Colegio Médico para solicitar una sesión de trabajo -

con sus directivos. El doctor González manifestó que las máximas preocupaciones de las dos eminencias fueron la participación de facultativos en apremios ilegítimos, el procedimiento de los sumarios y sus sanciones y la situación de los médicos relegados y exiliados.

4.13.5. (Últimas Noticias 21/03/85)

20.03. Viajó a Chile el Premio Nobel de Economía 1983, Gerard Debrau, su visita forma parte de una misión auspiciada por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, para conocer la situación local de los derechos humanos, con especial énfasis en el ámbito académico.

4.13.5. (Ultimas Noticias 21/03/85)

20.03. Funcionarios del Gobierno de Estados Unidos dijeron que comparten la preocupación del Congreso por los derechos humanos en Chile, pero se oponen a una resolución que demanda el restablecimiento de la democracia en ese país.

Funcionarios del Departamento de Estado también plantearon la posibilidad de renovar la ayuda militar a Chile, como medio para intentar la obtención de concesiones por parte del gobierno de Pinochet.

4.3.2. (El Mercurio 21/03/85)

21.03. James Michel, subsecretario de Estado Adjunto, manifestó a los subcomités del Congreso que la administración de Reagan quiere que Chile levante el Estado de Sitio y evolucione hacia la democracia. Agregó que la administración no está de acuerdo con que la transición hacia la democracia deba esperar hasta -- que el terrorismo sea derrotado.

4.7.4. (El Mercurio 22/03/85)

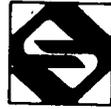
25.03. Los parlamentarios de la República Federal Alemana, Freimut Duve y Ernst Wathemathe, de visita en nuestro país, expresaron que se encuentran muy interesados en la situación chilena y que al regreso a su -- país elaborarán un informe que pondrán en conocimiento del gobierno y del Parlamento.

4.13.6.

(El Mercurio 26/03/85)

V. DECLARACION DE LA IGLESIA

- 17.03. Monseñor Francisco Fresno planteó que los momentos difíciles que le ha tocado vivir a los chilenos, a raíz del terremoto, son quizás un designio de Dios para formular un nuevo llamado hacia la reconciliación y unidad del país. Pidió construir un mundo nuevo donde reine la justicia, el amor y la verdadera libertad de los hijos de Dios.
16.5.3.d. (El Mercurio 18/03/85)
- 24.03. Al inaugurar el año escolar 1985 en los colegios católicos, Mons. Fresno exhortó a los estudiantes a "construir y amar la paz", "a construir una cadena de amor y solidaridad más fuerte que el odio y la violencia".
16.5.3.d. (El Mercurio 25/03/85)
- 26.03. El Vicario General de Santiago, Monseñor Cristián -- Precht, afirmó que la violencia pasa por decisiones políticas y llamó a los autores políticos y sociales a buscar caminos de reencuentro en el país. Agregó que la Iglesia condena la violencia de donde ella provenga. Enfatizó, también, que es preciso terminar con el miedo y la desesperación que generan la violencia, haciendo notar lo importante que es analizar las causas del fenómeno.
16.5.3.d. (Radio Cooperativa)
- 26.03. Monseñor Fresno condenó enérgicamente los hechos de -- violencia registrados en el país y señaló que hacía un nuevo llamado a los chilenos a deponer este tipo de acciones.
16.5.3.d. (La Segunda 27/03/85)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena abril de 1985.

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena de abril de 1985.

I	DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD FISICA	1
	- Muerte del estudiante Oscar Fuentes	1
	- Investigación caso Tucapel Jiménez	1
	- Amedrentamientos	2
II	DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD	5
	- Detenidos	5
	- Procesados	7
III	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	11
	- Relegados	11
IV	INSTITUCIONALIZACION Y TRANSICION	13
V	ATENTADOS Y ACCIONES DE SABOTAJE	17
VI	JORNADA POR EL DERECHO A LA VIDA	19
VII	DECLARACIONES DE LA IGLESIA CATOLICA SOBRE LA VIOLENCIA	23

TITULARES

- Monseñor Fresno pide a sacerdotes ser promotores de paz y esperanza. (04.04.)
- Monseñor Fresno hace llamado a reconciliación nacional. (06.04.)
- Monseñor Fresno lamenta falta de unidad cívica.- (07.04.)
- Estudiante Oscar Fuentes muere herido a bala por Carabineros. (10.04.)
- Vicaría respalda a sus trabajadores ante amenazas a Gustavo Villalobos. (10.04.)
- Corte de Apelaciones acuerda protección a abogados Villalobos, Quezada y Salazar. (15.04.)

I DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

1.1. MUERTOS

MUERTE DEL ESTUDIANTE OSCAR FUENTES

09.04. El estudiante de Licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Santiago, Oscar Fuentes Fernández, de 20 años, fue herido a bala por Carabineros frente al Liceo Amunátegui, mientras otros jóvenes lanzaban panfletos. En los hechos, otros cinco universitarios del mismo plantel fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio del Interior por supuesta infracción a la ley de Seguridad del Estado.

6.9.2. (El Mercurio 10/04/85)

En la Posta 3 falleció el estudiante Oscar Fuentes víctima de un disparo hecho por un policía, al ser sorprendido junto a otros jóvenes lanzando panfletos en las cercanías del Liceo Amunátegui.

6.9.2. (La Tercera 11/04/85)

Civiles que se movilizaban en un automóvil Peugeot de color blanco, serían los autores de los disparos que causaron la muerte de Oscar Fuentes, según señaló la madre del joven.

6.9.2. (Radio Chilena 10/04/85)

INVESTIGACION CASO TUCAPEL JIMENEZ

El abogado querellante en representación de la familia de Tucapel Jiménez interpuso un Recurso de Queja ante la Corte Suprema contra la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, quienes dieron a lugar la petición

de encargar reo a Galvarino Ancavil, quien es considerado testigo clave en el caso.

17.4. (Ultimas Noticias 14/04/85)

La Corte de Apelaciones sobreseyó la investigación -- por el asesinato del carpintero Juan Alegría Mundaca, cuya muerte está vinculada al homicidio del ex Presidente de la ANEF, Tucapel Jiménez. La Causa fue investigada inicialmente como suicidio, los antecedentes de la autopsia determinaron que se trataba de un homicidio, delito que se legró comprobar sin encontrar a sus autores.

17.4. (La Segunda 15/04/85)

1.2. AMEDRENTAMIENTOS

Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de la Asociación Gremial de Educadores de Chile de la V Región a raíz de los hechos ocurridos en Santiago.

En el escrito se solicita que la Corte de Apelaciones pida informe a la Intendencia Regional, donde dé a conocer si existe orden de allanamiento de los locales de AGECH en la zona o alguna orden de aprehensión en contra de algún dirigente.

6.20. (Ultimas Noticias 06/04/85)

Un grupo de dirigentes de la AGECH presentó un recurso de protección, a raíz de las amenazas evidentes de atentados delictuales en su contra. Los afectados son Jorge Pavez Urrutia, Fernando Azula Ponce, Guillermo-Scherping Villegas, Mario Rozas Velásquez, Carlos Baeza Briones, Eduardo Osorio Venegas, Mercedes Jerez Navarro, Marcelo Araya Orellana, Mónica Araya Flores,-

José Toloza Jara, Sofía Colodro Reininger y Raúl Manríquez Torres.

6.20. (Ultimas Noticias 10/04/85)

La Vicaría de la Solidaridad emitió una declaración en la que denuncia las amenazas de que fuera objeto el abogado Gustavo Villalobos. En la declaración se señala que el abogado Villalobos y todos los trabajadores de la Vicaría "cuentan con el más pleno reconocimiento y respaldo de la institución en cuanto ella es parte de la Iglesia de Santiago".

6.20. (Ultimas Noticias 10/04/85)

Un Amparo preventivo fue presentado en favor de los médicos Rina Ortega y Claudio Parra. En el documento se solicita se pidan informes a las autoridades para saber si existe alguna investigación que afecte a los aludidos. Según lo informado, civiles intentaron ingresar a la residencia de Ortega y Parra el 9 de abril en la mañana.

6.20. (Ultimas Noticias 11/04/85)

Un amparo de carácter preventivo fue presentado en favor de Pablo Orlando y Ana Luisa Vergara Toledo, -hermanos de Rafael y Eduardo, muertos en un supuesto enfrentamiento con Carabineros. En el escrito se señala que algunas personas han sido detenidas e interrogadas acerca de las actividades políticas de Pablo y Ana Luisa.

6.20. (Radio Cooperativa 11/04/85)

En la Corte de Apelaciones fue presentado un Amparo preventivo en favor de varios dirigentes de la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, maderas, materiales, Edificación y actividades conexas, por estar amenazados y perturba

dos sus derechos a la libertad personal y seguridad individual. Se trata de Sergio Iván Troncoso Cister nas, Claudina García Santana, Reinaldo Alvarez To rres, José Figueroa Jorquera, José Agustín Santos - Hernández, Ruth del Carmen Tirado Hidalgo, Manuel - Jesús Bustamante Gracia, Roosevelt William Silva Co llao, Eduardo Ociel Rojas López, Carlos José Cana-- les Jofré, Héctor Raúl Solio Saavedra, José Estor-- gio Rivera Carrión, Héctor Hugo Millán Vergara, - Adrián del Carmen Fuentes Hermosilla, Dufre Arnol - do Villalobos Díaz, Tomás del Rosario Ramírez Ramí rez, Juan Antonio Hernández Aranda Arancibia, Nel- son Enrique Fuentes Cáceres, Pedro Sepúlveda Gran-- dón, Valentín Enrique Osorno Padilla, Edelmiro Are- vana Lastra y Francisco Núñez, dirigentes todos con domicilio en Serrano 444, sede de la institución -- gremial.

6.20.

(Ultimas Noticias 13/04/85)

La Corte de Apelaciones acordó que Carabineros de- be brindar protección policial a los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, Gustavo Villalobos, Her- nán Quezada y Héctor Salazar, quienes han recibido - amenazas de muerte.

6.20.

(Canal 13 15/04/85)

La Corte de Apelaciones acogió a tramitación un Re- curso de protección presentado en favor de los abo- gados de la Vicaría de la Solidaridad, Hernán Que-- zada Cabrera, Gustavo Villalobos y Héctor Salazar - Arciles, quienes han sido amenazados de muerte y de morir degollados al igual que otros tres profesiona- les.

6.20.

(Radio Cooperativa 16/04/85)

II. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

2.1. DETENIDOS

07.04. Doce días de detención cumplen los dirigentes sindicales del Puerto de San Antonio, acusados de participar en una reunión política. Ellos son: Carlos Enrique Soto Hernández, empleado de bahía; Pablo Dianta Olmedo y Luis Ordenes Sepúlveda, del sindicato de la Construcción; Salatíel Sánchez Abarca, del Sindicato de Obreros Auxiliares de Bahía y Sergio Aguirre Martínez, Secretario Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, junto a ellos se encuentra detenido el periodista Darío Zapata Carvallo.

6.2.3. (Últimas Noticias 08/04/85)

Familiares de los Dirigentes Portuarios de San Antonio apelaron ante la Corte Suprema por el rechazo de un recurso de protección presentado en favor de los trabajadores, quienes se encuentran privados de su libertad desde el 26 de marzo.

6.2.3. (Radio Carrera 10/04/85)

09.04. Cinco personas fueron detenidas por Carabineros y acusadas de repartir panfletos. El hecho ocurrió en las cercanías de un colegio en Agustinas y Esperanza. Una sexta persona fue herida a bala al intentar huir, ésta fue identificada como Oscar Fuentes Fernández, de 20 años, alumno de la Universidad de Santiago.

6.2.3. (La Cuarta 10/04/85)

Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de dos -
estudiantes de la Universidad de Santiago, detenidos-
por Carabineros en la Villa Portales. Se trata de Jai-
me del Canto y Rodrigo Morales.

6.2.3. (Radio Cooperativa 12/04/85)

12.04.. Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de la
ciudadana hondureña Clelia Pinto, detenida por perso-
nal de gendarmería cuando se encontraba en la ex Cár-
cel Pública de Santiago, con la intención de ingresar
un paquete a su marido, que se encuentra recluido allí.
Clelia Pinto fue entregada a Carabineros y trasladada
a la Primera Comisaría.

6.2.3. (Ultimas Noticias 13/04/85)

11.04. En la Corte de Apelaciones de Santiago fue interpues-
to un Recurso de Amparo en favor de 17 estudiantes de-
tenidos a la salida del Cementerio General, luego de
asistir a los funerales del estudiante universitario-
Oscar Fuentes, baleado en las afueras del Liceo Amuná-
tegui el 9 de abril. Los aprehendidos son : Rodolfo En-
rique Venegas González, Cenén Miguel Cuevas Sarmien-
to, Jorge Enrique Quezada Núñez, Ricardo Alfonso de
la Maza Martínez, Andrés Eduardo Gajardo Schmidt, Ja-
vier Angel Torrealba López, Hugo Muñoz Baronti, Ricar-
do Valencia Pérez, Héctor Rodrigo García Peñaloza, -
Juan Francisco Araya Olivares, Mauricio Avila Meza, -
Jorge Riquelme Rivera, Juan Veliz Berríos, Carlos Guz-
mán Villarroel, Héctor Sanhueza Araya, Francisco Dos-
pinglosi Flaco y Aldo Valenzuela Jorquera.

6.2.3. (Radio Chilena 13/04 /85)

11.04. Recursos de Protección y de Amparo fueron presentados
en favor de Sergio Oliva Hidalgo, quien se encuentra-
desaparecido, luego de haber sido liberado por la Fis

calía Militar. Oliva Hidalgo, de 53 años, fue deteni-
do el 10 de abril por civiles y acusado de infringir
la Ley de Seguridad del Estado y la de Control de Ar-
mas y Explosivos, manteniéndosele detenido en el Cen-
tro de Readaptación Social de Temuco, hasta las 19
horas del día 11, y se desconoce desde entonces su
paradero.

6.2.3. (Últimas Noticias 16/04/85)

2.2. PROCESADOS

Dos personas fueron puestas a disposición de la Fisca-
lía Militar, acusadas de ser los presuntos autores de
atentados con explosivos en el sector poniente de la
capital. Los detenidos son: Germán Arturo Peña barra-
za, de 30 años, Hugo Ceferino Vilca Vallejos, de 33 -
años.

6.5.3. (La Nación 03/04/85)

El Ministerio del Interior presentó requerimiento en
contra del egresado de Psicología Pablo Valdivieso -
Tocornal, acusado de intentar ingresar a la Peniten-
ciaría ejemplares de una declaración de contenido sub-
versivo. El acusado fue interrogado por la Ministro -
Sumariante, Raquel Camposano y liberado el día 9 de
abril.

6.5.3. (La Nación 10/04/85)

Con consulta a la Corte Marcial, el Juez Militar con-
denó a cadena perpetua a dos personas en relación al
asesinato en perjuicio de tres detectives, ocurrido -
el 18 de noviembre de 1981. Una tercera persona fue
condenada a 10 años y 1 día. Los dos primeros senten-
ciados son Víctor Manuel Zúñiga y Raúl Castro, la ter

cera persona es Sergio Silva. Además de las penas señaladas, los tres acusados fueron condenados a 15 años y un día por la sustracción de una camioneta, vehículo con el cual se efectuó el atentado.

6.5.3. (La Segunda 10/04/85)

10.04. A disposición de la justicia militar serán puestas dos personas detenidas en la comuna de Macul. Los aprehendidos son Luis Ernesto Casas González, de 31 años, y Cristián Ambrosio Meneses Torres, de 22 años, estudiante de Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Católica. Ambos se encuentran acusados de robar un vehículo y enfrentarse con Carabineros, hecho en el cual resultó herido el Teniente de Carabineros, Juan Marcos Solis.

6.5.3. (La Segunda 11/04/85)

El Director de DINACOS, José Miguel Amendáriz, expresó que luego de la detención de Cristián Meneses, se procedió a allanar el domicilio del joven, encontrándose en dicho lugar armamento y material subversivo, entre los cuales se encontró un detallado estudio de la denominada "Operación Antorcha" que consistía en el asesinato del personal encargado de la vigilancia de profesionales que cumplen funciones en las torres de instalaciones de los canales de televisión, ubicados en el Cerro San Cristóbal.

6.5.3. (Últimas Noticias 13/04/85)

La Fiscalía Militar de Concepción dictó sentencia en un proceso que se inició en 1981, condenando a Juan -- Bustos Troncoso, Juan Sandoval Torres y a Arinda Ojeda a 15 años de presidio por ingreso clandestino al país y a cinco años por infracciones a la Ley de Control de Armas, a cinco años fueron también condenados-

Marcela Escribano Veloso, Mario Figueroa Zapata y Sergio Bravo Fan. Además fueron condenados Marcos Vargas Méndez y Soledad Moyano Cárdenas a cuatro años por infracción a la Ley de Control de Armas, a 1375 días. Fue condenado Marcos Ríos, Rodolfo Insunza, a mil días, Víctor Guzmán Arriagada, a 700 días. Además, fueron condenados a 541 días de prisión Octavio Fernández, Patricio Pérez, Edgardo Quezada, Miguel Soto Inostroza y Rigoberto Guzmán Pino.

6.5.3.

(La Tercera 14/04/85)

La Ministro de la Corte de Apelaciones, Violeta Guzmán, sumariante de un requerimiento interpuesto por el Ministro del Interior contra cinco personas acusadas de supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado, ordenó la libertad de cuatro de ellos, dejando detenido al estudiante universitario Raúl Acevedo Molina, por su presunta responsabilidad en los hechos denunciados. Los cuatro liberados son los estudiantes universitarios Oscar Guzmán Jara, Abelardo Cuenca Berger, Jorge Catrileo Sánchez y Francisco Maturana Veloso, todos ellos detenidos en las inmediaciones del Liceo Amunátegui el 11 de abril, oportunidad en la que falleció el estudiante Oscar Fuentes Rojas, a raíz de un disparo hecho por un Carabinero.

6.5.3.

(Ultimas Noticias 16/04/85)

El Ministerio del Interior presentó requerimiento en contra del programador en computación, Juan Jedere Jadedere, detenido el 11 de abril por Carabineros en Av. Grecia y acusado de infringir la Ley de Seguridad del Estado.

6.5.3.

(La Nación 16/04/85)

III DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

RELEGADOS

10.04. Seis personas que se encontraban detenidas en la Comisaría de San Antonio, acusadas de haber promovido una reunión política clandestina, fueron relegadas a distintos puntos del norte del país. Ellos son cinco dirigentes sindicales: Carlos Enrique Cueto Hernández, - dirigentes de empleados de Bahía, a Toconao, Salaquei Sánchez Abarca, Sindicato de Marineros Auxiliares de Bahía, también a Toconao, Sergio Aguirre Martínez, -- presidente de los trabajadores de Emporchi de San Antonio y secretario de la Federación Nacional de Em -- pleados Portuarios, a Llanta, Pablo Dianta Olmedo, se cretario del Sindicato de la Construcción, a Caspana, Luis Ordenes Sepúlveda, presidente del mismo sindicato, a Inca de Oro, provincia de Atacama. El sexto relegado es el periodista Darío Zapata Carva llo, a Caspana.

(La Segunda 11/04/85)

15.04. La Corte de Apelaciones de Concepción acogió un recur so de Amparo y ordenó el traslado hasta una localidad urbana de los dirigentes sindicales relegados a Con-- chi. Los detenidos fueron relegados a Conchi el 7 de febre ro último.

(Ultimas Noticias 16/04/85)

IV INSTITUCIONALIZACION

TRANSICION

- 30.03. El diario El Mercurio, en su editorial "Grave Amenaza" refiriéndose al rebrote del terrorismo y la violencia, destaca la necesidad de que los grupos políticos que defienden la violencia debieran ser aislados de los otros movimientos, ya que de lo contrario el futuro -- del país se verá seriamente amenazado.
- 3.8. (El Mercurio 30/03/85)
- 30.03. El parlamentario de la República Federal Alemana, Frei mut Duve, de visita en nuestro país, expresó que "América del Sur es un continente donde la democracia y los derechos humanos están en avance en Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia...quien se excluye de este camino común se aísla en forma peligrosa. Quien lucna por el camino de la democracia y de los derechos humanos, como muchas instituciones chilenas, hace un gran favor a la comunidad occidental", y agregó "creo que hay un peligro para Chile, pues los estados y comunidades europeas y también norteamericana no van a aceptar que uno de los miembros de esta familia no continúe el camino democrático en el aspecto de los derechos humanos".
- 4.13.6. (El Mercurio 30/03/85)
- 30.03. El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco-Javier Cuadra, señaló que la máxima preocupación actual del gobierno es el avance institucional: "Quedan sólo tres años para el término de la transición y hay una labor legislativa enorme que requiere de la participación de la ciudadanía efectivamente interesada que la democracia establecida en la Constitución Política-

sea una realidad en el año 1989".

1.8.2.1. (La Cuarta 31/03/85)

31.03. El Mercurio en su "Semana Política" señaló que el manejo de la transición hacia la democracia no debiera limitarse al estudio y promulgación de las leyes complementarias de la Constitución, sino que debe contemplar la adopción de políticas que promuevan sanos hábitos de convivencia social, que estimulen la confianza recíproca de quienes determinarán las formas concretas en que se planearán las normas constitucionales, las que deberían contemplar la aceptación de que las divergencias propias de las sociedades no totalitarias se expresen en forma libre y pública.

3.9. (El Mercurio 31/03/85)

04.04. El Canciller Jaime del Valle, señaló que "el Partido Comunista no es favorable a un tránsito hacia la democracia, ni el que ha elegido el gobierno ni ninguno otro, porque a ellos no les interesa la democracia".

4.2.2. (El Mercurio 05/04/85)

06.04. El Consejero de Estado Julio Chaná dijo que no hay ninguna posibilidad de transición de consenso en Chile mientras la oposición no acepte los plazos de la Constitución y esté de acuerdo con la marginación política del marxismo-leninismo, y agregó que la oposición no tiene la fuerza para insistir en su postura y se ha colocado en una situación sin salida.

5.3.3. (Ultimas Noticias 07/04/85)

14.04. El Consejero de Estado William Thayer hizo una proposición de alternativa civil de poder que consistiría en que los civiles presenten a los militares -antes- de diciembre de 1988- una alternativa de gobierno civil, democrático, estable y que cierre el camino al

totalitarismo.

3.1.3.

(Ultimas Noticias 14/04/85)

14.04. El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, reiteró que no habrá variaciones en cuanto al camino fijado para el período de transición que culminará en 1989, expresando que las prioridades están orientadas a completar la labor de institucionalización para tener al país en forma para la entrada en vigencia del articulado completo de la Constitución Política.

1.8.2.1.

(La Nación 15/04/85)

V ATENTADOS Y ACCIONES DE SABOTAJE

- 01.04. Con heridas leves resultaron cinco menores del Hogar del Niño, al manipular un artefacto explosivo que encontraron en la línea férrea, frente al camino Concepción-Talcahuano.
3.8. (El Mercurio 02/04/85)
- 02.04. La Cancillería envió a las representaciones nacionales en el extranjero una reseña de los últimos hechos de violencia ocurridos en el país.
El Ministro del Valle afirmó que existe una escalada de violencia que se inició con los sucesos de Concepción, donde murieron dos agentes de seguridad. El objetivo de la reseña es entregar un testimonio fidedigno, ya que en el extranjero existe "desinformación" y una "intencionalidad malévola para comentar estos acontecimientos".
4.2.2. (El Mercurio 03/04/85)
- 02.04. El Almirante Merino declaró que "la violencia es solamente el arma de los cobardes y en este momento -- los cobardes son los del Partido Comunista".
1.6.2. (Ultimas Noticias 03/04/85)
- 09.04. El director de DINACOS, José Miguel Armendariz, informó que a consecuencia de diferentes atentados explosivos ocurridos tanto en Santiago como en regiones, resultaron nueve personas heridas y destrozos en varios inmuebles. Indicó que estos hechos se produjeron en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, La Serena y Coquimbo, casi en forma simultánea.
3.8. (La Cuarta 11/04/85)

10.04. Según informe oficial de DINACOS, cuatro artefactos-
explosivos detonaron en el gran Santiago, durante la
noche del miércoles 10 y madrugada del jueves 11, en
tanto se detectaron otras dos bombas en la capital,
las que fueron desactivadas por organismos de seguri
dad.

3.8. (La Nación 12/04/85)

11.04. Personal de Seguridad hizo estallar en el frontis de
la Intendencia Regional de Bío Bío, un artefacto ex-
plosivo que había sido instalado momentos antes por-
desconocidos, en el interior de la galería artesa-
nal de Cema-Chile, que funciona en la planta baja de
la construcción. Por otra parte, emitió una declara-
ción, informando de un atentado perpetrado contra el
puente ferroviario, ubicado sobre el río Bío Bío, a
las 21.45 horas del día miércoles 10.

3.8. (El Mercurio 12/04/85)

VI JORNADA POR EL DERECHO A LA VIDA

- 08.04. El Comando Nacional de Trabajadores -CNT- convocó a realizar una Jornada por el Derecho a la Vida para el jueves 11. El Comando de Movilización de Profesionales emitió un comunicado donde expresa su adhesión a la convocatoria del CNT y llama a todas sus organizaciones de base y a los Colegios Profesionales a sumarse a las actividades programadas para ese día.
(Carta a los Periodistas N° 87)
- 09.04. En adhesión a la Jornada del jueves 11, los estudiantes de la Coordinadora Democrática de la Universidad Católica, convocaron a un gran acto central que se --llevará a cabo a las 11.30 horas en el Campus Oriente. Por otra parte, los dirigentes de la FECH llamaron a un paro estudiantil para ese día. Y al mismo tiempo, a realizar su acto central a las 13 hrs. en el Pedagógico.
(Carta a los Periodistas N° 88)
- 10.04. El Bloque Socialista, la Alianza Democrática y la Democracia Cristiana manifestaron su adhesión a la convocatoria hecha por el CNT.
La Comisión Chilena de Derechos Humanos, como una forma de adherir a la convocatoria del CNT, realizará --una Jornada de Reflexión por 24 horas en su sede central, con la participación de miembros de la Comisión, representantes de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, de mujeres y de conglomerados políticos.
(Carta a los Periodistas N° 89)

manifestantes se reunieron en la Plaza de Armas de la ciudad.

En Valparaíso, la Asociación Gremial de Educadores de Chile - AGECH - realizó una misa, con la participación de unas 500 personas, las que al finalizar el acto desfilaron por el centro de la ciudad.

(Carta a los Periodistas N°90)

11.04. Diversos incidentes callejeros se registraron en las inmediaciones de los Tribunales de Justicia, en algunos centros universitarios y en poblaciones periféricas de Santiago, principalmente en "La Victoria" y comuna de Pudahuel. La policía debió actuar rápidamente para disolver a los grupos de manifestantes.

3.10.

(El Mercurio 12/04/85.)

DECLARACIONES DE IGLESIA SOBRE LA VIOLENCIA

- 31.03. El Arzobispo de Concepción - Arauco, Monseñor José Manuel Santos, que ofició la misa de Domingo de Ramos en la Catedral Penquista, llamó a rechazar la violencia "tanto del gobierno como de la oposición". La Eucaristía se realizó en un ambiente marcado por el fuerte resguardo de fuerzas especiales de Carabineros, en resguardo del orden público, que no se vio perturbado.
16.5.3.d. (La Tercera 01/04/85)
- 01.04. El Obispo Auxiliar de Concepción, Monseñor Alejandro Goic, durante una misa de homenaje a todas las víctimas de la violencia en el país, dijo: "condenamos todo atentado contra la vida, venga de donde viniere. La violencia es un camino equivocado para cambiar la sociedad".
16.5.3.d. (La Tercera 02/04/85)
- 03.04. Durante su primer encuentro con el Intendente de Magallanes, Mayor General Luis Damus, el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, le señaló que "la Iglesia Católica no es un organismo de alternativa. No le toca ni poner gobiernos ni derrocar gobiernos, sino formar personas para que cada uno asuma la postura que ideológicamente y en conciencia crea más conveniente".
16.5.3.d. (La Cuarta 04/04/85)
- 04.04. El Arzobispo Coadjutor de La Serena, Monseñor Francisco José Cox, refiriéndose a los últimos hechos de violencia como los "atentados de corte terrorista", "secuestros que han terminado en asesinatos", expresó que "el recurso a la violencia, al exterminio de personas que piensen de una manera diferente, es una vía absolutamente errada e infecunda...".
16.5.3.d. (Radio Chilena 04/04/85)

04.04. El Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, pidió a los Sacerdotes de la Arquidiócesis que sean promotores de la paz y esperanza y los instó a denunciar la injusticia. Pero, les advirtió que en este empeño no acepten "ser utilizados por intereses ajenos al Reino de Dios". A la vez que hizo un ferviente llamado a los feligreses para que depongan las actitudes a la palabra de Dios y trabajen por la construcción de una sociedad libre de injusticias.

16.5.3.d. (Ultimas Noticias - El Mercurio 05/04/85)

06.04. Monseñor Fresno hizo un fervoroso llamado a la reconciliación nacional para que "nuestra patria resucite en medio de las ruinas del odio y de la pobreza". Pidió también que "terminen en el país los extremismos terroristas y que no siga alargándose la numerosa lista de uniformados y civiles asesinados por manos misteriosas".

16.5.3.d. (El Mercurio 07/04/85)

07.04. El Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, reiteró su llamado a la reconciliación hecho en la Misa de Resurrección, en la homilía de la vigilia pascual, dijo "es lamentable la falta de unidad cívica existente en el país. Las rivalidades y desconfianzas obstaculizan y frenan la ayuda a los que sufren. Incluso se ha intentado mostrar una especie de rivalidad en este campo entre la Iglesia y el Estado. Nada más absurdo".

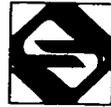
16.5.3.d. (Ultimas Noticias 08/04/85)

09.04. El Presidente del Comité Permanente del Episcopado, Monseñor Bernardino Piñera, al concluir la reunión que sostuvo ese máximo organismo de la Iglesia Chilena, declaró que "la Iglesia rechaza con energía la -

violencia", "es el peor daño que se le puede hacer al país".

16.5.3.

(Ultimas Noticias 10/04/85)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de abril de 1985.

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de abril de 1985.

INDICE

I	DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	1
-	Investigación por muerte del Padre André Jarlan	1
-	Investigación por muerte del poblador -- Hernán Barrales	2
-	Amedrentamientos	2
-	Investigación por muerte de José M. Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino	3
-	Reacciones	5
II	DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD	9
-	Detenciones	9
-	Detenidos en acto cultural	11
-	Procesados	13
-	Amedrentamientos	16
-	Secuestros	18
III	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	23
-	Expulsiones	23
-	Exiliados	23
-	Relegados	23
IV	PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION	25
-	Opiniones de personeros de gobierno	25
-	Movimientos de la oposición	26
-	Opiniones a nivel internacional	27
V	IGLESIA	29
VI	ATENTADOS	31

TITULARES

- Abogados Villalobos, Salazar y Quezada presentan recurso de protección ante amenazas a sus personas. (16.04)
- María Doris Cifuentes es secuestrada, violada y abandonada en Viña del Mar. (18.04)
- Escritor Mario Vargas Llosa visita la Vicaría de la Solidaridad. (19.04.)
- Monseñor Fresno se desiste de querrela contra culpables de muerte de Padre Jarlan. (19.04.)
- Psicóloga Carmen Hales es secuestrada por desconocidos durante 22 horas. (23.04.)
- Monseñor Fresno es designado Cardenal. (24.04.)
- Monseñor Santiago Tapia a Ercilla: "Vicaría es prolongación de acción pastoral del Arzobispo". (24.04.)
- Monseñor Sergio Valech y Mons. Santiago Tapia visitan a Ministro Cánovas. (25.04.)
- 264 detenidos en acto cultural de sindicato de Chilec--tra. (26.04.)
- Ministro en Visita Hernán Correa se declara incompetente en caso de muerte de poblador Hernán Barrales en septiembre 1984. (27.04.)
- Ministro en Visita Cánovas despacha oficios confidenciales a Carabineros, CNI e Investigaciones. (29.04.)
- Monseñor Fresno respalda labor de Vicaría de la Solidaridad. (29.04.)

I DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

INVESTIGACION POR MUERTE DEL PADRE JARLAN

La Corte de Apelaciones determinó que el cuasidelito de homicidio del sacerdote André Jarlan, en cuyo proceso se encuentra declarado reo el Cabo de Carabineros Leonel Povea Quilodrán, es un "delito comprendido en la jurisdicción militar y cuyo conocimiento corresponde exclusivamente a los tribunales militares", razón por la cual la Corte revocó una resolución del Ministro en visita Hernán Correa de la Cerda, por la cual había denegado declarar su incompetencia para seguir conociendo el caso.

6.9.2.

(LUN - La Segunda 17/04/85)

"En un gesto de reconciliación" e imbuido del espíritu de la Pascua de Resurrección el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, se desistió de la querrela criminal presentada en contra de los culpables de la muerte del padre André Jarlan. En el escrito señala que: "La acuciosidad, calidad, celeridad y seriedad de la investigación que su Señoría ha llevado adelante para el esclarecimiento de los hechos, han permitido a este Arzobispo contar con los elementos de convicción necesarios para conocer la verdad, a tal punto, que hoy día puedo afirmar ante nuestra comunidad que conocemos las circunstancias que rodearon la trágica muerte de nuestro hermano André". Agrega que no es el papel de la Iglesia buscar castigo. "Por el contrario, nuestro Buen Dios manda a perdonar setenta veces siete si fuere necesario".

6.9.2.

(La Segunda 19/04/85)

Abogados querellantes en el proceso que se sigue por la muerte del sacerdote André Jarlan, aclararon que el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, -- adoptó la decisión de desistirse de la querrela al comprobarse que en el caso estuvo comprometido un sistema policial y no sólo un funcionario.

6.9.2. (Radio Chilena 22/04/85)

LA INVESTIGACION POR MUERTE DE POBLADOR HERNAN BARRALES

27.04. El Ministro en Visita Hernán Correa se declaró incompetente para seguir conociendo del proceso sobre el homicidio de Hernán Barrales, ocurrido el 4 de septiembre de 1984, en la población La Victoria. En la resolución se señala que en el delito "le ha cabido participación de autores a funcionarios de Carabineros de Chile en actos de servicio, sin que se haya logrado precisar la identificación de los mismos".

6.9.2. (El Mercurio 28/04/85)

AMEDRENTAMIENTOS

Los abogados Gustavo Villalobos, Héctor Salazar y Hernán Quezada interpusieron un recurso de protección ante el Colegio de la Orden, por encontrarse amenazados sus derechos a la vida, integridad física y psíquica y el derecho al libre ejercicio de la profesión.

6.20. (Ultimas Noticias 17/04/85)

INVESTIGACION POR LA MUERTE DE JOSE MANUEL PARADA, MA-
NUEL GUERRERO Y SANTIAGO NATTINO

- 18.04. El Ministro en Visita, José Cánovas Robles, quien in-
vestiga el secuestro y homicidio de José Manuel Para -
da, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, interrogó a
dos lugareños que encontraron los cadáveres de las tres
víctimas. El magistrado recibió también a los dos abo-
gados de la Vicaría de la Solidaridad, Gustavo Villalo
bos y Luis Hermosilla, quienes concurren a enterar-
se de la marcha del proceso.
6.9.2. (El Mercurio 19/04/85)
- 18.04. El Presidente de la AGECH, Jorge Pavez, luego de entre-
vistarse con el Director de Investigaciones, Fernando-
Paredes, dijo que éste los había informado de la exis-
tencia de más retratos hablados, "pero que se mantie-
nen en reserva para el éxito de la investigación".
6.9.2. (Ultimas Noticias 19/04/85)
- 19.04. Los abogados querellantes en el proceso que se sigue -
por el triple secuestro y homicidio, reiteraron que es
tán satisfechos por la forma en que está actuando el
Ministro en Visita, José Cánovas. Manifestaron, sin em-
bargo, que la colaboración que presten los organismos-
auxiliares de justicia es fundamental para el esclare-
cimiento del delito, más aún frente a un crimen de ne-
tas características políticas "esa decisión también --
puede en algún momento, tener algunas consideraciones-
de índole política".
6.9.2. (Radio Chilena 19/04/85)
- 19.04. El Ministro del Interior, Ricardo García, reiteró la
disposición del gobierno de colaborar con la justicia-
para esclarecer el triple homicidio y ubicar a los res-
ponsables "en el lugar donde estén y sean del sector -

que sean", la declaración la formuló el Presidente de la AGECH, Jorge Pavez.

6.9.2. (La Tercera 20.04.85)

20.04. El Subdirector de Carabineros, General Rodolfo Stange, expresó que "el extremismo que se está demostrando en Chile es delincuencia común, delincuencia en todo el sentido de la palabra, y hay que combatirlo". Consultado sobre los rumores que afectaron a Carabineros, en relación al triple homicidio, dijo que constituían una campaña para desestabilizar la institución.

6.9.2. (El Mercurio 21/04/85)

22.04. Leopoldo Muñoz de la Parra, profesor baleado a las puertas del Colegio Latinoamericano de Integración, confeccionó, ante el Ministro en Visita, el retrato hablado de sus agresores, los mismos que secuestraron y asesinaron a José Manuel Parada y Manuel Guerrero.

6.9.2. (La Tercera 23/04/85)

22.04. Los dirigentes de la AGECH sostuvieron una reunión con el Director de la Central Nacional de Informaciones - CNI, General Humberto Gordón, con el objeto de "señalar la responsabilidad que les cabe como servicio en la aclaración del hecho".

6.9.2. (El Mercurio 23/04/85)

24.04. En poder del Ministro Cánovas obran numerosos retratos hablados correspondientes a los sujetos que participaron en el secuestro de José Manuel Parada y Manuel Guerrero. De dichos dibujos han sido dados a conocer sólo 3, pertenecientes a individuos que actuaron en los sucesos acontecidos en el Colegio Lati-

noamericano y en la sede de la AGECH. El último retrato hablado fue confeccionado por el profesor Leopoldo-Muñoz de la Parra.

6.9.2. (La Segunda 24/04/85)

26.04. Durante una hora declaró ante el Ministro Cánovas, la hija del ex Ministro de Estado, Alejandro Hales, Carmen Hales fue secuestrada por desconocidos el 22 de abril.

6.2.2. (El Mercurio 27/04/85)

29.04. El Ministro Cánovas despachó tres oficios confidentiales destinados al Director de Carabineros, General César Mendoza, al Jefe de la CNI, General Humberto Gordon y al Director de Investigaciones, General Fernando Paredes. El despacho de los oficios tiene relación con las decisiones que deberá adoptar el magistrado, respecto de la competencia y jurisdicción para continuar la investigación.

6.9.2. (La Tercera 30/04/85)

REACCIONES

23.04. El Encargado de Negocios de Italia, Francisco Coruso, en una gestión informal ante las autoridades de la Cancillería, manifestó la preocupación de la Comunidad Económica Europea por el "bárbaro asesinato" de tres profesionales.

6.9.2. (Ultimas Noticias 24/04/85)

24.04. La directiva de la Federación de Colegios Profesionales visitó al Ministro Cánovas para presentarle su apoyo y confianza en los procedimientos que está utilizando para investigar los crímenes.

6.9.2. (La Cuarta 25/04/85)

- 25.04. La directiva de la AGECH se entrevistó con el Cardenal Francisco Fresno. La reunión estuvo centrada en los casos de secuestros acaecidos en dicha entidad gremial y en el Colegio Latinoamericano de Integración.
6.9.2. (La Segunda 26/04/85)
- 25.04. El Ministro Cánovas recibió en audiencia especial al Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario General Monseñor Sergio Valech, quien fue acompañado por Monseñor Santiago Tapia, Vicario de la Solidaridad y el Jefe Jurídico del organismo eclesiástico, Alejandro González.-- El objeto de la visita, según Monseñor Valech, fue el reiterarle el interés en el pronto esclarecimiento del caso.
6.9.2. (Radio Cooperativa 26/04/85)
- 25.04. "Pese a tener el cuadro muy claro, nosotros sólo podemos decir que estamos en el umbral del esclarecimiento del caso. Y para traspasar ese umbral se necesita una decisión superior", dijo el presidente de la AGECH, - Jorge Pavez.
6.9.2. (La Cuarta 26/04/85)
- 26.04. Los dirigentes de la AGECH sostuvieron una prolongada audiencia con el Cardenal Fresno para que con su fuerza espiritual respalde decididamente la necesidad de encontrar la verdad en el caso de los asesinatos de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.
6.9.2. (La Tercera 27/04/85)
- 29.04. El Arzobispo Monseñor Fresno respaldó la labor que cumple la Vicaría de la Solidaridad y expresó su confianza en que la justicia aclarará los crímenes de los tres profesionales. El prelado entregó un mensaje al cumplirse un mes de los violentos sucesos.
16.6.2. (Radio Cooperativa 30/04/85)

28.04. El Mercurio, en su editorial, al referirse al caso de los secuestros y asesinatos, expresa la necesidad de un pronto esclarecimiento de los hechos, para poder lograr una convivencia tranquila y una evolución política pacífica.

3.9.

(El Mercurio 28/04/85)

II DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

DETENIDOS

- 16.04. Un Amparo fue presentado en favor del profesor Cristián Aguilera Morales, de 24 años, quien fue detenido por personal de la Central Nacional de Informaciones, siendo entregado posteriormente a la Sexta Comisaría de Carabineros, sin poder establecerse su detención en ese ni en otro cuartel policial.
6.2.3. (Ultimas Noticias 18/04/85)
- 18.04. En Investigaciones permanecen dos personas detenidas en la población San Rafael. Los afectados son José -- Cristián Salas Romero y José Saldivia Espinoza.
(Carta a los Periodistas N.99
24/04/85)
- 19.04. La Organización Nacional Mapuche AD-MAPU, denunció el allanamiento del domicilio de José Huenchual Curihuanca por efectivos de la CNI, quienes lo mantuvieron de tenido por algunas horas, en su propia casa, junto a su esposa Florinda Llanquileo y José Salvador Raín. - Posteriormente, fueron detenidos y trasladados al Retén de Santa Rosa, en Temuco, Diva Millapán González y Juana Cayupil Marín.
(Carta a los Periodistas -
N° 101, 26/04/85)
- 20.04. Sesenta y cinco integrantes del "Grupo Revolucionario de Jesucristo" fueron detenidos por realizar una manifestación callejera en el centro de Santiago. "No - al marxismo ateo", "no al humanismo débil y corrupto" eran las frases que llevaban en las pancartas. Luego de comprobar sus domicilios, fueron liberados por Ca-

rabineros.

6.2.3. (El Mercurio, La Tercera -
21/04/85)

20.04. Cinco personas fueron detenidas por Carabineros y civiles al allanar el vehículo en que se movilizaban. Se trata de Francisco Zúñiga, Patricio Rozas, Néstor Ortiz, Gabriel de la Fuente y Ramón Montes. Luego de la detención fueron conducidos a la Primera Comisaría.

6.2.3. (Ultimas Noticias 24/04/85)

23.04. En libertad sin cargos quedaron seis jóvenes detenidos el sábado 20. Los afectados permanecieron en la Primera Comisaría, lugar donde fueron interrogados "por funcionarios, al parecer, de los Servicios de Inteligencia de Carabineros". Los liberados son: Francisco Zúñiga, Patricio Rozas, Néstor Ortiz, Gabriel de la Fuente, Ramón Montes y Miguel Angel Peña.

(Carta a los Periodistas N° 99
24/04/85)

23.04. En la ciudad de Copiapó fueron detenidos Juan Segundo Vivanco Valencia, de 50 años, y Enrique Torres Torrejón. Ambos fueron trasladados a Santiago y permanecen en el Cuartel Central de Investigaciones, arrestados por un decreto exento del Ministerio del Interior.

(Carta a los Periodistas N° 99
24/04/85)

23-24. Diez personas han sido detenidas en el Sur del país, --
04. por civiles armados, sin que hasta el momento algún organismo de seguridad reconozca los arrestos. Ellos son: Galvarino Gallardo, Paicaví Painemal Morales, Lincoyán-Painemal Morales, Julieta Guajardo Rojas, Yuri Rojas Soto, Erika Garay, Martín Painemal Gallardo, Susana Martínez Bascuñán (estudiante de 16 años), Miguel Lincomán y

María Victoria Iribarra, ésta última fue liberada posteriormente.

(Carta a los Periodistas
N° 101, 26/04/85)

A veinte días fue ampliado el plazo de detención para dos personas arrestadas en Copiapó y posteriormente -- trasladadas a Santiago. Los afectados son: Juan Vivanco y Enrique Torres.

(Carta a los Periodistas
N° 102, 29/04/85)

26.04. El joven estudiante de Ingeniería Forestal de la Universidad Austral de Valdivia, Víctor Ferrada Muñoz, -- fue detenido y posteriormente liberado, acusado de -- "ofensas a Carabineros", El joven fue detenido por un carabinero de civil, siendo posteriormente trasladado a la Primera Comisaría y puesto a disposición de la Fiscalía Militar.

(Carta a los Periodistas
N° 103, 30/04/85)

DETENIDOS EN ACTO CULTURAL

26.04. Más de 300 personas fueron detenidas por Carabineros - acusadas de participar en un acto político no autorizado. Todas ellas fueron trasladadas a la Tercera Comisaría de Carabineros.

6.2.3.

(El Mercurio 27/04/85)

Un grupo de abogados concurreó a la Primera Comisaría de Carabineros para visitar a los detenidos en el acto realizado en el Sindicato Chilectra, sin embargo, les fue impedido el ingreso, a pesar que los profesionales señalaron que la Corte de Apelaciones levantó la inco-

municación de los arrestados.

6.2.3. (Radio Chilena 27/04/85)

26.04. El Ministerio del Interior informó que fueron detenidas 264 personas que estaban realizando una reunión política no autorizada. Entre los detenidos hay 56 mujeres, 186 hombres y 22 menores, éstos últimos fueron liberados. Recursos de amparo fueron interpuestos en favor de algunos arrestados, entre ellos se encuentran Manuel Mandujano, Sergio Mena, Eduardo Sepúlveda, abogado de la AGECH, Luis Maira, J. Mario Quinzio, Luis Herrera González, Sandra Palestro y Juan Pablo Letelier.

6.2.3. (El Mercurio 28/04/85)

La Comisión Chilena de Derechos Humanos instó a las autoridades a disponer la libertad de los detenidos que participaban en un acto cultural. El comunicado señala que "tratándose de un acto pacífico y privado, cuyos asistentes no cometían acción penal alguna, no se justifican la intervención policial ni el despliegue de fuerzas empleadas en esta ocasión".

6.2.3. (Ultimas Noticias 28/04/85)

28.04. El Embajador Chileno en Francia fue convocado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país que reclamó la "liberación inmediata" del matrimonio francés-detenido en un acto cultural realizado en Santiago: Michel Bourginant y su esposa, fueron detenidos junto a 264 personas durante una reunión del Partido Socialista.

6.2.3. (Ultimas Noticias 29/04/85)

29.04. 236 personas fueron liberadas, mientras otras 25 personas permanecieron detenidas a disposición del Ministerio del Interior en la Primera Comisaría de Carabineros.

La nómina de arrestados es la siguiente: Ahumada Pacheco, Luis Gerardo, Andrade Lara, Osvaldo Raúl, Sebastián Arancibia Silva, Sergio Darío Contador Valenzuela, Ma--

nuel Sergio Dinamarca Figueroa, Sergio Eduardo Edwards Martini, Víctor Hugo Gac Pinochet, Ricardo Mauricio Galvez Soto, Juan de Dios Gutiérrez Soto, Alfredo Hernández Barrientos, Ricardo León Espinoza, Erika López-Jerez, Eugenio Madrid Salgado, Luis Maira Aguirre, Juan José Montecinos González, Nelson Paz Campos, Héctor Peña Veliz, Hernán Pino Pérez, Víctor Reyes Román, Rosa-Rodríguez Basualto, Esteban Rodríguez Ciro, Filedón -- Santander Escobar, Eduardo Sepúlveda Acuña, Juan Sepúlveda Meza y Braulio Silva López.

6.2.3.

(La Nación 30/04/85)

PROCESADOS

El Ministerio del Interior presentó requerimientos en contra de diez personas a quienes acusa de presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. El primer requerimiento es contra Elba Lucy Pizarro Rivera, detenida el 11 de abril por carabineros, siendo acusada de obstruir la vía pública. El Segundo Documento se refiere a Sergio Augusto Gutiérrez Videla, detenido el 11 de abril y acusado de lanzar panfletos. Otro requerimiento es contra Susana del Carmen Zelaya Ancamil, -- Laura Irene Escala Illanes, Angela del Carmen Cañupán-Llanquileo e Iván Aurelio Ulloa Seguel, detenidos el 11 de abril y acusados de lanzar panfletos. El último requerimiento es contra los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de la Construcción, Sergio Troncoso Cisterna, José Luis Figueroa Jorquera, José Marcelino Rivera Carrión y Manuel Jesús Bustamante García, acusados de tener en la sede gremial 20 mil panfletos subversivos.

6.5.3.

(Ultimas Noticias 17/04/85)

El Fiscal Militar, Enrique Rossi, encargó reos y amplió la incomunicación en la Cárcel de Santiago a Luis Ernesto González Silva y Cristián Ambrosio Meneses Torres, acusados de ser presuntos autores de robo de automóvil, maltrato de obra a personal uniformado y porte ilegal de armas.

6.5.3. (Ultimas Noticias 19/05/85)

En libertad incondicional quedó el estudiante Raúl Acevedo Molina, uno de los cinco alumnos de la Universidad de Santiago, contra quienes el Ministerio del Interior presentó requerimiento por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Todos ellos fueron detenidos el 9 del presente, acción en que fue herido a bala el estudiante Oscar Fuentes, quien posteriormente dejó de existir.

6.5.3. (El Mercurio 19/04/85)

Sergio Augusto Gutiérrez Videla, acusado de presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado, fue dejado en libertad por orden de la Ministra Marta Ossa. El afectado fue detenido el 11 de abril.

6.5.3. (Ultimas Noticias 19/04/85)

Un recurso de protección fue presentado en favor del detenido en la Cárcel Pública, Humberto Trujillo, castigado por 45 días en celda de aislamiento. Por otro lado, familiares de procesados por Ley de Seguridad del Estado y justicia militar, denunciaron el castigo con prohibición de visitas durante 15 días para los detenidos Iván Carrillo, Pedro Abarca, Marcos Leal y Eduardo Arancibia, éste último sufrió la expulsión del país de su cónyuge, la ciudadana hondureña Clelia Pinto Figueroa.

6.5.3. (Radio Cooperativa 19/04/85)

El Ministro Germán Valenzuela de la Corte de Apelaciones de Santiago, encargó reo a Elba Pizarro Rivera, como supuesta autora de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

6.5.3. (El Mercurio 20/04/85)

El gobierno puso a disposición de la Fiscalía Militar a Daniel Alfaro Bassano y Jorge Ariel Cabrera Fuenzalida, acusándolos de cometer una serie de actos subversivos, entre otros la colocación de un auto-explosivo -- frente al Diario La Nación.

6.5.3. (Ultimas Noticias 23/04/85)

En libre plática en la Cárcel de Chillán se encuentra el detenido Cristián Márquez Romero, el que está acusado de infringir la Ley de Seguridad del Estado.

(Carta a los Periodistas N°99
24/04/85)

Los presos políticos recluidos en la Cárcel Pública -- mantienen una huelga de hambre en protesta por los malos tratos y continuas vejaciones de que son víctimas -- por parte del personal de gendarmería y de la CNI.

(Carta a los Periodistas N°99
24/04/85)

Investigaciones informó de la detención de un militante del "Frente Patriótico Manuel Rodríguez", a quien se le acusa de haber participado en el atentado contra la Tenencia Santa Adriana, donde falleció un carabineiro y otro quedó herido. El detenido fue identificado como Jorge Naldo Saldivia Espinoza, de 22 años, el que se encuentra a disposición del Segundo Juzgado Militar de Santiago.

6.5.3. (La Segunda 26/04/85)

26.04. Monseñor Sergio Valech, Obispo Auxiliar de Santiago, recibió a cuatro mujeres representantes de la Agrupación

de Familiares de Presos Políticos quienes le expusieron la situación en que se encuentran 83 personas detenidas en la Cárcel Pública que mantienen una huelga de hambre y le solicitaron la visita eclesiástica y la realización de una liturgia.

6.5.3. (Ultimas Noticias 27/04/85)

Personal de Carabineros de Temuco detuvo a ocho personas acusándolas de pertenecer al "Frente Patriótico - Manuel Rodríguez". El informe policial señala que el Jefe del grupo era Moisés Marilao Pichún, quien murió en el asalto al cuartel policial, hecho ocurrido el 19 de este mes. A raíz de la investigación, continúa el comunicado, se detuvo a Lincoyán Colo Colo Painemal, Yuri Iván Rojas Soto, Julieta Ester Guajardo Rojas, Paicaví Lemolemo Painemal Morales, Erika Salomé Garay Grenett, Galvarino Gallardo Huaichaqueón, Susana Graciela Martínez Bascuñán, Martín Calbún Painemal Gallardo. Todos ellos fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar de Cautín.

6.5.3. (El Mercurio 28/04/85)

Personal de la policía de Investigaciones informó de la detención de cuatro personas acusadas de abastecer de material explosivo a elementos extremistas. Se trata de José Cristián Salas Romero, Juan Segundo Vivanco Valencia, Enrique Torres Torrejón y Víctor Segundo Muñoz Rodríguez. Todos ellos fueron puestos a disposición de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago.

6.5.3. (La Nación 30/04/85)

AMEDRENTAMIENTOS

10.04. Un amparo preventivo fue presentado en favor de la Tecnóloga Médico Ximena Ahumada Morales. En el escri-

to se señala que la profesional fue visitada en su casa y su oficina por civiles que se identificaron como de Investigaciones.

6.20. (Radio Cooperativa 15/04/85)

La Corte de Apelaciones acogió un Recurso de Amparo en favor de Ricardo Brodsky Bandet, Secretario General de la Federación de Estudiantes de Chile y ordenó a Carabineros protección policial por un plazo no inferior a 30 días. El tribunal ordenó, además, remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen para que se investigue la posible comisión de delitos con motivo de los hechos denunciados.

6.20. (Ultimas Noticias 18/04/85)

24.04. Un recurso de amparo preventivo fue presentado en la Corte de Apelaciones en favor de Enrique París, apoderado de una de las candidaturas a FEUC, y de Esteban Valenzuela, candidato a la vicepresidencia de FEUC. En el escrito se afirma que ambos han sido objeto de seguimientos y que el domicilio de uno de ellos ha sido vigilado por civiles no identificados.

6.20. (El Mercurio 25/04/85)

29.04. La Corte de Apelaciones acogió un amparo preventivo en favor de Graciela Bórquez, quien había sido detenida en una manifestación realizada el 4 de abril en Las Condes. Luego de ser liberada, personas de civil que se identificaron como policías llegaron a su casa con el fin de interrogarla. Al descubrirse que no eran policías se presentó el amparo.

6.20. (Ultimas Noticias 30/04/85)

SECUESTRO DE CARMEN ANDREA HALES DIB

18.04. Un Recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, por estimar que se encuentra amenazada su vida, presentó la psicóloga Carmen Hales. La afectada ha recibido cartas con leyendas y dibujos con amenazas en contra de su vida.

6.20. (El Mercurio 19/04/85)

23.04. Víctima de un secuestro, se encuentra desaparecida la psicóloga Carmen Hales, de 27 años. La familia informó que la desaparición de la joven ocurrió entre las 8.30 y las 9.00 horas, cuando se dirigía a su trabajo.

6.22. (Ultimas Noticias 23/04/85)

Un llamado a aquéllos que tienen secuestrada a Carmen Hales, formuló el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, quien pidió por que no se siga en este camino de destrucción y muerte.

6.22. (Radio Cooperativa 23/04/85)

Luego de permanecer 22 horas secuestrada y sometida a extensos interrogatorios fue liberada en las calles La Aurora y Avenida Vitacura, la psicóloga Carmen Hales, quien relató que fue aprehendida por individuos que usaban gorros pasamontaña, luego de tomar un taxi y fue trasladada a un recinto donde fue interrogada acerca de su hermano, de su vinculación con Ramón Arriagada, que fue secuestrado unas semanas antes, y por su trabajo en la Fundación Missio. La profesional fue liberada a las 8.50 horas.

6.22. (El Mercurio 24/04/85)

Un comunicado del Arzobispado de Santiago indica que el Arzobispo de Santiago pidió a los chilenos que oremos para que no vuelvan a repetirse estos condenables

hechos que tanto daño causa al país.

6.22. (El Mercurio 24/04/85)

23.04. La Octava Sala de la Corte de Apelaciones rechazó otorgar protección a la psicóloga Carmen Hales, como asimismo, no dio lugar a la petición que se había hecho de investigar su secuestro.

6.22. (Últimas Noticias 24/04/85)

El abogado Alejandro Hales, padre de la psicóloga Carmen Andrea, señaló que una investigación efectuada por "funcionarios responsables" permitió obtener evidencias concretas sobre el lugar en que permaneció secuestrada la joven. En declaraciones formuladas a Radio Chilena, Hales señaló textualmente: "sabemos quiénes fueron los que la secuestraron y dónde la llevaron".

6.22. (La Tercera 25/04/85)

Una queja disciplinaria fue presentada en contra de los Ministros Osvaldo Dreyses, Osvaldo Faúndez y el abogado integrante Sergio Stone, quienes denegaron protección policial a Carmen Hales y rechazaron una petición para investigar el paradero de la psicóloga.

6.22. (La Tercera 26/04/85)

Una querrela en contra de los responsables del secuestro de Carmen Hales, será presentada en el 22° Juzgado del Crimen de Santiago. Anteriormente, la joven declaró ante el Ministro en visita José Cánovas, que instruye el proceso por el secuestro y homicidio de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino.

6.22. (El Mercurio 29/04/85)

SECUESTRO DIRIGENTES DE LA AGECH

En el Juzgado del Crimen fue presentada una querrela criminal en contra de civiles que secuestraron a los di

rigentes de la Asociación Gremial de Educadores de -- Chile, AGECH, Alejandro Traverso Carvajal, María Mónica Araya Flores, Eduardo Arturo Osorio Venegas, José María Toloza Jara y María Eliana Olivares, el día 28 de marzo, desde la sede de esa entidad.

6.22. (Ultimas Noticias 17/04/85)

Tres de las cinco personas secuestradas desde la sede de la AGECH, identificaron los recintos donde estuvieron bajo permanencia obligada y fueron sometidas a -- maltrato físico. Al prestar declaración ante el Ministro en Visita, José Cánovas, expresaron haber sido interrogadas en un edificio donde antiguamente se editó un material del Partido Comunista y luego se les trasladó hasta un recinto ubicado en calle Vivaceta.

6.22. (La Tercera 27/04/85)

SECUESTRO DE EDUARDO SEGUNDO GUTIERREZ CABRERA

20.04. Un Recurso de Amparo en favor de su familia interpuso Olivia Urrutia Aguirre, cuyo marido estuvo desaparecido durante cuatro días. En el escrito se señala -- que Eduardo Gutiérrez fue bajado desde un taxibus que abordó en Mapocho con Huelén, por desconocidos que lo drogaron y torturaron, liberándolo posteriormente.

6.22. (Ultimas Noticias 30/04/85)

SECUESTRO DE MARIA DORIS CIFUENTES CASSALI

18.04. En la Corte de Apelaciones de Valparaíso fue presentado un Recurso de Amparo en favor de María Doris Cifuentes, secuestrada, violada y abandonada desnuda en un sector rural de Viña del Mar. Los autores del secuestro se identificaron como miembros del ACHA (Ac--

ción Chilena Anticomunista).

6.22. (Ultimas Noticias 21/04/85)

22.04. Una querrela criminal en contra de quienes resulten res
ponsables de los delitos de secuestro, amenazas, viola-
ción, lesiones graves y robos fue presentado en el Cuar-
to Juzgado del Crimen de Valparaíso por la joven María
Doris Cifuentes, novia de Fernando Alba Sánchez, ac-
tualmente recluso en San Felipe.

6.22. (Ultimas Noticias 24/04/85)

25.04. El Obispado de Valparaíso se sumó como patrocinante en
la querrela interpuesta en el Cuarto Juzgado del Crimen
de Valparaíso.

6.22. (El Mercurio 26/04/85)

26.04. La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió un recurso
de amparo preventivo en favor de María Doris Cifuentes.
El tribunal ofreció su concurso al Ministerio del Inte-
rior para que los servicios policiales efectúen una in-
vestigación sobre la existencia del comando autodenomi-
nado "ACHA". El acuerdo determinó también la vigilancia
policial para el domicilio de la afectada.

6.22. (Ultimas Noticias 27/04/85)

III. DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

EXPULSIONES

- 18.04. Fue expulsada del país la ciudadana hondureña Clelia - Pinto Figüeroa, acusada de infringir el "estado de peligro de perturbación de la paz interior". La mujer, esposa de prisionero político, había sido detenida, hace una semana, acusada de tratar de introducir volantes subversivos en el recinto.
- (Las Ultimas Noticias 19/4/85)

EXILIADOS

- 27.04. Claudina García, esposa de Héctor Cuevas, expulsado -- del país por el Ministerio del Interior, insistió ante la Secretaría de Estado en que se autorizara el reingreso del dirigente de la Confederación de Sindicatos de la Construcción.
- (Ultimas Noticias 28/04/85)

RELEGADOS

- 17.04. La Intendencia Regional relegó a la localidad de Huara al dirigente de la Construcción de Concepción, Adrián-Fuentes Hermosilla.
- (Ultimas Noticias 18/04/85)
- A la localidad de Pozo Almonte en la Primera Región -- fue relegado por disposición administrativa, el comerciante de Temuco, Sergio Oliva Hidalgo.
- (Ultimas Noticias 18/04/85)

18.04. Un total de 27 personas se encuentran con permanencia obligada en diferentes puntos del país, según información del gobierno. La lista de personas y el lugar de permanencia son los siguientes: Lorenzo Araya Araya, a Putú; Maritza Soledad Andrade Alcaíno, a Putú; Sergio-Antonio Aguirre Martínez, a Inca de Oro, Liliana María Castillo Rogers, a Putú, Carlos Henríquez Cueto Hernández, a Toconao, Pablo Dianta Olmedo, a Toconao, Armando Clodomiro Gómez Sotomayor, a Puerto Cisnes, Patricia Ximena González Sáez, a Putú, Ricardo de la Maza - Martínez, a Villa Maniguales, Andrés Iván Díaz Poblete, a Villa O'Higgins; Adrián Fuentes Hermosilla, a Huara, Hugo Filiberto Muñoz Baronti, a Villa Maniguales, Wilfredo Mora Jamett, a Tierra Amarilla; Ana Jacqueline - Navarro Torres, a Putú; Genoveva Nova Navarro, a Putú, Pablo Dagoberto Oyanedel Reyes, a Cochrane, Luis de la Cruz Ordenes Sepúlveda, a Inca de Oro, Sergio Rolando-Oliva Hidalgo, a Pozo Almonte, Abraham Rivas Salazar, - Ximena Loreto Reyes Osorio, a Putú, Alicia Eliana Sandoval Torres, a Putú; Isabel del Tránsito Soto Cornejo, a Putú; Salatíel Sánchez Abarca, a Toconao, Marcos -- Ugarte Ugarte, a Melinka, Sergio Voscovic Rojo, a Taltal; Verónica Jeannette Venegas Díaz, a Putú y Darío - Bernardo Zapata Carvallo, a Toconao.

(El Mercurio 19/04/85)

IV PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION

OPINIONES DE PERSONEROS DE GOBIERNO

19.04. La esposa del General Pinochet, Lucía Hiriart, en su mensaje de clausura del Seminario de la Secretaría de la Mujer hizo un llamado a defender Chile "sin cansarse ni amedrentarse". También auguró que a medida que se acerca el año 1989 "las presiones políticas antagónicas van a ser cada vez peores".

Refiriéndose a los extremistas, a quienes calificó como enemigos de la nación, indicó: "Para ellos la vida humana no tiene ningún valor cuando es necesario liquidarla para realizar sus fines".

12.3. (La Nación 20/04/85)

19.04. El Subsecretario General de Gobierno, General Carlos Krumm, afirmó que "el terrorista marxista-leninista es jurídicamente un delincuente". Agregó que una de las características del terrorismo es la institucionalización de la violencia y que es un movimiento internacional, con entrenamiento, financiamiento y objetivos internacionales".

15.2.1. (La Tercera 20/04/85)

27.04. El Director de Carabineros, General César Mendoza, en su discurso con ocasión de celebrarse el aniversario 58 de la Institución, expresó que todos los integrantes de la institución "deben tener plena conciencia de la responsabilidad que les asiste frente a los ataques del terrorismo que ha llegado a nuestro país en una escalada de crímenes y atentados pretendiendo crear el pánico y el caos con que intenta desarticular la reconocida y férrea unidad nacional".

2.3.5. (Ultimas Noticias 28/04/85)

26.04. El General de brigada, Enrique Montero Marx, expresó -- que "las Fuerzas Armadas y de Orden están incorporadas -- con mayor intensidad al devenir nacional. Su pleno reco -- nocimiento en la Constitución del '80, las señala como esenciales para la defensa de la Patria, para la seguri -- dad nacional, para garantizar el orden institucional de la República y el orden y la seguridad pública inte -- rior".

28.04. El Almirante Merino indicó que se encuentra practica -- mente terminado el estudio del Proyecto de Ley Orgánica -- Constitucional sobre Estados de Excepción. Según el ar -- tículo 41, N° 9, una Ley Orgánica Constitucional deberá regular éstos y facultará a ejercer, por sí o por medio -- de otras autoridades, al Presidente de la República, -- las atribuciones pertinentes.

1.6.2.

(La Nación 29/04/85)

MOVIMIENTOS DE OPOSICION

16.04. En conferencia de prensa, Manuel Sanhueza Presidente -- del Centro de Estudios Constitucionales, dió a conocer -- el "manifiesto por la Libertad y la Democracia", quea -- do así constituida la Intransigencia Democrática, con -- formada por un amplio espectro de personalidades oposi -- toras que buscan la "concertación democrática de toda -- la oposición".

(Carta a los Periodistas N°93)

24.04. El presidente del PDC, Gabriel Valdés, afirmó que " uno -- de los más grandes errores fue pensar que cuando fuimos -- convocados al diálogo por el Señor Arzobispo, encontra -- ríamos un interlocutor válido, para acordar un cambio -- en la situación...".

(Carta a los Periodistas N°99)

24.04. El Comando de Movilización de Profesionales resolvió convocar a una serie de movilizaciones, para elevar su exigencia de término del Estado de Sitio y por el Derecho a la Vida. En su convocatoria señalan que se deben "impulsar todos los medios necesarios para hacer frente a esta dura realidad, más aún cuando nos golpea directa e implacablemente".

(Carta a los Periodistas N°100)

25.04. El CNT convocó a la conmemoración del Primero de Mayo, - bajo las consignas "Por la Defensa de la Vida y el Fin - de los Asesinatos, Movilización Popular por la Democracia". La convocatoria señala que "la vigencia del Estado de Sitio,...nos obliga a conmemorar este 1° de Mayo en - un local sindical de capacidad limitada. Mientras el gobierno organiza sin restricciones actos oficiales, en un nuevo intento de apropiarse del Día de los Trabajadores".

(Carta a los Periodistas N°100)

INTERNACIONAL

20.04. Ante las aseveraciones hechas por el Secretario Adjunto- para Asuntos Interamericanos, Langhorne Motley, quien manifestó que a pesar de que ya estamos en 1985 "no hay -- una apreciable evolución a la democracia" en el caso chileno, el Ministro del Interior, Ricardo García respondió que "el proceso es el que se señala en la Constitución - Política y en ese sentido estamos trabajando efectivamente".

1.7.2.1.

(Ultimas Noticias 21/04/85)

22.04. La Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó -- por 206 votos contra 196 la enmienda que pretendía con-

denar al gobierno de Chile e instaba a la Administración Reagan a suspender toda cooperación económica al gobierno chileno.

Consultado al respecto, el Embajador de Chile en Estados Unidos declaró que "la votación dejó en claro que para la mayoría de los representantes no corresponde al Congreso determinar ni la forma ni la oportunidad como Chile llevará adelante su proceso institucional y el establecimiento de una democracia estable en el país.

4.3.2. (El Mercurio 23/04/85)

23.04. El Almirante Merino, refiriéndose al rechazo, por parte de la Cámara de Representantes, de la enmienda presentada por el Senador Edward Kennedy, que propiciaba diversas acciones en contra del gobierno chileno, expresó su satisfacción ante la decisión, agregando: "me parece que están empezando a pensar en forma cabal y clara de que Chile no es un leproso del mundo, sino que, por el contrario, es un país líder en la lucha contra el terrorismo, lucha contra la cual Estados Unidos está declinando todos sus esfuerzos, especialmente el Presidente Reagan".

5.3.3. (El Mercurio 24/04/85)

- VIGLESIA
- 19.04. El escritor peruano, Mario Vargas Llosa, después de la visita a la Vicaría de la Solidaridad, dijo que "la Iglesia Chilena encarna las aspiraciones más profundas de este pueblo en su batalla por la defensa de los derechos humanos".
- 16.6.2. (Radio Chilena 20/04/85)
- 20.04. Durante el Primer Encuentro de las Juventudes Salesianas, Monseñor Fresno hizo un llamado a los jóvenes a comprometerse a construir una sociedad basada en el amor cristiano.
- 16.5.3.d. (La Tercera 21/04/85)
- 23.04. Momentos después de aparecer sana y salva Carmen Hales Dib, quien había sido secuestrada por desconocidos, Monseñor Fresno pidió a los chilenos que recen "para que no vuelvan a repetirse estos condenables hechos que tanto daño causan a nuestro país".
- 16.5.3.d. (Ultimas Noticias 24/04/85)

DESIGNACION DE CARDENAL DE MONSEÑOR JUAN FRANCISCO FRESNO

- 24.04. Como una especial demostración de afecto de parte del Papa Juan Pablo II hacia el pueblo chileno calificó su designación como Cardenal, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno.
- El nuevo Cardenal, junto con manifestar su alegría por el honor concedido, aprovechó la oportunidad para manifestar su deseo de redoblar esfuerzos en procura de la paz, justicia y el amor para un mundo nuevo. Asimismo, formuló un llamado a la no violencia, pidiendo una auténtica reconciliación.
- 16.5.2. (La Nación 25/04/85)

24.04. El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia, - en entrevista concedida a la Revista ERCILLA, manifestó que la Vicaría "no se trata de un departamentito más, - sino que es la prolongación de la acción pastoral del - Arzobispo". Más adelante, define la labor de la Vicaría como "una acción de promoción, de cooperación, es una - acción solidaria" que "está abierta a todos y ayuda en - los recursos de amparo a quien lo solicite".

(Ercilla N° 2595 - 24/04/85)

25.04. Monseñor Fresno, entrevistado por el Diario La Segunda - dijo que la misión de la Iglesia hoy y siempre es defen - der los valores del Evangelio en los que tienen que fun - damentarse los valores de una democracia, y que éstos - sean difundidos, conocidos y practicados.

16.5.2.

(La Segunda 26/04/85)

29.04. El Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, dio su "res - paldo de Pastor" a la tarea de la Vicaría de la Solida - ridad, que cumple "una inmensa y esforzada labor de jus - ticia y amor al prójimo".

16.6.2.

(El Mercurio 30/04/85)

VI ATENTADOS Y ACCIONES VIOLENTISTAS

- 26.04. El Alcalde de Concepción condenó el asalto, por parte de un grupo de enmascarados de que fuera objeto el Liceo Enrique Molina de esa ciudad. El jefe comunal expresó que en la acción se "usaron elementos muy propios del Partido Comunista y de su brazo armado y con un perfecto - adoctrinamiento para crear el caos y la confusión.
3.8. (La Tercera 27/04/85)
- 29.04. Apagones que se prolongaron desde 10 minutos hasta poco más de una hora, se registraron en diversos sectores de La Serena, Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Curicó, Concepción y Los Angeles.
Carabineros atribuyó el problema a fallas técnicas.
3.8. (El Mercurio 30/04/85)
- 29.04. Sólo daños materiales y alarma pública provocó la detonación de un artefacto explosivo de bajo poder en el -- edificio de la Gobernación Provincial de Concepción.
3.8. (El Mercurio 30/04/85)